BIBLIOTECA Bs As


# LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 — BUENOS AIRES, Lunes 1º y Mártes 2 de Junio de 1885 — AÑO V---Número 1409


SUMARIO


Por sobre los abismos.
Telegramas.
El general Hazen.
El Presidente de la República y el Dr Irigoyen.
De Patagones.
Los orígenes de la vida.
Telegrafía.
Congreso Nacional.
Folletin—La novela de un fatalista.
Noticias
Teatros.
Revista Comercial.
Municipalidad
Bancos
Avisos


## Por sobre los abismos

### CUESTIONES DORADAS

*Para verdades el tiempo!!*

El pesimismo ó la mala voluntad no han escaseado sus augurios de calamidades inminentes.

La bancarrota estaba á las puertas como los Catilina de la miseria!!

Todo era zozobras, alarmas, temores y grandes infortunios prontos á desplomarse..

Aparecian de nuevo las rojas cenizas de Krakatoa *coloreando* los horizontes, como precursoras de una transformacion de pueblos opulentos en pueblos de pordioseros!!

Todo el mundo se ha cansado de esperar el cumplimiento de los augurios tenebrosos. . . .

Nada!!

El eclipse habia sido mal calculado; ó los telescopios estaban turbios ó las ecuaciones planetarias equivocadas.

De *bancarrotas*, solo se sabe que algunas, construidas de madera frágil, han crujido con el peso de la avaricia en los cenáculos de la especulacion.

De *quiebras*, segun avisan los médicos, solo hay que contar media docena de piernas luxidadas por causa del pésimo estado de las calles.

De *suspensiones de pagos*, segun los tribunales, no se han notado mas que los que se hallan en suspension perpetua. . . .

Todo ha marchado, pues; y todo marcha, se entiende, pagando!!

¿A cuándo se espera entonces el tétrico final de los torvos vaticinios?

Ya era tiempo; puesto que la actualidad y las perspectivas traen toda la fuerza de las reacciones venturosas en los períodos del gran movimiento industrial y productor.

Vamos caminando ligero á los períodos anuales, en que la rubia Céres se nos presenta adornada con sus espigas de oro!—En que la vid, amada de Noé, nos brinda sus cargados pámpanos—En que los pastores desnudan á sus rebaños de los preciados vellones!!

Estamos en las fronteras del idilio; esperando que el ciego Homero se acerque á los grupos de labor, hablando en su lengua de armonías para alentar el trabajo!!

Y despues de tantas claridades derramadas en el cuadro dulce de las prosperidades, aun se escucha el gruñido áspero y cinerario de los economistas implacables. . . anunciándonos el sacudimiento estrepitoso de los muros de Sion!!

Todavía, el frígido guarismo se balancea en las alturas:—los lampos eléctricos del déficit vivorean y deslumbran entre las nubes de la ciencia económica!!

Los ecos del vaticinio retumban con los sonidos estridentes de la trompa de Astolfo!—como los truenos de una tempestad detenida en los editoriales y en las crónicas. . . . .

Y sin embargo, la humanidad incipiente no abre sus paraguas—Pasa indolente y confiada en la serenidad de sus esferas.

No importa!!—La ciencia no se da por vencida; y se refuerza con el contingente de algunas hojas bursátiles de Lóndres:—la diatriba de la especulacion de ultramar dando un pincelada en el cuadro de las devastaciones!!

—

La evidencia no puede con los economistas Esto consiste en que son muchos!!—En que su ciencia es del temple mismo de su paciencia.

Pero como todo cálculo humano tiene su fin y su límite, ya se han cumplido con usura los términos de sus vaticinios desolantes.

Ya era tiempo de que, se mostrase el desquicio del Estado y se manifestaren sus flaquezas.

Sin embargo, nada ni nadie ha flaqueado ni aun al anuncio de la borágine financiera—

El Gobierno de la Nacion no ha postergado ni un dia sus obligaciones internas y sus compromisos exteriores—

Sus propios medios ordinarios han hecho y hacen frente al deber, sin el empleo de espedientes estraordinarios.

Habian profetizado con cierta animacion chispeante, que la mision del doctor Pellegrini fracasaría de seguro. . . . . .

En la situacion escepcional y angustiosa de Europa los inconvenientes de una operacion financiera no serian raros.

Pero el tono de las versiones varía; el semblante se acomoda de otro modo, como diponiéndolo á otros fatídicos augurios.

Los que se han prodigado hasta ahora, han perdido sus efectos como el arco de la Plaza que no alcanzó á decorarse.

Como último *tour de force* del pesimismo económico, hacian consistir la salvacion del mundo en el éxito del viaje del doctor Pellegrini—

He aquí el destino de las naciones prendido con alfileres, esperando el maná de las tribus de Israel para salvar su existencia deplorable. . . . !!

Es ese un modo de discurrir que puede ser lejítimo en el criterio económico de Afganistan; pero que es candoroso, hasta en los pesimistas de las naciones organizadas, comerciales y vinculadas con todos los desenvolvimientos de la riqueza productora y opulenta.

—

Una mision de crédito argentino no puede ser jamás estéril en Europa.

Pero aun cuando razones de crísis monetaria en aquellos mercados aplazasen toda operacion lejítima y usual, ¿alguien se imajina que las postergaciones interrumpirian por eso la marcha ordinaria de los servicios del Estado?

De ninguna manera!!

Los elementos autorizados por el Congreso á favor del crédito de la Nacion, son elementos de impulsion en las obras del progreso.

Son dirijidos á llevar mas adelante, no solo los complementos de las grandes obras en ejecucion, sino á empujar su celeridad como medio económico, vigoroso y pujante, en el mayor desenvolvimiento de la riqueza pública.

La Nacion no vive con empréstitos.

Vive con los elementos de su sistema rentístico, con el órden regular de sus finanzas; todo ello aplicado á los servicios y obligaciones de la administracion.

Es el interes de la causa pública el que se tiene en vista, no el interes normal de la administracion.

Es la causa de la industria universal de la República la que se busca impulsar; es la aplicacion de los medios de servirla, de adelantarla; de favorecer el mayor desenvolvimiento de la produccion y del comercio, lo que se gestiona con incesante anhelo.

A todas estas exigencias hace frente la renta.

Con ella se vive y se progresa; pero las exigencias crecen cuanto mas se avanza—Mayores fuerzas reclama el movimiento que abarca mayores espacios, hasta que, los elementos de la industria privada, del capital robustecido se basten á sí mismos en la sucesion de los progresos futuros.

—

Convengamos, pues, señores economistas, en que, toda la enciclopedia pesimista está agotada lastimosamente.

Convengamos en que, toda la buena intencion patriótica, usada con exuberancia para sembrar desconfianzas con el ánimo plausible de conjurar peligros, se ha desvanecido como el éter destapado sin prevision.

Convengamos en que, los economistas consuetudinarios han equivocado números y aforismos, presagios y lecciones.

Que la situacion económica del pais es firme y muy firme á la hora en que le habian señalado su cataclismo.

Convengamos, con el testimonio de los hechos, en que, los economistas aficionados han recojido mala nota en sus ensayos económico políticos, mas políticos que económicos.

Todo lo que, traducido en la hermosa lengua de Cervantes, del griego económico en que se ha pecorado al pais, resulta, que la opinion tiene mas razones para estimar y respetar las declaraciones, el criterio y los actos del Gobierno de la Nacion.

Que ellos redoblan la confianza del pais en la rectitud y en las vistas de la administracion.

Y en una palabra; que en presencia de los hechos continuados de la actualidad, de la firmeza cada vez mas sólida de todos los ramos de la sociabilidad y de todos los medios de la administracion, es tarea perdida la que pretende amenguar los quilates de la conviccion pública.

En la obra del descrédito, solo hacen el gasto de labor los que trabajan para el gran Mogol.

## TELEGRAMAS DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

**Inglaterra y Rusia**

LONDRES, Mayo 31—"El Daily News" anuncia que las negociaciones diplomáticas entre Inglaterra y Rusia han tenido un feliz desenlace.

**El cuerpo de Victor Hugo—Las exéquias**

PARIS, Mayo 31—El cuerpo de Victor Hugo se halla expuesto en un catafalco bajo un arco de triunfo, y permanecerá ahí hasta mañana, dia señalado para rendirle las exéquias fúnebres.

Es inmensa la muchedumbre que acude al sitio donde se ha colocado el catafalco.

—

PARIS, Junio 1º—4.20 p. m.—Tuvieron lugar hoy las exéquias fúnebres de Victor Hugo.

La ceremonia revestia un carácter majestuoso. Todas las corporaciones oficiales asistieron al acto.

Dos mil sociedades francesas y estranjeras, formaban parte del cortejo. Contábanse millares de coronas enviadas para ser depositadas sobre la tumba del ilustre poeta.

Es incalculable el número de personas que asistió á la ceremonia, pues ella ha sido verdaderamente popular.

Gracias á las enérjicas medidas tomadas de antemano por el Gobierno, no se ha notado ningun incidente digno de señalarse; el órden ha sido perfecto.

**De nuestros corresponsales**

SANTIAGO DE CHILE—*Mayo 31*—Las fuerzas del pueblo Chota, comandadas por Rudesindo Villacorta, derrotaron al montonero Becerra, en Quebrada Cachen despues de reñido combate. En este encuentro dícese que murió el doctor Francisco Villacorta, hijo del comandante militar y representante de la asamblea constituyente.

Ha vuelto á aparecer la fiebre amarilla en el Callao.

Trujillo fué tomada por montoneros, mandados por Romero Flores, cometiendo toda clase de tropelías, robos é incendios.

Chiclayo y Lambayeque están tranquilos.

☆☆

MONTEVIDEO—*Junio 1º*—Recibióse un telegrama anunciando que la deuda unificada se cotizaba á 52 1/2.

Partió para Francia, la cañonera *Segond*.

La reunion privada, organizada por el club francés para honrar la memoria de Víctor Hugo, tuvo lugar ayer en los salones de ese establecimiento. La sala estaba decorada con sencillez pero con mucho gusto, y completamente adornada con banderas francesas cubiertas con luto. Sobre la plataforma tendida de negro se hallaba colocado un magnífico retrato del gran poeta, presentado espresamente por el Sr. Nin y Gonzalez, encuadrado por una corona de siemprevivas, y envuelto en los pliegues de la bandera del club.

La escelente orquesta de la Lira contribuyó á dar mas realce á esa íntima ceremonia francesa.

Tomaron asiento sobre la plataforma, el Encargado de Negocios de Francia, los comandantes de los buques de guerra de *Le Segond* y *La Tactique* y sus oficiales, así como la Comision del club. Los señores Leonard y Garet hablaron. Este último fué muy aplaudido. El Encargado de Negocios de Francia, en una corta improvisacion, dió las gracias á sus conciudadanos por el patriotismo demostrado al acudir numerosos al llamado del club francés.

La Cámara de Diputados asocióse al duelo de la Francia por la muerte de Víctor Hugo

—

La Cámara de Diputados del Brasil resolvió enviar un mensaje al Senado y Cámara francesa, significando así el sentimiento que produjo en la Cámara de Diputados brasilera, la muerte del gran poeta.

Continúa la fiebre amarilla en Rio Janeiro.

Tres mil libras esterlinas se han enviado ya del Brasil para las víctimas de Andalucía.

El 21 entró á Bahía, para tomar carbon en viaje para Italia, la cañonera *Staffetta*.

El centro literario y científico «José de Alencar» tomó las siguientes resoluciones en honor de Víctor Hugo: organizar un Album, colaborado por los principales literatos brasileros, con producciones respecto al triste hecho que acaba de ocurrir; adherirse á todas las manifestaciones en honor de Víctor Hugo.

—

Los diarios de Europa, llegan al 13 del pasado.

El nuevo empezaron en Lóndres las negociaciones referentes á las fronteras afghanes. Comunicaron de San Petersburgo al «Daily News» que en vista del aspecto pacífico que tomaron las negociaciones, se espidieron órdenes para que no partiese mas tropa para el pais transcapiano.

La Cámara de Diputados de Francia, en la sesion del 8, despues de haber elejido secretario al señor Compagré, aprobó por 308 votos contra 55, el tratado de Hue. En el Senado, el señor Dauphin, fué nombrado Presidente de la Comision de Hacienda, en sustitucion del señor Freycinet.

Refiere un telegrama de Madrid, fechado el 17, que el representante de España en Shanghai, fué á Pekin para pedir una indemnizacion por los perjuicios sufridos por los misioneros españoles durante la última guerra franco-china.

El Gobierno inglés mandó que las fuerzas de ese pais evacuasen el Sud, hasta Huadi-Holfa y Assuan. Esta resolucion implica el desistimiento de la espedicion á Kartoum. Sin embargo, no es el abandono de Suakin hasta terminar las negociaciones para la ocupacion de esta plaza, por otra potencia.

En la Cámara de Diputados de Italia, ha tenido lugar una calurosa discusion á causa de la política colonial. El Sr. Manzini, Ministro de Negocios Estranjeros, interpelado por la oposicion declaró que la ocupacion en el Mar Rojo no provocó ningun incidente diplomático y que las espediciones apenas habian costado dos millones.

Telegramas de Ottava dan pormenores del combate habido últimamente entre seiscientos indios del jefe Poundmaker y los 700 soldados al mando del coronel Otter. Duró 7 horas y los indios, aún despues de haber recorrido 70 millas en 23 horas, batiéronse con mucho valor; pero mal armados fueron al fin vencidos. Dicen ellos que estos acontecimientos son el principio de una guerra contra los blancos, la cual ha de ser duradera y sangrienta.

Llegaron aquí á bordo del *Coquimbo*, los representantes norte-americanos señores Tacher Curti y Von Sowenfels.

☆☆

ROSARIO—*Junio 1º*—El club del Pueblo, proclamó ayer, en Santa-Fe, la candidatura del doctor Torrent, para diputado Nacional.

Abriéronse las Cámaras legislativas con asistencia del doctor Zavalla, leyéndose el mensaje del Ejecutivo.

Organizóse la Comision francesa para las honras fúnebres á Víctor Hugo y fiestas del 14 de Julio. Será prorogado el término de la inscripcion municipal, por no haber tenido lugar el acto varios dias consecutivos.

Buen tiempo, ahora. Anoche llovió desde las 9 hasta la madrugada.

«El Tribuno» y «La Libertad» de Santa-Fe, proclamaron la candidatura del Dr. Juarez Celman.

☆☆

CÓRDOBA—*Junio 1º*—Llegaron hoy de Buenos Aires, Ramon J. Cárcano, F. J. Figueroa, Indalecio Figueroa, Pedro Delheye y Alfredo Fernandez Gonzalez.

Dentro de pocos dias el doctor Federico Pappi, llegado el sábado para ocupar el puesto de director en la Facultad de Medicina, empezará á dar las clases.

Apareció el primer número de «La Epoca» siendo muy bien recibido.

☆☆

CATAMARCA—*Mayo 31*—Con motivo de haber invitado el ex-gobernador Acuña á un te en su casa particular, se trató de política en la reunion y se resolvió apoyar decididamente la política y la candidatura presidencial que sostenga el partido autonomista nacional y fundar un diario. Se organizó tambien un Comité Ejecutivo, cuya mision es la siguiente:

1º Iniciar trabajos electorales para la próxima lucha presidencial. 2º El candidato del partido liberal lo será del partido autonomista nacional. 3º apoyar la política nacional y al nuevo gobernador de la provincia, comandante Daza. 4º fundar un diario. 5º nombrar el siguiente Comité ejecutivo; Presidente Niceo Acuña; vice doctor Guillermo Leguizamon; vocales doctor Salvador de la Colina, Meliton Mercado y Manuel J. de Navarro; Tesorero doctor Santiago Santa Coloma; Secretario José M. Figueroa y doctor Guillermo Correa,—y una Junta Consultativa, organizada en esta forma: Joaquin Acuña, Isidro Navarro, Federico Figueroa, doctor Pedro Acuña, Vicente de la Colina, Abraham Torres Bascoy, Norberto Lascano, Javier Maza, doctor Julio A. Navarro, Cárlos Hankes, Fabian Carranza Mauricio Navarro, Valentin Berrondo, José Orellana, Francisco Acuña, Feliciano Bornera, Amadeo Barros, Estraton Ferreyra, Vicente Bascoy, Juan B. Benitez, Ricardo Navarro José M. Rubio, Pedro S. Acuña, Pedro C. Piá, Donato S. Robin, Gregorio Galarza, Gamaliel Córdoba, Agustin Sanchez y Fernando Figueroa.

En la reunion reinó el mayor entusiasmo, habiendo sido una de las mas numerosas y compuesta de personas espectables, que han tenido lugar en Catamarca.

☆☆

JUJUY—*Mayo 31*—El Gobierno ha comisionado al doctor Lucas F. Rocha para organizar el archivo general de los tribunales, en cumplimiento de la ley de 31 de Marzo del corriente año, ordenando á los encargados de oficina que hagan integrar los espedientes bajo constancia.

**Oficiales**

SANTA FÉ—*Junio 1º*—Al Exmo. señor Presidente de la República—La Asamblea Lejislativa en el dia de su 21ª instalacion tiene el honor de saludar al Exmo. señor Presidente de la República y por su intermedio á los altos poderes nacionales haciendo votos porque sea siempre constante, el órden y progreso que felizmente reina en la Nacion. Senadores: Luciano Torrent, Juan M. Cafferata, Mariano Comas, Romualdo Gallegos, Julian Garcilaso, A. Echagüe Lassaga, Galisteo Bianco Rosas. Diputados: Dámaso Centeno, Pablo Paredes, Néstor de Iriondo, Gerónimo Cafferata, F. S. Centeno, Pujato, Cluzellas, Acosta, Gimenez, Videla, Rosas, Costa, Guerra.—El Secretario, *Héctor Jacino.*

BUENOS AIRES—*Junio 1º*—A la Honorable Asamblea Lejislativa de Santa Fé—El Presidente de la República agradece y devuelve su saludo á la Asamblea Legislativa de Santa-Fé, y tiene la satisfaccion de presentarle sus votos porque el acierto de sus resoluciones contribuya á la prosperidad de esa provincia, asegurándole que por su parte no omitirá esfuerzo alguno á fin de que no sea interrumpida la época de paz y de progreso porque felizmente atraviesa la República.—JULIO A. ROCA.

## El general Hazen

**Como se entiende la disciplina militar en Norte-América**

Publicamos á continuacion una nota dirigida por el Ministro Argentino en Estados Unidos, señor Dominguez, á nuestro Ministro de Relaciones Esteriores, sobre un caso de disciplina militar ocurrido recientemente en esa Nacion.

Sea la recomendamos á nuestros militares, y principalmente á ciertos generales que, sin venir á cuento, por sueltos de diarios ó por chismes que algunos hábiles que nunca faltan hacen llegar á sus oidos, ultrajan y llenan de insultos al Presidente de la República, comandante en jefe de sus ejércitos.

He aquí esa importante comunicacion:

Legacion de la República Argentina.

Washington, D. C. 18 de Abril de 1885.

Señor Ministro:

Habiendo dado cuenta á V. E. en mi nota núm. 14, de 14 de Febrero, de una resolucion tomada por el Ministerio de Marina para mantener la disciplina en la armada, creo oportuno poner ahora en conocimiento de V. E. un caso análogo ocurrido con un oficial general del ejército y que se relaciona con el anterior. Este caso ha llamado mucho la atencion en este pais, no solo por ser el primero que ha ocurrido en tiempo de paz, sino tambien por la posicion elevada que ocupan las personas que en él figuran.

El brigadier general Hazen, jefe del departamento de señales de los Estados-Unidos, fué quien preparó la primera espedicion que mandó el gobierno en auxilio de la que habia ido al Polo con el teniente Greely para establecer estaciones dependientes de dicho departamento de señales.—Con motivo de haber fracasado esta espedicion y haber sido necesario mandar otra que obtuvo éxito, se levantaron censuras contra los procedimientos del general Hazen, y este ocurrió á la prensa para justificarse echando la responsabilidad sobre el señor Lincoln, Ministro de la Guerra. Este mandó sujetar al general á un consejo de guerra, por «*conducta contraria al buen órden y á la disciplina militar.*»

El consejo de guerra, presidido por el mayor general Hancock, espidió su sentencia condenando al general Hazen á ser reprendido por el presidente. La forma en que este espidió su resolucion conforme á la sentencia es la siguiente:

«Mansion Ejecutiva—Washihnton, 17 de «Abril de 1885.—Por sus fundamentos, apruébase la sentencia pronunciada en el caso del «brigadier general William B. Hazen, jefe de «la oficina de señales del ejército de los Estados-Unidos.—Al dar efecto á la sentencia «del consejo de guerra es de observar que «cuanto mas elevado es el rango que ocupa un «oficial del ejército, mayor es la responsabilidad que pesa sobre él de dar un ejemplo á «todos los otros que sean inferiores á él en «grado por medio de su propia subordinacion «á sus oficiales superiores. Para un oficial «pundonoroso el mero hecho de ser traido á juicio ante un consejo de guerra debe ser en sí «mismo una mortificacion y un castigo. En el «caso presente el acusado, cuyo alto rango y «larga esperiencia en el servicio debian haberle inspirado plena conciencia del respeto por «la autoridad constituida, que es esencial á la «disciplina militar, ha sido juzgado culpable de «ocuparse en hacer críticas infundadas y capciosas de su superior, el secretario de guerra, «dando con esto un pernicioso ejemplo subversivo de la disciplina y de los intereses del «servicio. La subordinacion es necesariamente el primer deber de un soldado, cualquiera «que sea su grado. Perdiendo de vista este «principio, el acusado se ha acarreado la condenacion de sus compañeros de armas que «han examinado los cargos contra él, y ha «perjudicado sériamente los honorables precedentes de su conducta pasada. Es de esperar que la leccion no será olvidada.—El «general Hazen queda relevado de su arresto «y se le ordena que vuelva al desempeño de «su empleo.—*Grover Cleveland.*»

Reitero á V. E. las seguridades de mi mayor consideracion.

LUIS L. DOMINGUEZ.

*A S. E. el señor Dr. D. Francisco J. Ortiz Ministro de Relaciones Esteriores de la República Argentina.*

## El Presidente de la República Y EL DR. IRIGOYEN

Publicamos en seguida las cartas cambiadas entre el Presidente de la República y el Dr. Irigoyen. El General Roca al comunicarle la aceptacion de su renuncia, manifiéstale el aprecio en que tiene las altas cualidades de su ex Ministro.

—

*Presidente de la República Argentina.*

Mayo 30 de 1885.

Mi estimado amigo:

Respetando los motivos que Vd espone para presentar su renuncia, he tenido que aceptarla con verdadero pesar.

Al comunicárselo, cúmpleme manifestarle todo el sentimiento con que lo veo retirarse del Gabinete en que ha sido un asiduo colaborador de mi Administracion, y en que, con su inteligencia, con su honorabilidad, con su práctica en los negocios públicos y con su constancia para la labor diaria, tanto ha contribuido á la marcha tranquila y próspera del Gobierno.

Es este el momento de agradecerle la buena voluntad con que desde el primer instante acudió Vd. á mi llamado, acompañándome lealmente durante cinco años, así como los servicios que ha prestado en el Ministerio del Interior, atendiendo con empeño y competencia las diversas reparticiones de ese Departamento, y dando, sobre todo, poderoso desenvolvimiento á las grandes obras públicas que se han realizado últimamente, y que han llevado la accion de la vida y el trabajo á los puntos mas apartados de la República.

No debo olvidar tampoco su permanencia en el Ministerio de Relaciones Exteriores, en el que, al par de diversos asuntos importantes resueltos con inteligencia y tino, el arreglo de nuestra cuestion de límites con Chile quedará como un legítimo título que tendrá V. siempre á la consideracion nacional.

Asegurándole que en todo momento me será honroso mantener la sincera amistad que le profeso, me repito su affmo. servidor.

JULIO A. ROCA.

*Sr. Dr. D. Bernardo de Irigoyen.*

—

Buenos Aires, Junio 1º de 1885.

*Exmo. señor Presidente de la República, teniente general D. Julio A. Roca.*

Mi distinguido señor Presidente y amigo:

Cúmpleme agradecer á V. E. la carta que se ha dignado dirijirme al aceptar mi renuncia del puesto de Ministro del Interior. Debo á V. E. desde que se sirvió confiarme el Departamento de Relaciones Exteriores, demostraciones de confianza que recordaré siempre con viva satisfaccion.

Si los servicios que he podido prestar y los actos de alta administracion en que intervine como Ministro del actual Gobierno, tienen la importancia que V. E. les atribuye, están bien compensados con la aprobacion que obtuvieron de V. E., de los Honorables Congresos llamados á juzgarlos y de la opinion del pais que le fué favorable.

Por lo demás, es muy honroso para mí dejar asociado mi nombre á este período administrativo de evidente progreso para la Nacion, y haber interpretado lealmente en el interior y en el estranjero la ilustrada política del gobierno que V. E. preside.

Tengo en mucho aprecio las palabras con que termina su delicada carta y me asiste la seguridad de que, los vínculos de amistad con que me favorece, labrados en años de cordialidad personal y política, se conservarán íntegros y vigorizados por mi distinguida consideracion á su persona.

Soy de V. E. muy atento servidor y amigo

*Bernardo de Irigoyen.*

## DE PATAGONES

*Señor Director de* LA TRIBUNA NACIONAL.

Cumpliendo lo prometido, ahí van unas cuantas noticias de nuestro viaje.

Salimos de Buenos Aires el 10 del corriente á las 10 a. m. con un tiempo que pronosticaba un buen viaje. El *Villarino* venia henchido por no decir superabundante de pasajeros y de carga. Con decir que no cabia ni un pasajero mas ni aun una maleta, estoy en lo justo solamente. La cubierta *negreaba* de pasajeros, perteneciendo parte de ellos á S. M. Sayhueque I, otra á peones y gendarmes de las gobernaciones de Neuquen y Chubut.

Al dia siguiente de la salida ya tuvimos un temporal que tendió el 95 ojo de los pasajeros de cámara y proa. A la comida de la tarde solo habia cinco comensales á la mesa, esceptonaturalmente los oficiales del buque.

El mal tiempo nos acompañó hasta llegar frente á la barra del rio Negro, tres dias mortales de angustias para todos, aun para el bravo Spurr que procuraba tranquilizar á sus huéspedes, especialmente los del sexo femenino que sufrian horriblemente. A la vista de tierra todos se animaron y fueron á cubierta. Pero otro desengaño abatió los ánimos—la barra no daba paso!...

Por fin el domingo 17 despues de tres dias de incertidumbre que pueden apreciar los benévolos lectores, pasó el *Rubicon* nuestro barco, y á las 2 p. m. anclamos en este puerto, saludados por un pueblo numeroso que nos esperaba de uno y otro lado del rio, unos porque esperaban parientes, otros amigos, muchos por curiosidad.

Spurr como Sciurano, como la demás oficialidad del *Villarino*, recibieron sinceras y ardientes demostraciones de estimacion y gratitud por su cariño y comportacion durante el viaje. Las han merecido porque han sido, como siempre, buenos, y porque hacen honor á nuestra naciente marina de guerra.

⌘

Patagones, como pueblo, está estacionario. Sus autoridades parece que se preocuparan poco de su progreso no es así Viedma, el pueblo del sud. Allí hay movimiento comercial. Se adelanta en todo sentido.

⌘

El coronel Olascoaga festejó el mas grande de nuestro aniversario, el de ayer, con un lunch á sus empleados y algunos otros caballeros.

Una mesa modesta pero bien provista, era rodeada por veinticinco personas que lejos de la atmósfera pesada de la gran capital, sentia dilatarse sus corazones al calor del patriotismo. Se brindó por el general Roca, conquistador del desierto convertido hoy por su Gobierno en elemento de riqueza progresiva para el pais; por el éxito de la gobernacion merecidamente confiada al coronel Olascoaga, la gobernacion mas alejada y mas desierta de las recientemente creadas; por el doctor Irigoyen cooperador inteligente é infatigable en esta obra de transformacion, que lleva las conquistas de las ciencias, de las artes y de la vida civilizada, en fin, á donde ayer reinaban Purran, Namuncura, Sayhueque y otros.

Se brindó por la paz, protestando así desde casi un estremo de la República, que tanto espera del órden y la paz, contra todo conato subversivo, sea cual fuere el pretesto que se invoqué.

⌘

Muy pronto continuará su marcha hácia el Neuquen el personal é inmenso bagaje de esa gobernacion. El coronel Olascoaga cree estar en aptitud de iniciar sus trabajos á fines de Junio. Principiará por la construccion simultánea del telégrafo y camino carretero desde Paso de Indios hasta la capital del territorio. Todo el personal trabaja en los preparativos con el entusiasmo propio de la juventud, que con su calor natural rechaza la cruda estacion que empezamos á atravesar.

Hasta muy pronto se despide.

*Su corresponsal.*

## LOS ORIGENES DE LA VIDA

La hermosa galería paleontológica que acaba de abrirse en el Museo de Historia Natural de Paris, contribuirá en gran parte, no lo dudamos, á vulgarizar en el espíritu del público las nociones adquiridas sobre el desarrollo de la vida en la superficie de la tierra antes de la aparicion del hombre, y á hacer comprender la sucesion gradual y progresiva de las especies, desde las mas humildes hasta nosotros.

El hecho de la creacion natural del hombre por la transformacion de las especies, si no está aún universalmente aceptado, no es combatido ya sino por los espíritus estraños á la marcha de las ciencias naturales. Pero no sucede lo mismo con el hecho de la aparicion de la vida sobre la tierra. Acabamos de recibir á este respecto varios diarios que contestan nuestro estudio del 26 de Abril, en los cuales se pretende sériamente que los sábios que enseñan el transformismo lo hacen sin conviccion y simplemente con el objeto de profesar el ateismo y de eminar las bases de la religion.»

«Nosotros concederíamos quizá, escribe uno de ellos, que el cuerpo del hombre ofrece un parentesco real con el de los animales; pero cuando se atreve á afirmar que la vida puede haber llegado espontáneamente á la superficie de la tierra, se lanza una aseveracion gratúita y sin pruebas.

Los elementos vitales pueden haberse transformado: muy bien, pero ¿de dónde han venido?»

Puede afirmarse sin contradiccion que la cuestion del orígen de la vida es una de las mas importantes que se hayan levantado jamás en la ciencia. Pero, ¿es acaso insoluble? Creemos que no.

⌘

Ultimamente nos hallábamos en la rada de Villafranca, cerca de Niza, donde se halló precisamente la primer monera, y examinamos en un frasco de agua de mar una sustancia flotante que se aproximaba, en su parecido, á los filamentos glutinosos que pueden verse en un vaso de agua fuertemente azucarada. Esta sustancia gelatinosa es lo que llamamos un *protoplasma*.

Seguramente es una sustancia química, pero que posee en sí algunas de las propiedades del organismo. Se coagula en pequeñas esferas del tamaño de la cabeza de un alfiler para formar las moneras. Una monera no es mas que un grumo de *protoplasma*, pero esa sustancia vive.

Si colocada en la oscuridad se hace llegar hasta ella un rayo de luz, ella se dirije hácia esa atraccion. Si se vierte en la superficie superior del vaso en que está conservado un líquido nutritivo, la pequeña bola empieza á treparse por las paredes del vaso para alcanzar el alimento; y para trepar saca patas pequeñísimas, pequeños hilos que vuelven á esconderse de nuevo. Se deja penetrar por el líquido ambiente, se nutre interiormente y mas tarde se divide en dos. Posee, pues, las facultades esenciales de la animalidad como de la vegetacion; se nutre y se reproduce. Es un organismo sin órganos.

Ahora bien, se encuentra que esta sustancia orgánica rudimentaria forma precisamente, aun hoy mismo, la base de todos los organismos vivientes, planta, animal ú hombre. Compone el gérmen de la planta, el huevo del animal y el huevo humano mismo.

Parece ser la sustancia primordial por excelencia. Se la encuentra en el mar, en todas las profundidades y en todas las latitudes. Y la vida ha comenzado sobre la tierra por organismos marinos rudimentarios, que no eran aún ni plantas, ni animales, y que eran solamente formados de protoplasmas.

¿No hay en esto, acaso, una gran enseñanza de la naturaleza?

⌘

Sin embargo, esto no es, por decirlo así, mas que pura química, química orgánica, albumina, cuya composicion parece debida á una combinacion de 210 moléculas de carbono, con 392 moléculas de hidrógeno, 75 de oxígeno, 75 de azoe y 3 de azufre. Las sustancias orgánicas difieren de las sustancias inorgánicas en que no son ni sólidas, ni líquidas, ni gaseosas, sino á un estado intermediario al cual deben su gran facultad de asimilacion.

Los componentes de carbono están precisamente dotados de esta flexibilidad característica y sus propiedades han obrado desde su orígen para la formacion de los organismos elementales.

Todo ser viviente está compuesto de agua y de carbono.

El cuerpo de la medusa encierra 99 por ciento de agua y solamente 1 por ciento de materia sólida; el cuerpo del hombre tiene 70 por ciento de agua y solo 30 por ciento de materia sólida.

No es menos maravilloso admitir que esta jalea primitiva se haya formado en las aguas tibias del océano, en ciertas condiciones de composicion química de esas aguas, de temperatura, de presion, de tension eléctrica, etc;—que el ver los cristales arborescentes de una solucion salina agrandarse y desarrollarse á medida que el agua se evapora; el árbol de Saturno que se levanta cuando se abandona una lámina de zinc suspendida en una disolucion de acetato; el vapor de agua dibuja hojas sobre los vidrios de una ventana helada; se forman en el aire las flores exágonas de la nieve: se cristaliza el azufre en romboides, y el bismuto en hexaedros. Los primeros organismos son aun regidos por la geometría. Todo el mundo conoce las formas admirables de los diátomos.

La diferencia que separa los productos orgánicos de los inorgánicos no consiste tanto en la naturaleza material de su composicion, sino en su facultad de ser penetrados por el medio ambiente y de crecer interiormente en vez de hacerse exteriormente.

Allí está el gran principio de la nutricion de los séres y él se esplica científicamente.

La segunda facultad característica de los organismos, que puede calificarse de esencial, es la de reproducirse. Pero esta facultad no es tan complicada primitivamente como parece. Los primeros organismos, las moneras, se reproducen simplemente dividiéndose en dos, y nada más. Una hidra cortada en diez pedazos forma diez hidras enteras, completas y vivas. Se cree generalmente que todos los séres vivientes nacen de un padre y de una madre:—esto es un error profundo. Durante millones de años, los habitantes de la tierra han permanecido desprovistos de sexo. Los sexos no se han formado sino á causa del tiempo y esto progresivamente.

En el desarrollo de la generacion ha habido primero huevos que la madre abandonaba, despues huevos empollados, despues huevos que se abrian en el seno de la madre, en seguida séres que nacian vivos, pero salidos tambien ellos de un huevo primitivo!.. Unidad profunda de la naturaleza!..

⌘

En realidad, no puede calificarse ni de animal ni de vegetal un corpúsculo orgánico tan rudimentario como lo es un grano de protoplasma; pero difiere, sin embargo, esencialmente de los otros productos químicos y será verdaderamente el huevo de la vida el que, en el porvenir, se derramará sobre la superficie de la tierra. Los animales como los vegetales saldrán de ellos.

El universo ha existido durante mucho tiempo en su estado puramente *mecánico*, nebulosa en actividad, movimiento de átomos, gravitacion universal. El calor, la luz, la electricidad, las formaciones de moléculas han dado nacimiento al estado *físico*, durante el cual el planeta ha salido de su cuna nebulosa. Las combinaciones, las afinidades, han conducido al estado *químico*: las condiciones de la vida se preparaban. A estas tres edades, derivadas la una de las otras, ha sucedido la edad *orgánica*, salida naturalmente tambien de la edad que la habia precedido.

Desde el dia en que, por el desenvolvimiento mismo del génesis terrestre, las condiciones de la vida se reunieron, hubiera sido difícil al protoplasma no formarse mas que un producto químico, no obedecer á las condiciones que le determinaban. Y desde el momento en que la vida apareció con su propiedad característica de reproduccion perpetua, debia estenderse y multiplicarse sobre toda la superficie del mundo.

A partir de esa época, nuestro planeta se transformó. Hasta aquí pertenecia al mundo mineral, sordo, mudo, ciego, inconsciente. En lo sucesivo, llevó la vida y el primer sentimiento confuso de la existencia personal que venia á manifestarse en la formacion de los primeros organismos, iluminándose y engrandeciéndose, para alcanzar un dia los nobles grados del mundo intelectual y moral.

⌘

Así, despues de las observaciones actuales de la ciencia, podemos pensar que la vida ha comenzado sobre la tierra por el protoplasma, por una simple sustancia química un poco mas perfecta que sus antecesoras, dotada de la facultad de absorber el líquido en el cual flotaba y de crecer interiormente. Este crecimiento tiene un límite y el grumo de gelatina agrandado se divide en dos. Tal fué el primer modo de la reproduccion.

Asistimos en seguida al desarrollo de ese protoplasma: le vemos formar moneras, infusorios, microbios, zoófitos, plantas, todo eso sin cabezas, sin miembros, sin sentidos, sin órganos y sin sexo. Mas tarde vemos aparecer un rudimento de sistema nervioso, ostras, almejas, gusanos, moluscos, etc;—la cabeza, los ojos, las orejas, el cerebro, se forman gradualmente. Los primeros pescados no tienen aún vértebras. Los anfibios y los reptiles perfeccionan las manifestaciones de la vida, pero, ¡con qué lentitud!

Millones y millones de años se necesitan para la formacion de un órgano. Sin embargo, el espectáculo del desenvolvimiento gradual de la vida nos muestra una magestuosa unidad de plan, un árbol genealógico secular del cual todas las ramas son hermanas. Siempre el protoplasma, el carbono, el agua, el aire, obrando, diversificándose segun las condiciones de existencia y los séres adquiriendo gradualmente una individualidad mas personal. Ya hemos visto cómo el hombre mismo deriva naturalmente de todos sus antepasados.

⌘

Parece, pues, que no queda más vacío esencial hoy en nuestra concepcion de la creacion natural de las cosas y de los séres.

Tal concepcion, acaso por ser atea y naturalista, niega por eso la existencia de Dios y la inmortalidad del alma humana? De ninguna manera. La creencia actual conduciria muy bien á poner en duda existencia de la materia, pues ella nos prueba que el Universo no es absolutamente lo que parece ser á la simple vista; nos prueba *que el Universo visible es compuesto de átomos invisibles*, y yendo mas léjos aún, nos muestra que la sustancia material del Universo debilita su importancia ante *la fuerza* inmaterial que rige todo en la naturaleza.

Por mi parte, no tengo para qué defenderme contra la acusacion de ateismo, puesto que he escrito hace mucho tiempo una obra que tiene precisamente por título: *Dios en la naturaleza*. Pero lanzan tan fácilmente esta acusacion al rostro de los sabios mas respetables, que quizás no es supérfluo declarar en su nombre que se puede ser espiritualista admitiendo el transformismo y la creacion natural del hombre y de la vida sobre la tierra.

Esto no quiere decir tampoco que no haya sabios ateos y hasta algunos que se enorgullezcan de serlo.

Pero esto es mas bien un asunto de sentimiento personal, sobre el cual la ciencia opone toda su independencia. En efecto, la ciencia no es ni misma ni materialista, ni espiritualista, no entiende esas palabras, que no pertenecen al libro de la naturaleza.—la ciencia busca, la ciencia estudia, ahí está su nobleza y su magnificencia:—es independiente en todos los partidos y todas las sectas. Su rol espléndido es el de iluminarnos de más en más y de levantarnos sin cesar en el conocimiento de la verdad.

CAMILO FLAMMARION.

## TELEGRAFIA

II

Las palabras *telégrafo* y telegrafía que encabezan mi anterior y presente capítulo, espositores ambos de hechos sobre su materia científica, si bien son dos voces que pueden admitir significacion independiente, tomadas en el rigor de su diccion académica, son, empero, similares de la raiz comun de su orígen griego *tele-grafein* (escribo á lo léjos), para suponerse ó tratarse á la una sin la coexistencia ó intervencion de la otra.

Tal es el móvil que me trae entrelazando en cada concepto de oportunidad los vocablos telégrafo y telegrafía indistintamente, como se vulgariza por antonomasia el nombre de la ciencia del ilustre jurisconsulto Velez Sarsfield al decir del epíteto: *la carrera de la abogacía, la profesion del derecho*.

. . . . . . . . .

Consignadas que tenemos las dos primeras séries de esforzados titanes que han despejado lúcido el horizonte del *arte de escribir á lo léjos*, con el trozo luminoso y gigantesco de la *eléctro dinámica*, creo necesario—para completar la tésis que inicia el propósito que persigo—subdividir, á rasgos concluyentes, la historia cronológica de la telegrafía con sus telégrafos céntuples, en tres grandes períodos.

1º Su *nacimiento*: esta data desde el segundo tercio del siglo XVIII, ó sea período embrionario, hasta el último tercio del mismo por la limitadísima potencia de su motor, la *electro estática*, como por la deficiencia de sus pobres adelantos mecánico-telegráficos adaptables al objeto.

2º Su *infancia*: pronunciada simultánea con la aparicion de aquel coloso etéreo, ostentándose al mundo de los sábios bajo la faz de la propagacion del movimiento, coincide doblemente: la fausta entrada del siglo de las artes y de las ciencias, con la época mas fecunda en acontecimientos y concepciones sucesivas.—Su consiguiente precocidad, empero, no ha podido tardar menos que la duracion de algunas preciosas vidas inmoladas en el altar de tan grandioso ideal del saber.

3º Su *pubertad*: este es el período mas eminente y noble de la cronología científica que relatamos:—ora por el grado de virilidad que su juvenil conformacion viene desplegando desde 30 años há, mas ó menos debido al ingenio de los modernos físico-naturalistas, como á la febril inventiva de sus últimos modificadores; ¡dignas inteligencias de aquellas primeras figuras de su arte y ciencia!—ora por la riqueza positivamente moral y material que, sin egoismo, engendra en el corazon de toda potencia, de todo pueblo al vincularlos con la magnificencia de sus ilimitados brazos metálico-eléctricos.

Terminada que ha sido la esposicion ascendente de la telegrafía en sus tres períodos de vitalidad y animacion, deduciremos: 1º que cada uno de estos acontecimientos citados, ha venido realizándose de 50 en 50 años próximamente, como consecuencia lógica del adelanto paulatino de las naciones, tratándose de las mayores maravillas que la ciencia es capaz de arrancar á la Naturaleza; 2º que todo lo que dista al presente siglo, honrado con justicia con el epíteto *de las luces, del saber*, falta á la telegrafía eléctrica para que entre recien al esplendoroso período de la *adolescencia*, de su *emancipacion*, etc.

Tal es el general asentimiento de las inteligencias mas preclaras en la materia, á cuya autoridad se cobijan estas mis ideas, muy en particular á la de la cita siguiente, que consigno de uno de los distinguidos colaboradores de la época—«El telégrafo es una carrera científica: como arte, es el mas noble por sus fines; como ciencia, preocupa aún á los primeros sabios del siglo.»

Tomen nota los pueblos y las naciones como la República Argentina, que presurosos caminan por la vía del engrandecimiento y realizacion de sus instituciones, que la accion ejecutoria de sus hechos de arte y ciencia, corresponda simultánea con el cultivo de sus operarios ejecutantes.

ARANCIBIA RUBIO.

## CONGRESO NACIONAL

### CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

Ayer á la hora de costumbre declaróse abierta la sesion de la Cámara de Diputados, con asistencia de 48 de sus miembros, y una vez leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes—

ASUNTOS ENTRADOS

El senado remite en revision el proyecto por el cual se acuerda pension á la viuda é hijos del Dr. Zuviría (A la Comision de Peticiones)

El mismo comunica haber rechazado una de las modificaciones introducidas en el proyecto que establece las bases á las cuales deben ser ajustados los estatutos de las universidades de Córdoba y Buenos Aires. (A la Comision de Legislacion).

D. Manuel Antonio Ramirez preceptor de escuelas en el Paraná, solicita pension. (A la Comision de Peticiones).

El Presidente de la Cámara de Diputados de la capital de Chile solicita se establezca el canje de publicaciones que hagan ambas corporaciones.

A este respecto se sancionó una mocion, autorizando al Presidente de la Cámara á establecer dicho canje.

DESPACHOS DE COMISION

La de Guerra se espido aconsejando la sancion del proyecto del Senado que acuerda permiso para residir en el estrangero á la pensionista militar doña Natividad V. de Chenaut.

La de Negocios Constitucionales en la solicitud de don Francisco Barra, pidiendo permiso para aceptar el consulado de la República de Méjico; aconsejando el decreto de «ocurra donde corresponda» en la de don Tomás S. George Armstrong, reclamando de una violacion de la Policía de la capital; y mandando «al archivo» el proyecto sobre autorizacion del Congreso para establecer sucursales de los bancos en las provincias y en varias solicitudes de ciudadanos de la provincia de Entre-Rios pidiendo intervencion.

La misma aconsejando la no aceptacion del proyecto del Senado que autoriza á la provincia de Entre-Rios para establecer un Banco del Estado.

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL

En seguida el señor Argento fundándose en varias consideraciones, mocionó en el sentido de que por una votacion de la Cámara se pidiese á la Comision de Legislacion se espidiera con preferencia en el proyecto de reformas á la ley orgánica de la Municipalidad que tiene á su estudio.

El doctor Zeballos, miembro de la Comision citada, manifestó que esta dedicaba preferente atencion á dicho asunto y que la circunstancia de no haberse espedido aun en él era el no haber podido obtener algunos antecedentes que necesita del Poder Ejecutivo y que deben espedirse por el Ministerio del Interior.

Con esta esplicacion se creyó innecesaria la mocion del doctor Argento y fué retirada.

ESTATUTOS UNIVERSITARIOS

El señor Terán hizo luego mocion para que fuera tratada sobre tablas, la modificacion rechazada por el Senado en el proyecto referente á estatutos universitarios, pero por oposicion del doctor Navarro Viola que manifestó no hallarse preparado para votar en el asunto, la mocion fué tambien retirada, levantándose en seguida la sesion por no haber asuntos de qué tratar.

## NOTICIAS

**Decreto confirmado**—En virtud del acuerdo prestado por el Honorable Senado, el P. E. ratificó por el nuevo decreto fecha de ayer, los nombramientos de gobernadores para los territorios nacionales, hechos durante el receso del Congreso.

Aunque ellos son ya conocidos, los consignamos á continuacion:

—Para la Pampa Central, el general de Division D. Juan Ayala.

Para el Rio Negro, el general de Division D. Lorenzo Winter.

—Para el Chaco, el coronel D. Manuel Obligado.

—Para Formosa, el coronel D. Ignacio Fotheringham.

—Para Misiones, el coronel D. Redusindo Roca.

Para el Neuquen, el coronel D. Manuel F. Olascoaga.

Para el Chubut, el teniente coronel D. Luis J. Fontana.

Para Santa Cruz, el sargento mayor D. Cárlos M. Moyano.

Para la Tierra del Fuego, el capitan D. Félix M. Paz.

**En el Club Naval y Militar**—Anoche se verificó la conferencia anunciada en el Club Naval y Militar.

Concurrieron mas de ciento cincuenta militares.

El capitan D. Agustin Alvarez, que era el disertante, habia tomado por tema el «Régimen interno de los cuarteles», el cual desarrolló con toda felicidad, criticando ciertas prescripciones que en ellos se observan y algunos malos hábitos adquiridos por la oficialidad, sobre todo en lo que se refiere á castigos corporales de los soldados.

Alvarez que tiene un estilo fácil, alegre y escesivamente ocurrente, de manera que mientras criticaba daba lecciones, y algunos palos de ciego, hizo asomar mas de una vez la sonrisa en los labios de los circunstantes.

La conferencia concluyó en medio de nutridos aplausos, prodigados por las sérias reflexiones contenidas en ese estudio y por la sal ática y el estilo esencialmente criollo empleado por el disertante.

En seguida el capitan Alvarez dijo, que hallándose allí entre la numerosa concurrencia, casi todos los oficiales del regimiento 1º de infantería, invitaba á los que estuvieran de acuerdo con la protesta publicada por el teniente coronel Capdevila por los conceptos denigrantes que el Dr. Rocha habia vertido contra el ejército en una reunion política,—á que dieran un voto de aprobacion por esa protesta, poniéndose de pié.

El asentimiento fué unánime y la invitacion coronada por un aplauso.

Todos se pusieron de pié.

En seguida se sirvió un refresco á los asistentes, donde se brindó repetidas veces en honor del conferenciante y de los oficiales jóvenes que se dedicaban al estudio y al ennoblecimiento de la carrera que profesaban.

La banda del primero de línea amenizó tan simpática fiesta.

**En casa del Sr. Cambaceres**—Tuvo lugar anoche el te á que el Sr. Antonino C. Cambaceres habia invitado á sus colegas del Congreso.

Una numerosa concurrencia de Diputados y Senadores llenaba los salones.

Escusado es digamos que ella fué galantemente obsequiada, prolongándose la cordial y animada reunion hasta las doce de la noche.

Asistió tambien el señor Presidente de la República, los ministros Pacheco y Wilde y algunos amigos íntimos del Sr. Cambaceres.

**El casamiento de anoche**—Contrajo anoche matrimonio el Dr. D. Alberto Navarro Viola con la distinguida señorita María Luisa Basabe.

La ceremonia se celebró en casa de la familia de la novia, siendo aquella completamente íntima.

Deseamos á los nuevos esposos todo género de felicidades.

**«La Patria Argentina»**—Bajo la misma direccion de D. Juan Gutierrez, reaparecerá el lúnes de la semana entrante aquel colega, cuya publicacion fué suspendida por algunos dias.

Nos felicitamos de que este órgano decidido de la opinion reaparezca y continúe en su propaganda eficaz y le deseamos buena suerte.

**La colonia Gral. Roca**—Recibióse dias pasados en el Ministerio del Interior una nota del Gobernador del territorio de Rio Negro, general D. Lorenzo Winter, consultando si la colonia establecida en fuerte Roca, está ó no colocada bajo su jurisdiccion.

Pedidos los informes del caso á la oficina Central de Tierras y Colonias, manifestó que desde que la ley comprende las colonias en la jurisdiccion de las gobernaciones, sus autoridades están, naturalmente colocadas bajo la superintendencia de los gobernadores, y en consecuencia, la existente en fuerte Roca depende del de Rio Negro.

Este informe adoptado por el Ministerio, servirá de contestacion á la consulta hecha por el general Winter.

**Para luto**—Por decreto del P. E. se le acordará á la viuda del ex-Diputado al Congreso por la provincia de Santa-Fe, D. Eusebio Gomez, la cantidad de un mil ps. m/n. para gastos de luto

**Representante oficial**—Para representar al gobierno en el Congreso Internacional de Derecho Comercial, en Amberes, se ha designado al Ministro Residente en Bélgica, Dr. D. Delfin B. Huergo, al cual se le comunicó este nombramiento por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

**El coronel Viejobueno**—Desde el domingo se encuentra entre nosotros el coronel D. Domingo Viejobueno, Director del Parque de Artillería, despues de una ausencia algo mayor de un año, durante la cual se ocupó de desempeñar en Europa comisiones militares de importancia que le confió el gobierno.

Al darle la bienvenida lo felicitamos por el feliz éxito que alcanzó en la curacion de la enfermedad que sufria á la vista.

**Publicacion oficial**—Hemos recibido el Boletin del Ministerio de Relaciones Exteriores correspondiente al pasado mes de Mayo.

Despues de los estensos informes consulares y de la correspondencia diplomática y actos oficiales, que constituyen la 1ª y 2ª parte de la publicacion, trae una interesante revista del mes, en la cual figura el Mensaje del Presidente, leido en la apertura del Congreso.

**Comision militar**—Para formular las bases á que deben someterse los oficiales de artillería en los concursos, con arreglo á la ley general de ascensos, ha sido nombrada una Comision compuesta del inspector del arma, general Vedia, del jefe de la seccion de ingenieros militares, coronel Czetz, del director del Colegio Militar, coronel Santa Cruz, del jefe del regimiento 1º de artillería lijera, coronel Gil, y del coronel de artillería, señor Federico Mitre.

La Comision será presidida por el general Vedia.

**Concejo Deliberante**—No se reunió anoche por falta de número.

Será nuevamente convocado para mañana á las 8 p. m. á sesion ordinaria.

**Congreso de Bruselas**—El Ministerio de Relaciones Exteriores pasó en copia al del Interior la comunicacion oficial en que se invita á nuestro gobierno á nombrar un representante en el congreso de Bruselas, que se celebrará en el próximo mes de Agosto, con el objeto de estudiar los adelantos por realizarse en la construccion y explotacion de las vias férreas.

Once son los puntos á discutirse, el último de los cuales se refiere al estudio de la aplicacion de la electricidad á la explotacion de los ferro-carriles.

**Nombramiento de concejales**—De acuerdo con la resolucion adoptada por el Concejo Deliberante, declarando cesantes á cuatro concejales inasistentes, el Intendente se dirigirá hoy al Ministerio del Interior pidiendo se nombren las personas que deben reemplazarlos para integrar el Concejo.

**Pago de haberes**—El Habilitado general de los tribunales, señor Benitez, comenzó ayer á efectuar el pago de los haberes, correspondientes al mes que acaba de espirar, á los empleados de la reparticion de Justicia.

El señor Benitez llena su cometido con toda puntualidad.

Hoy continuará en Cabildo haciendo el abono de dichos haberes y una vez que termine lo efectuará á los empleados de los juzgados de paz y alcaldías.

**El contrato sobre afirmado de madera**—Hoy será pasado por la Intendencia al Concejo Deliberante, el contrato firmado *ad referendum* con el representante de los Sres. Molina y Cherot para pavimentar 150 cuadras de la capital, con adoquin de madera por el mismo sistema empleado en Paris.

Los empresarios han comunicado ya la ra-


"La Tribuna Nacional"

38 --- BOLIVAR --- 38

CONDICIONES DE SUSCRICION

POR MES

En la Capital de la República ........ $ m/n. 1 10
Interior, R. O'tal. del Uruguay y Paraguay « « 1 40
Esterior ........ « « 1 60

| | Por trimestre | Por semestre | Por año |
|---|---|---|---|
| Capital...... | $m/n. 2 40 | $m/n. 4 60 | $m/n. 9 |
| Interior, etc. | « 3 36 | « 6 42 | « 12.54 |
| Esterior..... | « 3 64 | « 6 88 | « 13.38 |

Número suelto ........ 0.5 cts.

—Las suscriciones directas ó por el correo se cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 o/o de comision
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde

**Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.**

BENJAMIN M. HUBERT.
Secretario.


---

## FOLLETIN DE LA TRIBUNA NACIONAL

9

HENRY RABUSSON

## LA NOVELA DE UN FATALISTA

Traduccion del francés

PRIMERA PARTE

VII

Los dias que siguieron fueron largos y tristes para Márcos. Sin embargo, encontrólos vacíos mas bien que lúgubres, pues el cielo le habia hecho la gracia de dejarlo caer en su fatalismo—De todas las doctrinas filosóficas, el fatalismo es la mas tranquila, la única que verdaderamente proporciona paz al espíritu, pero solo á condicion de que pueda alabarse á Allah segun la fórmula, y con toda sinceridad de corazon,—lo que implica ciertas creencias que se armonizan bastante mal con el dispasen metafísico de la época. A falta de hosanna, el jóven no saboreaba mas que un semi-reposo, que calificaba en sus cartas á su amigo Gerberto, de embrutecimiento completo.

«¿Recuerdas haber vuelto al colegio en los dias de la infancia, con una resignacion sombría, despues de breves vacaciones pasadas en diversiones y risas? Entonces no luchamos, no tenemos lágrimas siquiera; inertes, sufrimos la ley: es el sentimiento de lo inevitable, del *fatum* antiguo, que nos lleva dóciles y cansados bajo la férula tan odiada. Acurrucados, tendidos en el ángulo del carruaje, fiacre ó cupé, que rueda hácia la prision, dormitamos pesadamente, tratando de recobrar, entre la embriaguez mal disipada, algun fragmento de los encantos de la víspera. En cuanto al mañana no lo tememos, y su amenaza no la sentimos, por la razon de que no pensamos, que no queremos pensar en él. Y bien! ese estado es el mio. Ah! no te rias. Harto sé que te niegas á tomar enteramente á lo serio esa gran afliccion nacida de lo que llamas una esperanza frustrada. Pero mira, mi buen Javier, aparte de las diferencias de detalle que debemos establecer entre nuestros dos caractéres, habrá siempre una distancia entre tú y yo, porque siempre estaremos apartados uno del otro (por lo menos lo creo así) por el espesor de ciento veinte mil libras de renta. Está bien persuadido de que no se llegará á conseguir jamás, á despecho de todas las insistencias de los filósofos y de los economistas, que un rico y un pobre vean la vida bajo el mismo prisma; seria ya algo muy hermoso que los pobres enriquecidos se acordasen de su antigua óptica; algo mas de la mitad de la cuestion social se hallaria resuelta al punto. No, jamás comprenderás como la pérdida de una simple esperanza, y de una esperanza de casamiento, pueda dejarnos un vacío en el corazon y otro en el espíritu, al estremo de no saber qué cosa poner en ellos para llenarlo, qué proceder emplear para calafatear esas obras vivas de nuestro sér. Y comprendo que no comprendas; en tu lugar, sin duda alguna. . . Pardiez! si estuviese en lugar tuyo, no iria á pasearme á lo largo de los rios de provincia, á fantasear al bordo del agua con actitudes sílfidas que darian envidia á los sauces llorones; y por ende no tropezaria con esas amazonas que personificando en malahora un ideal nebuloso, nos toman el corazon al pasar, sin reparar en ello, como aplastamos una avellana en un sendero, algunas veces sin mirarla. Si estuviese en lugar tuyo haria como tú; de cualquier modo, harias mal en proceder de otra suerte puesto que eres feliz. Me figuro que cuando pienses en casarte, considerarás la cosa como una simple mudanza por cuestiones de ensanche. Tus comidas bisemanales de la calle Portalis, tan delicadas y tan bien dispuestas, con sus dos séries de invitados, te habrán parecido luego insuficientes; la mañana me has pensado te habrás encontrado incómodo en tu segundo piso que considero tan vasto para un hombre solo (aún acompañado) Y engancharás dos millones mas en tu vida al tomar mujer, como enganchas dos caballos mas á tu carruaje cuando tienes la fantasía de guiar á cuatro. Para mí, es algo diferente; casarme ó no casarme, ser ó no ser es una misma cuestion bajo dos formas distintas.

«Esa aparicion tardía, pero esperada, del amor en mi vida, me habia hecho creer un instante en la Providencia, de tal modo venia á pelo. Mis últimas ilusiones profesionales habian emprendido vuelo; entonces estaba ya persuadido de que no encontraria jamás ni delicias íntimas ni saciedad de ambicion en mi carrera, fuese bajo la cimarra del guardasellos, la cual tiene sobre nuestras vestimentas ridículas la ventaja de que no se usa mas; el mismo código civil, ese *Mánava-dharma-sástra* de nuestra sociedad francesa, ese libro sacrosanto, venerado hasta el fetiquismo, hasta la necedad, se me aparecia tal cual es: una recopilacion chafarrinada por legistas estupefactos á quienes estimulaba un glorioso entrometido, una compilacion mal dijerida, una confusion precipitada de leyes viejas, con hiatos y lagunas estrañas, ó con omisiones sensibles, como aquella de que es víctima, á falta de testamento, el infortunado cónyuge que sobrevive, á quien la ley deshereda en beneficio de los primos en duodécimo grado!.... Cuando un magistrado llega á despreciar el código civil y á no creer en la necesidad del prestijio de la toga, raya en la abominacion, en la desolacion; y cuando acusa interiormente á su patria por no preferir una simple buena justicia, de levita, á ese carnaval cubierto de pieles, á esas formas alambicadas, á todas esas chinerías judiciales, es un gran miserable al no entregar inmediatamente sus galones y su piel de gato á quien por derecho le pertenecen, como restituye una cocinera su delantal, ó un ministro su cartera, en tiempo de crísis

Y sin embargo, habia llegado hasta ese estremo, ya te lo he dicho; y si te lo repito, es para que te dés cuenta de cómo he podido señar un instante en bendecir la Providencia despues que hubo aparecido sobre mi horizonte la estrellita, el astro efímero y falaz que solo debia mostrarme sus resplandores para ultrajar mis tinieblas. Pero la Providencia es una divinidad poco diestra, que no hace nada por reforzar su culto, bamboleante siempre, mal posesionado del corazon del hombre, ella nos quita con una mano (debo tener dos, puesto que le atribuyen un dedo) lo que nos ha dado con la otra, de modo que el observador atento, concluye por apercibirse de que no hay nada en esas alternativas de generosidad y de rigor que diferencie claramente su accion de la del azar, en los dados ó en la ruleta. Hasta sorprenderia que la bonachona humanidad haya dispensado tan largo crédito á esa divinidad incoherente, si no hubiese á veces en los juegos que ella preside, como en todos los juegos posibles, coincidencias curiosas, una apariencia de reglamentacion y de cálculo: la bolilla, en ciertos momentos, parece divertirse por su cuenta, entregarse á combinaciones, premeditar sus golpes; pero justamente en el momento en que, habiendo creido atrapar lo que los jugadores supersticiosos llaman el *espíritu del juego*, se disponen á sacar provecho de tan favorable humor, todo cambia, y el azar recobra sus derechos, en cuyas primeras filas figuran la incoherencia y la contradiccion, cuando menos aparentes y momentáneas.

«Me inclino una vez mas ante la suprema inconsciencia, ante la omnipotente sinrazon que parecen gobernar las cosas humanas; resígnome, puesto que amasado yo mismo tambien de anomalías y de reveses, no tengo el temperamento colérico de los francos sublevados, ni sin poseer, como ellos, el sentimiento de la justicia y la facultad de indignarme. Me resigno, pero esa resignacion me degrada y me entristece: maldígola. Deberia rebelarme, tratar de casarme con Blanca á la fuerza ó comer mis tres mil francos de renta con mujeres locas, puesto que esa virgen no me quiere. Verdad es que no me ha dicho que no me quiere. Haré que me lo diga. Hace ocho dias largos que no pongo los piés en La Chaumine; iré mañana. Sí, haré el viaje espresamente para escuchar esta cosa agradable: «Señor, no lo amo, pues estoy enamorada de mi primo Gilberto». Lo haré por eso, á menos que no sea para mento por verla. Amigo mio, soy desgraciado.»

VIII

Aquel camino llano y monótono que habia seguido la primera vez con una dicha vaga en el corazon; que desde entonces habia recorrido á menudo, llevando al castillo brazadas de sueños y trayendo de él gavillas de esperanzas, lo hizo Márcos, una tarde de Junio, con un tiempo encapotado, bajo las nubes de un cielo amenazante, despues de haber visto desaparecer sus esperanzas y sus sueños mas velozmente de lo que era barrido por el aliento cálido del viento sud el humo negro de la tempestad. En la atmósfera densa al traves de la sombra creciente, pasaban las voces de los campesinos, ó era un concierto de perro pastor que sonaba á orillas del camino, en los misterios del foso.

Ningun otro ruido,—fuera del trote corto y lento de la yegua ruana sobre el suelo polvoroso, en donde los cascos del animal levantaban nubes blancas tan densas como los negros vapores del cielo. Aquí y allá, á orillas del camino, detras de los vidrios sucios, las lámparas de petróleo que se encendian salpicaban la noche con claridades inciertas y temblorosas como llamas de lamparillas moribundas; y al pasar por las escasas cabañas sembradas del otro lado de la escarpa, veíanse sombras que bailaban en el cuadro mal alumbrado de los postigos estrechos. A la derecha como á la izquierda, al infinito, Márcos sentia en torno suyo el gran vacío de la llanura, feliz al no ver esa nada sin abismo comparable á la de la vida.

Preguntábase de qué modo habia podido admitir poco antes que aquella comarca horrible, esas llanuras inmensas,—vecinas, hermanas de los tristes campos catalánicos donde los recuerdos de victoria se ciernen sobre un desierto que simboliza eternamente las devastaciones del terrible vencido,—que aquella rejion siniestra donde los recien vencidos se dejan tan fácilmente ganar por el vértigo singular de las soledades y de las grandes superficies, la *agorafobia*, fuese habitable á la larga, con ayuda de la costumbre y la dicha.

El Sr. de Servière se acostaba tarde generalmente, aviniéndose menos y menos á la posicion horizontal, y gustábanle las visitas de noche, ora estuviese en el salon en compañía de su hija y de la Sta. de la Rue, ora recibiese en su aposento, instalado, ó mas bien acostado en una silla estrambótica, con un mecanismo que la hacia asemejar á un sillon de dentista, con un respaldo y brazos movibles, una plancheta para los piés, un resorte de cremallera, todo un aparato mecánico que daba al mueble el aspecto de uno de esos accesorios de la justicia de los buenos tiempos antiguos, que hacian «pasar una ó dos horas», á los antepasados del Sr. de Servière, á los Lelos, sus mayores.

Aquella noche el antiguo magistrado se encontraba en su cuarto; pero se hizo entrar á Márcos en el salon, en donde encontró á la Sra. de Neufinglise y su hijo que habian comido en La Chaumine.

—Mi padre se ha empecinado, dijo Blanca. En ausencia suya, permítame presentarlo á la señora de Neufinglise. . .

—El señor Brean de Saint-Hélier, nuestro nuevo procurador de quien papá le habló á Vd. hace un momento, mamá.

Márcos, al saludar, no pudo reprimir un movimiento de sorpresa desagradable. La palabra «mamá» parecíale adelantarse á los sucesos. Pero con una naturalidad perfecta y un acento de ternura conmovedora, la jóven se encargó de esplicarle su empleo:

—La señora de Neufinglise estaba ligada con mi madre á quien conocí apenas.

Ella ha heredado, pues, un título al que no se renuncia fácilmente á mi edad.

La esplicacion era muy aceptable, pues á muchas jóvenes les gusta trasportar por decirlo así, la espresion de sus afectos y crearse parentescos de corazon, de que generalmente hacen uso en su lenguaje.

Se conversó algunos instantes.

La señora de Neufinglise era una mujer jóven aún, pero encanecida y fatigada; en su manera de ser habia tanta benevolencia como distincion, aunque una tristeza invisible de la mirada y de la voz impidiese que uno no se sintiera completamente á sus anchas con ella. La señorita de la Rue no estaba presente, de suerte que Márcos tuvo que aplazar sus observaciones sobre el antagonismo de las dos mugeres.

Pero, luego, el caleb de la casa vino á decir que su amo deseaba que subiesen á su cuarto. Subieron en procesion.

El Sr. de Servière, despues de haber dado la bienvenida al procurador con una voz débil y ligeramente palpitante, se informó de las órdenes dadas por la señora de Neufinglise á su cochero, y al saber que el carruaje debia estar enganchado, se disculpó por haber recibido tan mal á sus huéspedes, pero sin insistir en que retardasen su partida. Así fué que la señora de Neufinglise y su hijo se despidieron.

—Vamos! hasta la vista, jóven, tal vez ¿Vuelve Vd. á Rambouillet?

—Sí, señor, mañana temprano.

—¿Nada mas que un mes de servicio?

¿Y despues la escuela de derecho?

—Oh! todavía no se ha resuelto nada al respecto, dijo la Sra. de Neufinglise.

—Bah! cuando no se tiene nada que hacer, hay que cursar el derecho».

Márcos se disponia á seguir á Gilberto y á su madre, que se encontraban ya en la escalera. El señor de Servière lo detuvo con un gesto, luego, despues de algun tiempo le dijo:

—Perdon, mi querido procurador, quisiera conversar con Vd., si fuera posible, mientras que Blanca acompaña á sus amigos.

(Continuará.)

tificacion por su parte del referido contrato, y el Intendente solicitará con este motivo la aprobacion del Concejo Deliberante para someterlo en seguida á la del Congreso.

**Crédito Público Local**—De la Intendencia Municipal se pasará hoy un Mensage al Concejo Deliberante, pidiendo su autorizacion para solicitar del Congreso la suspension de los efectos del artículo 45 de la ley orgánica, á fin de que pueda hacerse por la Junta de Crédito Público Nacional el sorteo trimestral y servicio del Crédito Público Local.

La Intendencia considera que hay en ello verdadera conveniencia y economía del costoso personal que existe hoy al frente de esa Oficina Municipal, siendo que se reducen solo sus operaciones á las que dejamos indicadas, que pueden, segun se ha manifestado, hacerse sin dificultad por la Junta Nacional.

**El inspector de avaluadores**—Se ha vuelto á hacer cargo ayer nuevamente de su puesto el Sr. D. José Luis Lamas, Inspector de avaluadores en la capital.

Con tal motivo se despacharán numerosos espedientes que se encontraban detenidos en la administracion de Contribucion Directa y Patentes por faltarles la firma de dicho señor.

**El Atlas de la República**—Ayer se firmó el contrato celebrado por el Instituto Geográfico Argentino con los litógrafos Kraft y Lasch para la impresion del gran atlas de la República Argentina que ese Instituto acaba de formular.

El escribano autorizante de ese contrato ha sido el Sr. Cárlos Navangret y lo han suscrito como testigos el general D. Domingo F. Sarmiento y senadores Igarzábal y Zapata.

El costo de la obra será de treinta mil nacionales.

Por fin va á quedar terminada esta obra que tanto trabajo ha costado al Instituto.

**F. C. Central Norte**—Del balance correspondiente al pasado mes de Marzo, que la gerencia ha remitido recientemente al Ministerio del Interior, resulta que los 708 kilómetros de via en esplotacion produjeron 128.119 16 pesos mjn., habiendo tenido de gastos 83.906-45, lo cual da una utilidad líquida de 44.212-71 pesos.

La relacion entre los productos y gastos está, pues, en proporcion de 65-49 por ciento.

**Empleados de Policía**—Para llenar dos empleos de escribiente que se encontraban vacantes fueron nombrados los señores Jacobo Parravicini y Manuel Saborido, propuestos por el jefe de la reparticion coronel Bosch.

**No hay tal boya perdida**—Es incierta la noticia que publica ayer «El Diario» referente á la pérdida de una de las boyas que marcan el canal de entrada al puerto de Bahía Blanca.

Por el contrario, el valizamiento de aquel puerto está perfectamente cuidado, y cada una de las señales ocupa el lugar preciso que le corresponde.

Estos son los datos dignos de crédito que se tienen al respecto.

Lo que dice «El Diario» es una pura invencion.

**Ascensos y autorizaciones**—Han sido promovidos al empleo de alférez, los sargentos distinguidos del regimiento 12 de caballería, señores: Rufino Arias, Manuel Aguirre, Benigno Aguirre, Angel A. Herrera. Al teniente 2° del batallon 2° del 4° regimiento don Cárlos A. Revilla, se le concedió su pase al 2° del 1°. Al capitan del 1° del 3° don Justo Dominguez, se le concedió la autorizacion pedida para contraer matrimonio con la señorita Esther Foly.

**Condena**—La Cámara de Apelaciones en lo Criminal ha resuelto la causa seguida á Pablo Laborde por injurias proferidas á don Guillermo Caseaux, condenando al encausado á sufrir la pena de tres meses de arresto y al pago de 50 nacionales de multa.

**Apelacion**—El procesado por defraudacion de dineros fiscales M. Lara, ha apelado ante la Suprema Corte Federal de la resolucion del juez, Dr. Ugarriza, que desecha la defensa de dicho procesado por haberse vencido el término señalado para presentarla.

**Los asaltos del Club de Gimnasia**—El sábado, como estaba anunciado, tuvo lugar la inauguracion de los asaltos de armas y ejercicios gimnásticos en el Club de Gimnasia y Esgrima.

El primer asalto que se realizó fué á florete, entre los niños Juan é Inocencio Bay. Estuvieron bien, siendo muy aplaudidos por su viveza en el ataque y defensa.

El segundo entre el profesor Bay y Oyuela hubiera gustado mucho mas, si uno y otro hubiesen sido mas moderados en sus golpes, pues los que se propinaban en cuarta baja, ó primera y montantes en segunda, eran sumamente fuertes.

Siguió á este, otro asalto á florete entre el profesor Casaux y el jóven Loudet que estuvo muy bien.

El cuarto entre Bejarano y Lobato fué muy medido, pues en este no hubo encuentros ni golpes fuertes, siendo todos ellos limpios, principalmente los de costado y pecho ó sean los de 1ª y 2ª.

El quinto á florete entre Del Mazo y el jóven Suarez, llamó justamente la atencion por parte de este, pues á pesar del poco tiempo que hace que tira, se defendió muy bien, parando casi todos los golpes de su temible rival, el que consiguió, no obstante, en dos ataques que le hizo asestarle una estocada en tercia.

Finalizaron los asaltos con uno á sable entre el profesor Bay y el Sr. Bejarano, consiguiendo este tocar á su profesor con mucha limpieza en varios golpes de primera y de tiempo, y una estocada en tercia que le valió la felicitacion de algunos de los concurrentes. El maestro y el discípulo se lucieron por su moderacion en los golpes, demostrando cualidades de tiradores académicos.

En seguida pasó la concurrencia á la seccion de Gimnasia á efecto de ver los variados ejercicios que ejecutaron los profesores y discípulos.

Todos se lucieron, y con especialidad uno de los profesores y el jóven Rosetti.

Antes de terminar los ejercicios, las señoras y señoritas que habian concurrido a la fiesta fueron galantemente obsequiadas con un bien servido refresco.

El sábado próximo continuarán los asaltos y es probable concurran varios maestros y aficionados de otras salas, porque es de esperar sea mayor la animacion y atractivos de la fiesta.

**Visita de sanidad**—El médico de sanidad de nuestro puerto, Dr. Baigorria, salió hoy como de costumbre hasta la rada exterior con el objeto de practicar la visita de ordenanza á los buques de Ultramar que hubiesen fondeado durante las últimas 24 horas, pero tuvo que regresar á las 12 del dia por no haber entrado ninguno.

**Siniestro marítimo**—El vaporcito nacional *Feliz Naposta* que navegaba anteanoche en el rio Paraná á la altura del parage denominado «Cerrito» chocó con la goleta *Julia* que viajaba con rumbo encontrado y que sufrió algunas averías de consideracion.

El hecho tuvo lugar á consecuencia de la espesa neblina, la cual impidió que los tripulantes del *Naposta* se apercibieran de los faroles de la goleta hasta cuando la colision se habia hecho imposible de evitar.


*Familia que no consuma*
**HESPERIDINA**
*debe consultar con aquella que siempre tiene á mano*
UNA BOTELLA
*de éste sano tónico-licor, y se convencerá de que*
ES UNA NECESIDAD CASERA
*21 años de éxito lo prueba.*
M. S. BAGLEY y Ca.


**El «Perseo»**—Hoy debe salir de nuestro puerto, con destino á los de Génova y escalas, el paquete italiano «Perseo», de la compañía Lavarello.

**Junta Central de Lazaretos**—La Junta Central de Lazaretos debe reunirse hoy á las 3 de la tarde, en caso que no tenga lugar la recepcion de los restos del general Villegas, con objeto de tomar en consideracion varias medidas que deben sancionarse para la buena administracion del Lazareto de Martin García.

**En el Nacional**—La opereta de Audran *La Mascota* vuelve esta noche á subir á la escena por cuarta vez y seguros estamos de que habrá tambien lleno.

**Ecos de la Plata**—Junio 1°.

Convencion constituyente—Por falta de número no se reunió ayer la Convencion constituyente.

Es probable que en adelante haya mas inconveniente para las sesiones de la convencion, pues el Gobernador ha dispuesto la suspension del wagon reservado que tenian á su disposicion los convencionales para concurrir y regresar de La Plata en los dias de sesion.

Se hacen trabajos para conseguir nuevamente el wagon referido.

Senado—Para hoy á la 1 p. m. está citada la Cámara de Senadores de la provincia para tomar en consideracion algunos despachos de las Comisiones.

Renuncia—Ayer presentó su renuncia el presidente del Departamento de Ingenieros, señor Jorge Coquet.

Es probable que sea nombrado para el puesto vacante el señor Pedro Benoit.

Inspeccion—Los Inspectores de Rentas han empezado la revision de los espedientes archivados en las secretarías de los Juzgados de 1ª Instancia.

Mercado—El señor A Silva Garreton se ha presentado al Gobierno solicitando la manzana reservada en la seccion 15, para mercado, pues él propone la construccion de uno que denominará mercado de La Plata.

Las condiciones propuestas son las siguientes:

Pagará al Gobierno el precio que la ley acuerda por el terreno.

Podrá esplotar el mercado durante veinte años, contados desde el dia en que sea entregado al servicio público. Vencido el plazo, el mercado pasará á ser propiedad municipal.

El edificio se empezará á los cuatro meses de aprobado el contrato y quedará terminado al año de empezarse, debiendo pagar el proponente 4 000 ps. mjn. de multa si faltase á las dos últimas cláusulas.

A la solicitud se adjuntan los planos para el edificio del mercado.

**Calles en mal estado**—Por la Intendencia Municipal se ha dirijido ayer una nota á la Comision de las Obras de Salubridad, adjuntando un cuadro confeccionado por la Oficina de Ingenieros, en que se demarcan las calles de esta ciudad que han dejado en mal estado los constructores de las obras y otras en que existen montones de tierra de las mismas.

Con este motivo reitera el Intendente la necesidad de que se coloquen todas ellas en debidas condiciones, ordenando á los contratistas que en lo sucesivo no se espere la notificacion municipal, repetida, para ello.

Este reclamo de la Intendencia llevará sin duda la sancion de todo el vecindario perjudicado con esas irregularidades é influirá, no lo dudamos, en el ánimo de los miembros de esa Comision para tratar de cortarlas.

**El comienzo de las representaciones**—Hay una ordenanza sobre teatros que las empresas infrinjen con harta frecuencia.

En ella se establece que las funciones teatrales deberán comenzar lo mas tarde cinco minutos despues de la hora señalada en los avisos.

El espíritu de esta medida se comprende fácilmente. Es el de que las representaciones no se prolonguen hasta una hora muy avanzada, como sucede actualmente, porque algunas empresas hacen caso omiso de aquella disposicion, y empiezan la funcion á las 9 de la noche, y muchas veces mas tarde.

Este proceder acarrea inconvenientes á infinidad de familias, y especialmente á las que se costean de los pueblos circunvecinos en la creencia de que se cumplirá con lo indicado en los avisos.

En la mayoría de los teatros se anuncia la funcion para las 8 y 1|2 de la noche, pero jamás empieza á esa hora sino mucho mas tarde.

En la presente estacion las 8 de la noche es una hora cómoda y conveniente para que principien las representaciones teatrales, por cuanto anochece y se come mas temprano que en las demás estaciones del año, pero ya que la ordenanza sobre la materia no dice nada al respecto, debia por lo menos la autoridad municipal hacer cumplir lo establecido referente á la hora del comienzo de las funciones en obsequio al interes público en general.

La Municipalidad podria, sin embargo, disponer que las representaciones dieran principio á las 8 en punto en esta época del año para que su terminacion no pase jamás de las doce de la noche.

Al indicar esta infraccion a la ordenanza sobre teatros y la idea emitida en el precedente párrafo, esperamos que una ú otra será atendida por la autoridad municipal, pues de lo contrario el abuso llegará á su colmo en menoscabo del público que paga para que se le cumpla lo prometido y se le proporcionen las comodidades que se le ofrecen.

**Juramento**—Los abogados recibidos en la última colacion de grados, Dr. Eduardo L. Bidau, Genaro Osorio, Adolfo Orma y Francisco Beasley, prestarán hoy á la una de la tarde ante la Cámara de Apelaciones, el juramento de ley para poder ejercer su profesion.

**La causa de Moine**—Está á punto de ser fallada la causa criminal seguida á Eduardo Moine por homicidio al sastre Pascual Fitipaldi.

El juez ha llamado ya «autos» para sentencia, puesto que el Fiscal ha espedido su vista en la que pide tres años de prision para el procesado, la que por otra parte no puede ser mas favorable para Moine.

Reconoce y declara que se ha producido una abundantísima prueba por su parte y va hasta declarar que su defensor el Dr. Nolasco ha hecho una brillante defensa.

Dice que se han justificado de una manera clara los siguientes puntos:

1° Que Fitipaldi insultó y amenazó á Moine.

2° Que el dia del suceso Moine salió de su casa á buscar un vigilante para hacer conducir á Fitipaldi que le insultaba en su propia casa.

3° Que todos los antecedentes de Moine son honorabilísimos.

4° Que Fitipaldi era un sujeto de mal carácter, provocador, etc.

5° Que en el acto de suceder el incidente, Moine habia sido atacado por Fitipaldi, por via de hecho.

6° Que no encuentra elementos suficientes en el proceso para apreciar si el tiro escapó ó nó.

El Fiscal reconoce todo esto de una manera categórica, por lo que no seria difícil que el Juzgado redujera á muy poco tiempo la pena solicitada y ordenara la libertad del procesado, dando por compurgada su pena con la prision sufrida.

**El Dr. Cárlos Costas**—Acaba de llegar de Salta el médico especialista en enfermedades de la vista, Dr. Cárlos Costas Regresa despues de nueve años de permanencia en aquella provincia.

Fué uno de los primeros discípulos del Dr. Aguirre.

Es médico del Hospital de Salta y profesor de química del Seminario Conciliar.

**Herederos**—En la testamentaría de don Pedro Abrego, el Juez de lo Civil doctor Basualdo ha declarado única y universal heredera del causante á su nieta doña Victoria Abrego.

El Gobierno Nacional adeuda á dicha sucesion una fuerte suma de dinero por sueldos devengados desde la guerra de la independencia.

**El pleito de Lohezic**—La Cámara de Apelaciones en lo Civil fallará en la presente semana el pleito seguido por la señora Mercedes Oromí de Lohezic contra su esposo don Luis Lohezic, sobre separacion de bienes.

Los camaristas formulan actualmente dicho fallo.

**Expresion de agravios**—En la causa seguida á Santiago Garzoglio por violacion á la menor Adela Ramirez falta la expresion de agravios para que la Cámara dicte la sentencia definitiva.

**Revista militar**—Hemos recibido ayer la «Revista del Club Naval y Militar» correspondiente al mes de Mayo próximo pasado.

De la importancia de los materiales que contiene podrá juzgarse por el siguiente sumario:

Al traves del Chaco Austral (continuacion) por Luis Jorge Fontana—El general Todleben por el general Brialmon, traducido por Antonio H. Perez—Un problema táctico, marchando un batallon columna doble variar de direccion, por Angel Alonso Corrales—La reforma marítima, por Gabriel Charnes—Conferencia de J. A. Mendoza.

**Honorarios**—En el pleito seguido por el Banco de la Provincia contra doña Luisa P. de Pina, el Juez doctor Molina Arrotea ha regulado los honorarios del doctor Obarrio en la suma de mil pesos nacionales y en 250 de la misma moneda los derechos procuratorios del señor Pedro Diana, representante de dicho establecimiento.

**Ahogado**—El Sub-prefecto de Las Toscas, ha comunicado ayer telegráficamente á la Prefectura Marítima, haberse ahogado en aquel punto el marinero de la misma reparticion José Notto.

**Luis V. Varela**—Debe estar hoy de regreso entre nosotros el Dr. Luis V. Varela, que se embarcó el sábado último con destino á Montevideo.

**Recurso de habeas-corpus**—Hace próximamente tres años Gregorio Campi dejaba abandonada en el pueblo de Lujan á su esposa Teresa Giachini, enferma y con un hijo de unos pocos meses de edad para mantener, que falleció poco tiempo despues.

Teresa pasó así dos años viviendo en medio de la mayor miseria y llevando una existencia llena de vicisitudes y sinsabores.

Al cabo de este tiempo fué á vivir á casa de la familia de D. Antonio Sivori situada en la calle Tucuman 803, y estando á punto de recibir una regular herencia, su marido, que la buscaba, dió con su paradero, enviándole una carta en la que le pedia volviera á unirse con él haciéndole diversidad de amenazas si no lo hacia.

Teresa no dió respuesta alguna á la misiva.

El 18 del mes pasado la encontró su esposo, á la 1 de la tarde, en las inmediaciones de la casa en que vivia, azotándola en plena calle, hasta que llegaron agentes al servicio de la 7ª Seccion de Policía que condujeron al agresor y á la agredida á la Comisaria.

Allí Campi alegó que su esposa habia abandonado el hogar y multitud de otras cosas análogas para poner á salvo su proceder.

La Policía remitió entonces á Teresa Giachini á la Curia Eclesiástica, cuyo provisor el Dr. J. Agustin Boneo la envió á su vez á la casa de Ejercicios, acompañada de una nota dirijida á la Madre Rectora, concebida mas ó menos en estos términos:

«Puede Vd. Madre Rectora recibir á la mujer Teresa Giachini que quedará detenida en ese establecimiento á disposicion de esta Curia, con carácter de detencion privada».

El 22 del corriente, un hermano de la detenida, patrocinado por el Dr. Jorge Morris, presentó un escrito al Provisor Boneo entablando accion de divorcio en nombre de aquella, que no podia ser recibido. Faltaba la firma de Teresa y al efecto solicitaron permiso para verla y recabarla. Despues de dos dias de tener dicho escrito el Provisor para enterarse de él, resolvió no hacer lugar al pedido.

Con este motivo el doctor Morris dedujo ante el Juez del Crimen doctor Aguirre el recurso de habeas corpus fundado en el art. 187 del Código Civil y 18 de la Constitucion, que no da facultad al marido para hacer retener á su mujer, ni á la Curia para llevar á cabo esta detencion sin la autorizacion de juez competente.

El doctor Aguirre ha resuelto ayer este recurso ordenando la libertad de Teresa Giachini por no haber sido ella detenida por Juez competente.

Sabemos ademas que la damnificada piensa deducir, una vez que se cumpla la resolucion del Juez, accion criminal contra su esposo y el Provisor doctor Boneo, pidiendo se les condene á sufrir la pena de dos años de prision.

**Conventillos en el Rosario**—Segun la memoria municipal existen en aquella ciudad 246 conventillos con 2179 habitaciones y una poblacion en ellos de 6288 habitantes, la cual se descompone así:

Varones 3,474, mujeres 2,814

Distribuida esta poblacion en las 2179 habitaciones referidas, corresponde para cada una á razon de 288 habitantes.


**Lotería pública de la Rioja**
*Primera extraccion extraordinaria*
SE JUEGA EL 8 DE JUNIO
A las 11 en punto del dia
EN EL LOCAL DE LA ADMINISTRACION
637—RIVADAVIA—639
**Premio Mayor: 20,000 ps. mjn.**
Juegan 14 millares con 2300 suertes y 120 aproximaciones ó sean 2420 premios
PROGRAMA

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 de | | $ mjn. | 20000 |
| 1 | | | 1000 |
| 1 | | | 600 |
| 2 | á 250 | | 500 |
| 2 | á 200 | | 400 |
| 5 | á 100 | | 500 |
| 8 | á 50 | | 400 |
| 20 | á 25 | | 500 |
| 100 | á 20 | | 2000 |
| 400 | á 15 | | 6000 |
| 1760 | á 10 | | 17600 |
| 2300 | | $ mjn | 49500 |
| 10 aproximaciones al premio de 20000 | | $ 100 | $ 1000 |
| 10 | 1000 | á 50 | 500 |
| 10 | 600 | á 30 | 300 |
| 20 | á los 250 | á 20 | 400 |
| 20 | 200 | á 15 | 300 |
| 50 | 100 | á 10 | 500 |
| 2420 suertes | | $ mjn. | 52500 |

La Empresa paga todos los premios íntegros, sin deducir nada de ninguna suerte, para el pago de las aproximaciones. Es la primera vez que se presentan al público tantas suertes, pues ninguna lotería las ha dado hasta hoy.
Tienen aproximaciones todos los premios mayores, y se pagan en esta forma: los cinco números anteriores y posteriores de los premios de 20,000, de 1000, de 600 de 250, de 200 y de 100.
Se juega públicamente por el mismo sistema de la Lotería de la Capital y Montevideo, ante escribano y representante del Gobierno.


**Inmigracion**—La oficina nacional de trabajo despachó ayer por el vapor *Apolo*, 5 inmigrantes que partieron con destino a Concordia, Uruguay, Villa Libertad y Villaguay.

Por los ferro carriles de la provincia se despacharon ademas 28 individuos con destino á varios puntos de la campaña.

La misma oficina recibió 7 pedidos y dió colocacion á 9 personas.

—El movimiento del Hotel de Inmigracion en el dia de ayer fué el siguiente:

*Entrada*—Existencia anterior 299; Por habilitacion 2.—Total 301.

*Salida*—Para la ciudad 31; Existencia 270.—Total 301.

**La Ilustracion Argentina**—Se ha repartido el número 14 de este semanario ilustrado. Trae los retratos del teniente coronel Medeyros, Alferez José M. Farquin, del Gral. San Martin, cuando tenia 40 años, y una reproduccion del sargento Cabral, y del mausoleo del Gral. San Martin.

**La Idea**—Apareció hoy el primer número de este colega. Le devolvemos su saludo deseándole prosperidad.

**Enlace**—El viérnes 5 del corriente se efectuará el enlace del Sr. D. Benito Ramos con la distinguida señorita Maria Martinez Castro.

Serán los padrinos el padre de la novia D. Bartolomé Martinez y la tia del novio señora Juana Rua de Cranwell.

La bendicion nupcial tendrá lugar en la iglesia de la Merced á las nueve de la noche.

**Defunciones**—He aquí las defunciones ocurridas durante el dia de ayer en el municipio de la capital: Julia Bridutti, tuberculosis pulmonar; Juana Barrios, consuncion; Juan Uruty, patitis; Eduardo Suarez, viruela; Maria Nicolini, reumatismo; Julia Hurtus, difteria; Carmela Raimunda, Alfredo Paris, viruela; Enriqueta Margarase, viruela; Cayetano Suarez, neumonia; Cayetano Marinela, tétano; Luisa Rutto, tisis; Luisa Paganini, atropsia; Roman Pereira, meningitis; Evaristo Gallardo neumonia; Agustina Miramon, viruela; Luisa Calegaros, bronquitis; Julia Rebordien, tisis pulmonar.

Cinco nacieron muertos.

**Accidente en las calles**—Anteayer como á las 3 p. m. á un carruage que pasaba por la calle de Florida entre las de Cangallo y Cuyo fueron á subir varios individuos, y uno de los cuales creyendo hacer una gracia subióse sobre uno de los caballos que arrastraban aquel.

El animal se asustó y tiró un par de coces que desgraciadamente fueron á dar sobre la frente del conductor del vehículo lesionándosela.

Este, llamado Luis Valiente, se asiste en su domicilio y afortunadamente segun parece la lesion no es de gravedad.

En cuanto al individuo causante de esto, logró fugarse.

—Anteayer, serian próximamente las 9 p. m., transitaba por la calle de Libertad el menor de 12 años Louve Mansius, y al llegar á la de Piedad recibió de otro menor que pasaba por allí un violento empujon, que lo hizo caer bajo las ruedas de un coche de tramway que dirijia el mayoral Juan Bornia y que fatalmente pasaba en esas circunstancias por la primera de las mencionadas calles.

Las ruedas de este pasáronle por sobre la pierna izquierda al citado menor fracturándosela por completo.

Despues de practicársele la primera cura, fué enviado al hospital de Niños.

El cochero se halla detenido hasta tanto se esclarezca bien el hecho; en cuanto al menor que tal vez por inesperiencia llegó á ser causante de este desgraciado suceso, no ha sido aprehendido.

—D. Santiago Elona viajaba ayer como á las 2 p. m. en uno de los coches del tramway de la compañía Anglo-Argentino, y al llegar á la esquina de las calles Bolivar y Rivadavia fué á descender cayendo por desgracia en el pavimento y fracturándose el brazo izquierdo.

Este accidente como se ve ha sido puramente casual.

Elona se asiste en su domicilio establecido en la calle Belgrano núm. 236.

—Rafael Notor cayóse ayer de la escalera en que se hallaba trabajando, fracturándose el brazo izquierdo.

Asístese en su domicilio, Belgrano 718.

—Tambien Ignacio Sausa, dueño de la casa establecida en la calle de Belgrano núm. 487, cayóse de la escalera de que se valia para efectuar el blanqueo del frontispicio de su casa ocasionándose en la caida graves lesiones en la cabeza y cuerpo.

Como el anterior se asiste en su domicilio.

—Ayer á las 9 y 50 p. m. cayó del caballo que montaba en la boca-calle de Bermejo y Piedad, el individuo Vicente Menciones, ocasionándose varias lesiones en la cabeza y en el cuerpo.

Fué enviado al Hospital San Roque para su curacion.

Las heridas que se ocasionó son de gravedad.

**Deuda de la Independencia y del Brasil**—Acuerdo Núm. 344—*José Llupes*—De conformidad con la resolucion del superior gobierno de fecha 2 del corriente, en la consulta hecha por esta Comision sobre la manera de practicar los ajustes de los guerreros que hicieron la campaña del Brasil, vuelva al auxiliar para que practique la liquidacion de los haberes adeudados á D. José Llupes de la manera siguiente: como coronel de caballería desde el 1° de Julio de 1827 hasta el 30 de Noviembre de 1828 debiendo descontarse las cantidades que hubiesen recibido por cuenta de asignaciones con posterioridad al 1° de Julio de 1827.

*Juan A. Michelena*—De conformidad con lo resuelto por el superior gobierno en la consulta elevada por esta Comision sobre la manera de practicar los ajustes de los guerreros del Brasil infórmese la liquidacion produciendo liquidándose los haberes del causante como teniente 1° desde el 1° de Mayo de 1827 hasta el 30 de Noviembre de 1828 debiendo descontarse las cantidades pagadas por cuenta de haberes y asignaciones.

*Juan Caballero*—De conformidad con lo resuelto por el superior gobierno en la consulta elevada por esta Comision sobre la manera de practicar los ajustes de los guerreros del Brasil refórmese la liquidacion de f. liquidándose los haberes del causante como soldado desde el 1° de Mayo de 1827 hasta el 1° de Febrero de 1828.

*Luis Ferrer*—De conformidad con lo resuelto por el superior gobierno en la consulta elevada por esta Comision sobre la manera de practicar los ajustes de los haberes de los que hicieron la campaña contra el Brasil, refórmese la liquidacion de f. liquidándose los haberes adeudados al causante como alférez desde el 1° de Mayo de 1827 hasta el 23 de Febrero de 1828, como teniente 1° hasta el 30 de Noviembre del mismo año debiendo descontarse las cantidades pagadas por cuenta de haberes en posterioridad á Abril de 1827.

*Martin Muñoz*—De conformidad con la consulta hecha por el superior gobierno en la consulta elevada por esta Comision sobre la manera de practicar los ajustes de los haberes de los que hicieron la campaña contra el Brasil, refórmese la liquidacion de f. liquidándose los haberes adeudados al causante como porta-estandarte desde el 1° de Mayo de 1827 hasta el 31 del mismo año.

*Juan J. Quesada*—De conformidad con lo resuelto por el superior gobierno en la consulta elevada por esta Comision sobre la manera de practicar los ajustes de los haberes de los que hicieron la campaña contra el Brasil refórmese la liquidacion de f. liquidándose los haberes adeudados al causante como coronel graduado desde el 1° de Mayo de 1827 hasta el 30 de Noviembre de 1828 debiendo descontarse las cantidades que resultan haberse pagado por cuenta de haberes y asignaciones.

*Juan E. Rodriguez*—De conformidad con lo resuelto por el superior gobierno en la consulta elevada por esta Comision sobre la manera de practicar los ajustes de los guerreros del Brasil, refórmese la liquidacion de f. liquidándose los haberes del causante como capitan desde el 1° de Mayo de 1827 hasta el 30 de Noviembre de 1828 debiendo deducirse las cantidades que resulten pagadas por cuenta de haberes y asignaciones.

*Francisco Silva*—De conformidad con lo resuelto por el superior gobierno en la consulta elevada por esta Comision sobre la manera de practicar los ajustes de los guerreros del Brasil, refórmese la liquidacion de f. liquidándose los haberes del causante como artillero de preferencia desde el 1° de Mayo de 1827 hasta el 31 de Julio del mismo año y como condestable hasta el 30 de Noviembre de 1828 debiendo descontarse las cantidades que resultan pagadas con posterioridad á Abril de 1827.

*José J. Hernelo*—De conformidad con lo resuelto por el superior gobierno en la consulta elevada por esta Comision sobre la manera de practicar los ajustes de los guerreros del Brasil, refórmese la liquidacion de f. liquidándose los haberes del causante como ayudante mayor desde el 1° de Mayo de 1823 hasta el 22 de Setiembre de 1828 como capitan hasta el 30 de Noviembre del mismo año, debiendo deducirse las cantidades que resultan pagadas por cuenta de haberes y asignaciones en posterioridad á Abril de 1827.

Archivero Nacional: Santiago Vasquez, José M. Pafon.

Vista al Interesado: Domingo Rodriguez, Juan de la Cruz Montalvo.

Clemente Valdes, al comisionado en San Juan.

*Pedro Vazquez*—De conformidad con el precedente informe del auxiliar agréguese el espediente núm. 2193 hasta tanto justifique los interesados el grado ó empleo de su causante.

Con lo que se dió por terminado este acuerdo.—N. A. Calvo, presidente, *E. Viale*, prosecretario.


**Antiguos Establecimientos Cail**
Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000,000
DIRECTOR CORONEL VALERAND DE BANGE
Construccion especial de aparatos para ingénios de azúcar y destilerias
Material rodante para caminos de fierro y tramways.
Caminos de fierro portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal.
Máquinas á vapor perfeccionadas.
Instalacion general de usinas para todas las industrias.
Caldereria de fierro y cobre.
Puentes y armazones metálicas.
**ARTILLERIA SISTEMA DE BANGE**
Adoptada para los ejércitos Francés é Inglés.
Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX
Representantes en la República Argentina, Uruguay y Paraguay.
293—CALLE RIVADAVIA—293
N 419 prm


# Seccion Electoral

En Zárate, á 23 de Mayo de 1885, reunidos un gran número de vecinos de este pueblo, en los salones del Hotel del Globo, con el fin de constituir el comité que ha de dirigir los trabajos para sostener la candidatura del Dr. Juarez Celman, para el próximo período presidencial, se procedió á nombrar la Comision Directiva, resultando electos:

*Presidente Honorario*—Antonino Cambaceres.
*Presidente*—Marcial Copello.
*Vice-id 1°*—Eliseo Luque.
*Vice id 2°*—Manuel M. de la Torre.
*Secretarios*—Luis Pereira y Juan C. Palacios.
*Delegado*—Dr. Eliseo Luque.
*Vocales*—José L. Boerr, Benjamin Villa, Miguel A. Lima, Alberto Lezama, Casimiro Nadal, Pedro L. Natta, Dr. Félix Pagola, Rafael Jaunarena, Juan Claverie, Fermin Botet, Manuel F. de la Torre (hijo), Bonifacio Gutierrez, Gregorio Ramos, Estanislao de la Torre (hijo), Alfredo Bonino, Simon Galeano, Ignacio Avalos, Faustino Caldez, Juan Muñoz, Gervasio Copello, Luis Boerr, Segundo Vallares, Lorenzo de los Santos, Máximo Copello, Eliseo Vidal, Juan Angaut (hijo), Benjamin Perez, Juan Ramos.—Siguen 300 firmas.

El sábado 30 del mes ppdo. se reunieron varios vecinos de la parroquia de Monserrat, á objeto de iniciar los trabajos para sostener la candidatura del Dr. Juarez Celman, á la presidencia de la República. En esa reunion se nombró una Comision provisoria encargada de promover una reunion de todos los vecinos de esa parroquia para organizar definitivamente el Club, de acuerdo con los propósitos del gran centro que preside el Sr. Antonino C. Cambacéres.

He aquí la Comision provisoria:

Dr. Florencio Roberts, Dr. Jesús M. del Campo, Dr. Pedro Carrasco, Dr. Luis Correa Larguia, Dr. Oscar de las Carreras, Dr. José Garcia Fernandez, D. Lucio E. Reynoso, D. Tomas A. Rodriguez, D. Prudencio Ortiz de Rozas, D. Alfredo Spangember, D. Juan José Gonzalez, D. Alberto Thwaites, Dr. Nicolás Cazarino, D. Juan C. Gayoso, Dr. Gabriel Giralt, D. Cecilio Artalejo, D. Juan del Prado, D. Nemesio Escobedo, D. Manuel G. Pereyra.

**Martina Alfaro de Diaz de Vivar**
Q. E. P. D.
*Falleció el 28 de Mayo de 1885.*

Sus hijos, hijos políticos y demás deudos invitan á las personas de su relacion al funeral rezado que en sufragio de su alma, se celebrará en el templo del Arcangel San Miguel, el viérnes 5 del corriente á las 11 de la mañana. Favor que agradecerán eternamente. Unica invitacion. 3221 J 5

## TEATROS

### Teatro Colon

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA—Emp. A. FERRARI
Maestro concertador y director de orquesta, caballero NICOLAS BASSI.

Mártes 2 de Junio, 17ª funcion de la temporada, con la gran ópera en 5 actos del maestro Meyerbeer: LOS HUGONOTES.

Por las señoras Borghi Mamo, Stahl, Repetto, Trisolini, Triscolini y Cappelli y los señores Tamagno, Brogi, Dufriche, Tamburlini, Ambrosi, Limonta, Earabino, Perarnau, Gabrielli y Ginerdi. Cuerpo de baile, banda, coros, etc., etc.

NOTA. Se previene que comenzará á las 8 en punto por ser largo el espectáculo.

A las 8 en punto.

**Nacional**—Gran compañía de zarzuela procedente del teatro «Apolo» de Madrid, dirijida por D. Avelino Aguirre y en la que figura el notable maestro compositor D. Manuel Fernandez Caballero.

Mártes 2 de Mayo, se pondrá en escena la opereta cómica en 3 actos, LA MASCOTA.

A las 8 y media.

**Opera**—Compagnie Massenet.—Mercredi 3 Juin 1885.—Début de la compagnie dramatique.—1er. représentation de l'abonnement.—ODETTE, pièce en 4 actes de Victorien Sardou.

On commencera á h. 1|4 précises.

**Alegria**—Compañía Latham.—Special comedy Night on Monday Next.—DORA and in London under the title of DIPOMACY.

**Eden Argentino**—Empresa Sebastiani—Mártes 2 de Junio, se dará LE JOUR ET LA NUIT, ópera comica en 3 actos.

A las 8 y media.

**Politeama Argentino**—Empresa Cesare Ciacchi—Representante: A. Cattaneo—Gran compañía ecuestre y coleccion zoológica norte americana de los Hermanos Carlo.

Miércoles 3 de Junio estreno de la gran pantomima infantil CENDRILLON, representada por 100 niños de ambos sexos.

A las 8 y media.

**Tehâtre de la Gaîté**—Esmeralda 149 Skating-Rink.—Direction: JOYEUX y Ca.—Mardi 2 Juni—Immense succès de la celebre famille Podesta y de los populares Clowns. Giovanno, Pepino, y Piccolo y del afamado equilibrista A. Scotti.—«Hommage á la memoire du grand poéte Victor Hugo», Apothéose.

A 8 heures 1|2 précises.

## MUNICIPALIDAD

**Balance de Caja del Sábado 30 de Mayo de 1885**

| | Acciones caminos Flores y Gauna | Mjn. |
|---|---|---|
| Existencia depositada en el Banco Nacional, segun Balance del Sábado 23 | | 166727 56 |
| Id en la Caja Municipal | 12400 02 | |
| ENTRADAS | | |
| Recibido por el producto del dia de hoy en venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, derechos de visita, marca de pan, impuesto general, moros con del, delineaciones, patentes, eventuales, mercados, multas, abastos, bretes, derecho de oficina, adoquinado | | 11534 32 |
| | 12400 02 | 178261 91 |
| SALIDAS | | |
| A Luis Delarcux á cuenta de carros con destino á la limpieza pública | | 5000 |
| Id M Joly, por libros de arquitectura | | 657 50 |
| A la imprenta «Courrier de la Plata», por impresiones, etc. | | 1238 92 |
| Al Banco Nacional á la órden del C. N. de E. el 15 0|0 de las sumas recaudadas en la fecha | | 1421 40 |
| Existencia de hoy Sábado 30 | 12400 02 | 169944 09 |
| | 12400 02 | 178261 91 |

Buenos Aires, Mayo 30 de 1885.—*J. I. Gallardo*.—Intervine: Reynaud—Publíquese—Alvear—*M. Obarrio*, Secretario. 8236 1p

## Consejo Deliberante Municipal

PUBLICACION OFICIAL

*Sesion del dia 1° de Junio de 1885*

Presentes: Porcel de Peralta, Aleu, Ballesteros, Blancas, Boeri, Del Campo, Hammer, Martinez E., Montaña, Ocampo Samanés, Reboredo, Sabatté, Torres, Viola.

Con aviso: Cadret, Frias.

Sin aviso: Arechavala, Bonifacio, Martinez J., Pirovano, Socas, Unzué.

Secretaría, Junio 1° de 1885.

*Arturo Lavalle.*
Secretario.


**LOTERIA DEL Rosario de Santa-Fé**
(AGENTES UNIDOS)
Autorizada por ley de 29 de Noviembre de 1880
Y POR LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS
La estraccion de la lotería tiene lugar en la capital de la República, calle Bolivar 208, Administracion general á las 11 del dia.
**6 de Junio de 1885**
PREMIO MAYOR
**$20,000 mjn.**
Valor del billete entero pesos 5 mn ó sean 1 ps. mjn. el quinto
NOTA—Los globos que se emplean son de cristal, acaban de recibirse y son movidos por un motor á gas.
ADMINISTRACION GENERAL
208—BOLIVAR—208
(Buenos Aires)


### Oficina de Tierras Públicas

CALLE MORENO N. 32

Por el presente se hace saber al propietario de la casa calle Azcuénaga y Juncal con frente al Nor-Oeste, que dentro del plazo de quince dias deba proceder á demoler la parte que amenaza derrumbe, ocurriendo á esta oficina para la línea que corresponde, previniéndosele que á no dar cumplimiento á esta órden, se hará la demolicion por medio de las cuadrillas municipales cargándosele en cuenta los gastos que ocasione.

Esta disposicion ha sido tomada en virtud de no conocer el domicilio del propietario de esa finca.

Junio 2 de 1885. 8240 18

### Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los primeros compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas; no haciéndolo la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos sin mas trámites, al Osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

P. F. documento 2145. Las sepulturas 30, 31, 32, 33, 34, 35, número 14 de la seccion 19, estan vencidas. La sepultura 30 fué comprada por don Pablo Palo, en 3 de Julio de 1869, por cinco años. La 31 fué comprada por don Luis Eneirias, en 6 de Marzo de 1869, por cinco años La 32 lo fué por don Miguel Marzoletti, en 3 de Julio de 1869, por cinco años. La 33 lo fué por don Juan Deforali, en 3 de Julio de 1869, por cinco años. La 34 lo fué por don Sebastian Damonti, en 3 de Julio de 1863, por cinco años. La 35 lo fué por doña Maria Cena, en 26 de Octubre de 1868, por cinco años.

U. de la P. documento 2406. Las sepulturas 9, 10, 11, número 17, seccion 19, que se solicitan estan vencidas. La 9 fué comprada por don Martin Fegnalati, en Setiembre de 1869, por cinco años. La 10 lo fué por don Juan Garis, en 7 de Mayo de 1869, por cinco años. La sepultura 11 fué comprada por el mismo, en iguales fechas, por cinco años.—Buenos Aires, Abril 27 de 1885.—*F. Acevedo Belgrano.* 7993 Jn 3

### Concejo Deliberante

Habiéndose declarado nula la licitacion que tuvo lugar el dia 11 del corriente para la publicacion de las actas é impresion de la órden del dia del Concejo Deliberante, el señor Presidente recibirá nuevamente propuestas el dia 11 de Junio próximo á las 2 p. m., con las siguientes base:

1ª Las actas deberán ser insertas en paraje preferente del diario, usándose el cuerpo número 8.

2ª La publicacion aparecerá al dia siguiente de ser entregados los originales.

3ª El precio se estipulará por centímetro lineal.

4ª En las órdenes del dia, se usará el mismo cuerpo y el precio será tambien por centímetro lineal, conforme al modelo que se podrá ver en Secretaría todos los dias de 12 á 4 p. m., debiéndose entregar cincuenta ejemplares.

5ª Las propuestas se presentarán en el sello correspondiente esceptuándose para aquellas que se han presentado en la primera licitacion.

6ª El señor Presidente se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe mas ventajosa ó no aceptar ninguna.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1885.—*El Secretario.* 8196 JN 11

### Licitacion de piedra para cordon de vereda

El juéves 4 de Junio á las 2 p. m. la Contaduría Municipal recibirá propuestas cerradas para la provision de ocho mil metros lineales de piedra para cordon de vereda.

Los cordones deberán ser de granito ó calcáreo duro del Azul ó de la Banda Oriental, de 0m. 125 de grueso, 0m. 40 de alto—y no menos de 0m. 60 de largo, labrados 0m. 20 del lado esterior que dá á la calzada, 0m. 06 del lado interior y en las uniones, debiendo ser entregados en la plaza Constitucion ó puerto San Martin en tierra.

Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de 5 pesos mjn.

El proponente depositará previamente en la Tesorería doscientos pesos nacionales, como garantía de que será firmado el contrato caso de ser aceptada la propuesta, y no verificándose el depósito dentro del tercero dia, el depósito quedará á favor de la Municipalidad.

El que obtenga la provision deberá depositar en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia la suma de mil pesos moneda nacional (1,000 ps. mjn) en cédulas municipales, bonos del Tesoro ó moneda efectiva como garantía de fiel cumplimiento del contrato que será á todo evento y sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.

La intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe mas ventajosa ó de rechazarlas todas.

Las cuestiones que se susciten serán resueltas administrativamente por la Intendencia, salvo el recurso que acuerda la ley.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1885. 8188 JN 4


**LOTERIA DE BENEFICENCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO**
AUTORIZADA POR LEY DE 3 DE DICIEMBRE DE 1883
Y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional
**Premio mayor ps. 4,000 mjn.**
Se juega en la Capital de la República calle Bolivar núm. 14, á las 10 de la mañana del dia:
**8 DE JUNIO DE 1885**
PROGRAMA

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1 | de | | $ | 4000 mjn |
| 2 | " | 200 | | 400 " |
| 6 | " | 100 | | 600 " |
| 46 | " | 20 | " | 920 " |
| 1145 | " | 4 | | 4580 " |
| 1200 suertes ó 6000 quintos | | | $ | 10500 mjn |

Desde el dia siguiente al de la estraccion, los premios se pagarán en el local de su Administracion Bolivar 14 y en las principales agencias.
Dos globos se emplean como la lotería de la Capital Montevideo. 7334 perm


## Aviso Municipal

**MESA DE SEPULTURAS**

Existiendo en esta Oficina un número de solicitudes de sepulturas á perpetuidad en el Cementerio del Norte despachadas favorablemente, se previene á los interesados, por órden superior, el deber de concurrir á efectuar el valor de ellas y recibir la correspondiente escritura. No haciéndolo á los 3 dias siguientes del presente aviso, se tendrán por desistidas, procediéndose á su venta á quien las solicitare.

Buenos Aires, Mayo 30 de 1885.

EL ENCARGADO.

8215 Jn 2.

### Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas; no haciéndolo la Municipalidad con arreglo al art. 20 del Reglamento de Cementerios procederá á trasladarlos al Osario General, sin mas trámites, debiendo correr ambos términos á la par.

P. F. Dto. núm. 762. Las sepulturas 4ª y 5ª núm. 24 seccion enterratorio general, que se solicitan, están vencidas: la 4ª fué comprada por Da. Saturnina Aguilar en 2 de Marzo de 1868 por cinco años, la 5ª lo fué por D. Francisco Falcon en 21 de Mayo de 1866 por cinco años.

M. L. Dto. núm. 2646. Las sepulturas 30, 31, 32, 33, 34 núm. 15 de la seccion 19 que se solicitan están vencidas. La 31 fué comprada por D. Enrique Aleman en 30 de Octubre de 1868 por cinco años. La 32 lo fué por D. Juan Pelus en 10 de Marzo de 1869 por cinco años. La 33 lo fué por D. Mauricio Solon en 29 de Marzo de 1869 por cinco años, la 34 lo fué por D. Juan Bassi en 26 de Julio de 1869 por cinco años, y la 30 lo fué por D. Enrique del Olmo en 26 de Julio de 1869 por cinco años.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1885.—*F. Acevedo Belgrano.* 8061 JN 12


SECCION PARA TODOS

**La Patria Argentina**
DIRECTOR
**Juan Gutierrez**
REAPARECERÁ
EL LÚNES
**8 de JUNIO**

INSTITUTO OPTIGO OCULISTICO
**OLIVA Y SCHNABL**
99—FLORIDA—99

Matemáticas--Medicina--Electricidad
Anteojos especiales

**Miguel van Gelderen**
DENTISTA AMERICANO
Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS
Atendiendo al aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.
PRECIOS
Dientes artificiales, desde . . . . $ 2 mjn.
Orificaciones acabadas esmeradamente desde . . . . $ 2 mjn.
Estracciones sin dolor absolutamente . . . $ 1 mjn.
HORAS DE CONSULTA
Desde las 9 a. m. á 5 p. m.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandes
2681 perm.


# Revista Comercial

## LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

### Metálico

La liquidacion del mes que ha terminado continúa haciéndose y parece que no presenta dificultades.

—La rueda abrió ayer tarde. El oro presentó durante la hora oficial tendencia de baja y se mantuvo durante todo ese tiempo al rededor de 133, tanto al contado como para fin de mes.

Para esta última fecha se apuntaron 260000 pesos en la forma siguiente:

| | | |
|---|---|---|
| 50000 | á | 133 |
| 120000 | « | 132 50 |
| 10000 | « | 132 60 |
| 10000 | « | 132 70 |
| 20000 | « | 133 |
| 10000 | « | 132 50 |
| 10000 | « | 133 |
| 20000 | « | 132 90 |
| 10000 | « | 133 |
| 260000 | | |

Al contado se trataron:

| | | |
|---|---|---|
| 3600 | « | 133 |
| 15000 | « | 132 60 |
| 10000 | « | 132 80 |
| 10000 | « | 132 70 |
| 10000 | « | 132 80 |
| 48600 | | |

Para Junio 6 se vendieron:

| | | |
|---|---|---|
| 5000 | « | 133 |
| 5000 | « | 132 60 |
| 10000 | « | 132 80 |
| 10000 | « | 132 70 |
| 30000 | | |

Para Junio 14 se trataron:

10000 á 132 80

### Cédulas hipotecarias

El mercado ha continuado en baja. De la Série E se vendieron 1000 al contado á 80, y 9000 para fin de mes á 78 1|2.

De la F. se vendieron 1800 al contado y para fin de mes:

| | | |
|---|---|---|
| 10000 | á | 77 1|2 |
| 5000 | « | 78 |
| 10000 | « | 77 3|4 |
| 20000 | « | 77 1|2 |
| 45000 | | |

### Certificados

Se vendieron para fin de mes 100 certificados de acciones del Banco Nacional á 83.

En otros títulos nada se operó.

## ÚLTIMA HORA

Despues de la hora oficial entraron al mercado muchos compradores de oro, y la plaza subió hasta 135 para bajar mas tarde á 133 1|2 y cerrar á las 5 de la tarde con vendedores á 134.

Se trataron para hoy y el sábado como 100,000 de 133 1|2 á 135 y para fin de mes como 400,000 de 133 1|2 á 135.

—Se vendieron 100 certificados disponibles hasta fin de mes á 84.

—En otros títulos nada se operó.

### Haciendas

Por intermedio del corredor Gonzalez Arrascaete se han vendido 1500 vacas al corte del Tandil á 160 pesos mjc.

Esta hacienda tiene 10 ojo de novillos.

—De un establecimiento de Las Flores se han vendido tambien 1000 vacas al corte á 125 pesos mjc.

### Frutos de saladero

Del saladero Guaviyú se han vendido 3500 cueros de novillo á 70 reales y 3500 de vaca de 60 1|2 á 61.

Se han realizado tambien 800 pipas de sebo á 14 1|4 reales.

### Descuentos

Nada de nuevo tenemos que hacer constar. Los bancos particulares descuentan los buenos pagarés de comercio á oro y papel de 7 á 8 ojo.

Las letras de Tesorería se colocan á 9 ojo.

El dinero con garantía de títulos se obtiene de 9 á 12 ojo.

### De Montevideo

Se espera hoy de Montevideo el vapor *Rio de la Plata*

### Títulos diversos

He aquí sus últimos precios al contado:

Acciones, puentes, caminos, etc, 99 ojo.
Billetes de Tesorería Nacional, 102 7|8.
Deuda estrangera, nominal.
Bonos municipales de 1882 de 6 ojo de renta 79.
Empréstito del Riachuelo 1881 á 95.
Ferro-carril del Sud, nominal.
Id Central, lbs. 23 cada una.
Gas Primitivo 1600 mjn.
Gas Buenos Aires, id id á 125.
Gas Argentino á 123.
Acciones de la Bolsa 1650 mjc.
Id Banco de Italia y Rio de la Plata, 200 ojo.
Tramway Ciudad Buenos Aires, nominal.
Tramway á Belgrano 5 ojo.
Sociedad de propietarios para la higiene: nominal.

Sin alteracion. Los Bancos descuentan los buenos pagarés á oro y papel de 7 á 8 p%.

—Letras del Gobierno Nacional 9 p%.

### El Coquimbo

Procedente de Valparaiso llegó ayer á Montevideo el vapor inglés *Coquimbo*. La correspondencia llegará hoy á nuestro puerto.

### Oro especial

Por libras, cóndores y demas monedas de oro especial se pagaba ayer un premio de 1|2 0|0 sobre el oro comun.

### El Leibnitz

Sale mañana para Southampton y Amberes, el vapor *Leibnitz*. Conduce:

17000 cueros salados, 1000 id secos, 1000 bolsas maiz, 500 id harina, 374 cajones carne 72 id aceite, 33 cascos sebo, 900 fard de lana

### Cambios

Los cambios particulares se cotizan á oro á los tipos siguientes:

Lóndres 47 á 46 3|4.
Francia 4 97 á 4.93
Alemania 4 á 3 97
Montevideo 3|4 á 1 p% de premio
Rio Janeiro 9500 reis por lib. est.

### Saladeros

Hé aquí un cuadro que demuestra el número de animales faenados hasta el 31 de Mayo en los saladeros del Rio de la Plata:

| | |
|---|---|
| Buenos Aires | 237100 |
| Entre-Rios | 322500 |
| Costa Oriental del Uruguay | 351700 |
| Montevideo | 242000 |
| | 1153300 |

### Tasajo

Durante la quincena de Mayo que acaba de terminar ha habido el siguiente movimiento de tasajo en los saladeros del Rio de la Plata:

SALIERON PARA CUBA.

Mayo 21, vapor inglés *Lasell*, Montevideo fds 1000, qq. 1240.
Id 26, bergantin español *Elena*, Magdalena id 5600.
Id 30, id id *Tercer Barceló*, id 5600.
Id id id goleta id *Panchito* Gualeguaychú id 6100.
Id id *Príncipe* id 4800.

PARA ESPAÑA.

Vapor francés *Senegal* de la Ensenada 1168 fardos ca 1240 qq.

SALIERON PARA EL BRASIL.

Mayo 18, vapor inglés *Magellan*, Montevideo, fds. 1900, qq. 2990.
Id 20, id francés *Poitou*, id, fds. 1050, qq. 1850.
Id 22, id belga *Horror*, Gualeguay, fds. 479, qq. 600.
Id 23, lugre español *Nueva Paula*, Montevideo, fds. 1500, qq. 3000.
Id 27, vapor aleman *Rio*, id, fds. 2052, qq. 3210.
Id 28, id italiano *San Gottardo*, id, fds. 1833, qq. 3030.
Id 29, berg goleta española *Valentina*, Gualeguaychú, qq. 2800.
Id id, vapor inglés *Euclid*, Tuyú, fds 1341, qq. 1930.
Id id, id id id, Magdalena, fds. 636, qq. 1100.
Id id, id id id, Gualeguay, fds. 608, qq. 760.
A la carga.

PARA CUBA

Cargado, lug esp *Cristina Botet*, Tuyú quintales 5000.
Bergantin gta esp *Dolores*, id id 5000.
Id id *Nuevitas*, Ensenada id 4000.
Id id *Amistad*, Magdalena id 4500.
Id got id *José María*, Mocoretá id 5000.
Cargado id id *Moralidad*, Colon y Naranjal id 5000.
Bergantin esp *Monarca*, id id id 4100.
Cargado barca esp *Pablo Sensat*, Gualeguay id 9000.
Id pol got esp *Dieguito*, id id 5500.
Bergantin esp *N. Villa de Tossa*, id 5500
Id got esp *Isabelita*, id id 4500.
Cargado berg esp *Panchita Ros*, Puerto Gomez id 5000.
Id pol esp *Elvira*, Cuaviyú id 5000.
A la carga.

PARA EL BRASIL.

Berg. esp. *Frasquita*, Colon y Naranjal qq. 5500.
Cargado, pol. id *Nicasia*, Gualeguaychú id 4100.
Berg. id *Francisca*, Guaviyú id 4200.
Id aleman *Voornit*, N. Paisandú id 3500.
Cargado, id G. esp. *Prim*, Casa Blanca id 2800.
Berg. id id *Segundel*, Montevideo id 4000.

### El Handel

El 27 de Mayo pasó por San Vicente en viaje de Liverpool para Buenos Aires el vapor inglés *Handel*.

### Dividendo

El Director del Banco de Lóndres y Rio de la Plata ha declarado un dividendo provisorio de 4 p%. Así lo anuncian desde Lóndres.

Se cree que el dividendo anual alcance á 10 p% oro.

### Importante de Lóndres

La Comision de pagarés recibió ayer de Lóndres el siguiente telégrama:

Junio 1°.

**No hay peligro de nuevas complicaciones. Títulos argentinos firmes y con tendencia de suba. Mercado monetario tranquilo.**

### Telegramas de Montevideo

Llegó á Montevideo el vapor *Galicia* de Europa y Brasil. Saldrá mañana á las 12 a. m. para el Pacífico.

Valparaiso Coquimbo, Liverpool *Galicia*, *Cardenes* y *Casilda*, Santa Catalina *Dorothea* y *Atalogundo*, Lóndres *Cranon* y *Prince*, Cardiff *Carnarvonshire*, Brunswich *Nealin*.

Unificada á 51 1|4—Del saladero Guaviyú 3500 cueros de novillos á 70—3500 cueros de vaca de 60 1|2 á 61—300 pipas sebo á 14 1|2—1000 arb lana fina entre 28 y 29—1000 arb 3ª á 21—Sale el *Rio de la Plata*.

### Rematador

Se ha presentado ayer al Tribunal de Comercio D. Juan José Campos solicitando matrícula para poder ejercer la profesion de rematador público.

### Comerciantes

Los señores Gabriel Derbis y Ca han solicitado del Tribunal de Comercio la inscripcion de un contrato de sociedad que han celebrado para establecer un negocio de almacen y tienda.

### Disolucion de sociedad

Se ha disuelto la sociedad comercial que jiraba en esta plaza bajo la firma Alemany hnos. dueña del antiguo almacen de papel y útiles de escritorio, situada en la calle Piedad 77.

Quedará á cargo del activo y pasivo de la casa el socio Joaquin Alemany.

Se ha pedido al Tribunal de Comercio la inscripcion del contrato de disolucion de la sociedad.

### Rentas nacionales

La Aduana recaudó ayer 113,682 50 ps mjn., en la siguiente forma:

| | |
|---|---|
| Importacion, al contado | 87,257-73 |
| Exportacion » | 11,142 03 |
| En letras | 15,282 74 |

Liquidó ademas en varios documentos la cantidad de 41,244 pesos.

Desde el 1° del mes hasta la fecha, sus entradas ascienden á 10.686,050-55 dando así un aumento de 1.344,786-20 sobre lo recaudado durante la misma época del año anterior.

—La Tesorería de la Administracion de Contribucion Directa y Patentes recaudó en el dia de ayer por los distintos impuestos la suma de 3,850 ps. mjn.

La Administracion de sellos nacionales tambien recaudó la suma de 4,900 ps.

### Venta de propiedades

La oficina de Contribucion Directa y Patentes tomó intervencion durante el dia de ayer en las siguientes ventas de propiedades:

Callao entre General Guido y Larga de la Recoleta, de 7 metros por 21 metros en 2,842 pesos mjn.
Bustamante y Gallo de 12 por 51 en 933.
Callao y General Pueyrredon, de 7 por 21 en 882.
Arenales entre Bollini y Bustamante de 8 por 20 en 400.
Cangallo 1093, de 8 por 53 en 4000.
Universidad 811 y 813, de 8 por 50 en 5166.
Ecuador y Berutti, de 12 por 21 en 950.
Centro-América y Arenales, de 8 por 20 en 810.
Rivadavia entre Bulnes y Salguero, de 9 por 43 en 400.
San Juan entre Pasco y Pichincha, de 8 por 43 en 950.
Quirno sin número, de 107 por 81 en 1500.

### Aduana—Movimiento de manifiestos

Junio 1° de 1885.

*Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido*—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 3 p. m., habiéndose despachado 228 y detenido 75 por las causas siguientes:

| | |
|---|---|
| Por falta de conocimiento | 3 |
| Id id de endosos | 2 |
| Id id de transferencias | 3 |
| Id id de fechas, registro | 4 |
| Id id de copia | 2 |
| Id no estar con arreglo á la tarifa | 11 |
| Id id id en forma | 3 |
| Designal el juego de documentos | 2 |
| Sin conforme de agentes y lancheros, (órdenes de jueces) | 24 |
| Por no pedir toda la partida | 4 |
| Mal las marcas y numeros | 3 |
| Ignorando contenido | 5 |
| Sin firma del interesado | 2 |
| Enmendados, abreviados, etc. | 6 |

Pertenecientes á los señores: M Rodriguez 2, T Pietranera 1, Barroso y Ca 1, A Bianchi 1, N Cavalleri 1, F C del Sud 1, L Logegaray 1, Galli hnos 1, C y Sagasti 3, G Mac Kechnil 1, S y Leguineche 1, D y Parodi 1, Peters hnos 1, R Parpaglioni 2, P Sager 1, A Nuñez 1, Garibaldi 1, A Temani 1, E Gagliardo 1, J B Gregorini 1, Azzarri 1, Portalis freres Carbonier 2, Hasseglinger 1, A Landera 1, Marini y Ca 3, J P Echevarria 2, Mallmann y Ca 2, Quintana hnos y Fernandez 1, J Schaw é hijo 1, G Martinez y Ca 2, Igon hnos 1, A Gazcon 1, J C de Olaso y Aldazabal 1, N Ballester 1, O Bemberg y Ca 1, O Giron 2, E Bergmann 3, M y Williamson 1, P Calzada 1, R Honoré 2, L Renaudiere 1, Cayol 1, E Tornquist y Ca 2, A Franzoni y Ca 2, R Carboni 4, B Bidart 1, M Pestaña 1, E Corni 1, F Cousin 1, A Coquetaux y Ca 1, A M Borzone 1, Orzali 1, Candegabe 1, A Llambias 1, P y Bieker 2, O Bemberg y Ca 1, P Curutchet 1.

Dios guarde á Vd.—*Pedro L. Molina*—Conforme—*G. Razetti*, oficial 1°.

### Mercado Constitucion

Junio 1° de 1885.

Entraron ayer y hoy á este mercado 220 wagones conteniendo 6000 arrobas lana y de borrega, 3500 docenas cueros lanares de estacion y pelados, 2800 docenas cueros de corderitos, 70 id id de venado, 300 libras cueros de nutria, 700 cueros vacunos, 280 de potro, 890 bolsas trigo, 620 de maiz y 3000 astas.

A Barracas al Sud entraron 7197 animales lanares en pié, 13 pipas aceite de potro, 124 bolsas lino, 80 fardos lana y 3 lotes de huesos.

El mercado continúa abatido, escasas son las entradas motivo por lo cual las ventas son pequeñas. Existen algunos wagones á descargar con lanas y cueros. El precio de los frutos en general se halla flojo.

Ventas de hoy

600 arb lana de madre buena por Beazley á ps 97, 60 id id regular J. de los Santos id 86.

*Lanares lanudos*—50 doc de campo inf y des por Chapar é hijos á rls lb 26 20, 50 id id reg id Beazley id 27 18, 80 id J. de los Santos id 28 21 14.

*Lanares de estacion*—50 doc bueno y reg por J. Durañona á 21 1|2 14 rl lb, 50 id y epid id Chapar é hijos id 14 6 i 1 id, 150 i1 id y regular idem idem Udaondo id 21 15 id idem 100 dos lanares de estacion buenos reg por Beazley rs libra 18 13, 700 id id inf id M Chillado id 20 12, 120 id id J de los Santos id 22 1|2 14.

*Vacunos*—10 cueros de campo buenos por C y Durañona á ps. 200, 105 id superiores id Arias id 208, 100 id inf id Beazley id 190, 50 id reg id J Rodriguez id 196.

*Potros*—10 cs de campo buenos Bellocq 68, 16 id id sup Udaondo 70, 50 id id buenos Beazley 68, 13 id id J Rodriguez 67.

*Nutria*—20 libras cs regulares Bellocq 6, 40 id id inferiores J Rodriguez 5 1|2.

*Cerda*—10 abs cerda de colas inferiores J Arias 85.

### Mercado Once de Setiembre

Junio 1°

Entraron á este mercado en estos dos últimos dias 283 wagones cargados con los frutos siguientes: 600 arrobas lana, 793 cueros vacunos, 123 cueros de potro, 1693 docenas de cueros lanares, 1986 docenas cueros de corderitos, 184 docenas cueros venados, 250 libras cuero de nutria, 80 cueros nonatos, 46 cueros becerros, 35 bordalesas sebo, 230 arrobas cerda, 700 bolsas harina, 778 1|2 bolsas trigo, 2674 bolsas maiz, 1250 bolsas semilla de lino, 130 bolsas semilla de alfalfa, 183 bolsas semilla de nabo, 288 bolsas cebada, 240 bolsas afrecho, 100 bolsas alpiste, 125 bolsas de habas, 78 bolsas arroz y 698 fardos pasto.

El estado del mercado en lanas, vacunos, sebo, continúa sus precios flojos, asi como los lanares y corderitos; potros, cerda y venados montienen sus precios firmes.

Ventas de hoy

400 arbs lana de madre buena por Giraldo y M á 92 ps.

*Vacunos*—150 cueros de campo buenos por N. y Cernadas á 190 ps, 100 id id Elordi 190 id, 80 id id Ojea 190 id, 80 id id Landera 190 id.

*Lanares*—200 docs de campo reg y desechos Landera 27 y 17 rls lb; 150 id estacion buenos id id el mismo 20 y 6 id; 120 id id id Ojea 21, 30, 13 y 11 id; 60 id id matadero sup Fernandez 22 id.

*Potros*—30 cueros de campo buenos N. Cernadas 62, 40 id id id N. Z 62.

*Corderitos*—300 doc cueros de corderitos reg N. y Cernadas 14.

*Sebo*—14 bord sebo de esportacion sup por Fernandez 43, 4 id estilo de campo id Elordi 46, 30 arr id id reg Ojea 42.

*Venados*—100 lib cueros venados buenos por N. y Cernadas ps. 72.

*Cerda*—25 arrb de potro reg por N. y Cernadas ps. 162.

*Trigo*—150 fag trigo de los rios bueno por Elordi ps. 125.

*Maiz*—1000 fag maiz morocho desgranado bueno (en Catalina) por Elordi ps. 58; 300 id id id id (en plaza) por id id 55; 200 id id id id Zoppi 57; 100 id id id suo Somariva 60; 100 id id amarillo reg Alonso 53; 300 id id id Belando 53; 100 id id id morocho inferior id Balleto 50.

*Alfalfa*—40 fardos pasto bueno por Santa Maria ps. 17 mjn la tonelada.

### Corrales de abasto

HACIENDAS INTRODUCIDAS EL DIA 1 DE JUNIO 1885

| Consignatarios | Capataces | Procedencias | Animales |
|---|---|---|---|
| Juan C. Boca | F. Tolosa | Mar Chiquita | 300 |
| L y Moores | E. Silva | Azul | 25 |
| Duggan Hnos | L Martinez | Chacabuco | 40 |
| Id id | P Inzarte | Azul | 64 |
| R Diaz | N Ferreyo | Pergamino | 73 |
| M Paz y Ca | S Villa | La Plata | 102 |
| B Aspeitia | M Ibañez | Tuyú | 225 |
| L Lynch y Ca | M Noguera | Brandzen | 73 |
| Id id | M Morin | Castelli | 60 |
| Id id | F Lynch | Navarro | 79 |
| A Ceballos | M R Lopez | Chivilcoy | 50 |
| J B Anasagasti | A Gerez | Balcarce | 246 |
| Id id | E Barnechea | Cañuelas | 50 |
| E Cárdenas | A Acosta | Tandil | 247 |
| | | Total | 1630 |

PRECIOS

1er. aparte novillo y vaca 350, 320, 300, 270, 220.
Segundo id id 220, 200, 180.
Matanza general 160, 140, 120, 100, 50.
Cueros de novillo 210, 195, 190, 180, 170.
Id de vaca 140, 135, 130, 120.
Terneros grandes 150.
Id chicos 120, 100.
Capones 39 á 51.
Matanza de reses 650 cabezas.
Id de terneros 78.
Novillos para saladero 315.
Id id invernar, 300.
Novillo y vaca id, 210.
Vacas id. 200.

### Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Rio de la Plata* de Montevideo, *Silex* del Uruguay, *Flaxman* y *Holbein* de Liverpool.

Anuncian salida para hoy: *Rio de la Plata* para Uruguay. *Silex* para Montevideo, *Proveedor*, *Tridente* y *Meteoro* para Rosario, *Leibnitz* para Amberes, correspondencia hasta la 1 p.m. en la oficina de correos.

ENTRADAS DE ULTRAMAR

*Alba* bca noruega de 474 ton cap A Vencht de Widdlesbourgh á Lawsen con: 660 tons material para el ferro-carril del Sud.

*Topaze* vap inglés de 1268 tons cap W Gray de Barcelona y escalas á A Lopez con á: De Barcelona A Lopez 100 b vino blanco seco F Manitang. Orden 150|4 vino blanco seco J Bosch 45 0|4 vino tinto de mesa id 25 baanis 2|2 pipas vino. De Tarragona S Rolleri 180 pipas 32|2 16|0 vino 80 carl 180 pipas 20|2 40|4 id L Codina, R Rigal 180 pipas 20|2 40|4 id Odena R, A Lopez 450 pipas 50|2 100|4 id J Baule L Bono 18 pipas 2|2 4|3 vino, Orden 100|4 vino tinto priorato J M Rodriguez De Valencia R. Rigol 180 pipas 20|2 40|4 vino S. Sajol S. Roibin 405 pipas 45|2 90|4 id E. Molinas, Orden 495 pipas 65|2 84|4 id J. Boule

*Congo* vap franc de Burdeos. El manifiesto ha sido publicado ya.

ENTRADAS DE LOS RIOS

*Meteoro* vap nac del Rosario á Risso con 13 bultos encomiendas.

*Júpiter* vap franc del Uruguay á Risso con 7 btos encomiendas, 11 bts meac de tránsito.

*Proveedor* vap nac del Rosario á Bruce con E. Bunge 308 bsas trigo, Cardenale 27 bsas garbanzo 10 c bacalao, Arenjo 100 fdos tab. Varios 9 btos encomiendas.

*Tridente*, vap francés del Rosario á P. Christophersen, con á: Rentmyh 1 c cigarros, Balbin 29 cascos vacios, Repetto P. 100 bolsas azucar, varios 11 btos encomiendas.

*Minerva*, vap francés del Salto á Christophersen, en lastre.

*Apolo*, vap francés de Montevideo á Christophersen, con á: Carlisle 1 c merca, órden 12 bolsas pimienta, 33 id garbanzos, 3 id ..., Mallmann 3 c mercs.

SALIDAS

*Minerva* vap francés para Montevideo.
*Perseo*, id italiano para Génova.
*Tamar*, id inglés para Southampton.

# CONFERENCIAS

POR

ALEJO PEYRET

Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerias de la capital. perm. 7311 J 24

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

**CHOCOLATE GODET**
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
Y
CONFITERIAS

**Almanaque Peyret**

Se encuentra en venta en todas las librerias de esta capital, provincia de Entre Rios y Montevideo. 8303 M 31

**José C. Maldonado é hijo**

Despachantes de Aduana, Agentes Marítimos y comisiones en general.

20—VICTORIA—20

**FERRO-CARRIL**
BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Desde el 15 de ABRIL de 1885 inclusive, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

| SALIDAS DE BUENOS AIRES | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Central | 8.00 | 10.00* | 4.10 | 5.10 |
| 3 Esquinas | 8.14 | 10.12 | 4.24 | 5.21 |
| Quilmes | 8.40 | 10.40 | 5.05 | 6.00 |
| Pereyra F.C E. | 9.10 | 11.10 | 6.00 | 6.35 |
| La Plata | 9.42 | 11.42 | 6.35 | 7.10 |
| SALIDAS DE LA PLATA | | | | |
| La Plata | 7.15 | 2.00 | 4.45 | 8.10 |
| Pereyra F.C.E. | 7.55 | 2.35 | 5.20 | 8.45 |
| Quilmes | 8.45 | 3.05 | 5.55 | 9.25 |
| 3 Esquinas | 9.15 | 3.33 | 6.23 | 9.55 |
| Central | 9.30 | 3.45 | 6.35 | 10.10 |

(*) Este tren parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente. y á más está munido de frenos continuos.
7114 prm. *La Administracion.*

## AVISOS

**Comisaría de Guerra** AVISO OFICIAL—*Licitacion*: El 11 del corriente tendrá en el Estado Mayor General una licitacion pública verbal para la provision de muebles de comedor con destino al Colegio Militar. Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 11.—Comisaría General de Guerra, Junio 1º de 1885.—P. A. *Juan C. Alvarez*, Oficial Mayor. 8241 13

**Almacen** DE LA GRAN MEDIDA—Calle Buen Orden núm. 309—Ya se abrió con un surtido sin igual en vinos finos, licores, conservas, fiambres y dulces, tanto en calidad, cantidad y modicidad en los precios. 3231 J 5

**Estado Mayor** GENERAL DEL EJERCITO—DECRETO.—Buenos Aires, Abril 29 de 1885.—Siendo conveniente proceder á un nuevo enrolamiento de la Guardia Nacional de la República, para dar á esta institucion la completa organizacion que responda á los fines de la Constitucion y servir de base á la revision de la Ley de reclutamiento á la mejor ejecucion de sus disposiciones,—y visto el tiempo transcurrido despues del que se verificó en 1881 y siendo indispensable practicarlo en los Territorios Federales últimamente demarcados, el Presidente de la República ha acordado y DECRETA: Art. 1º Procédase en todo el territorio de la República á un nuevo enrolamiento de la Guardia Nacional, que empezará el 1º de de Junio y deberá quedar cerrado el 30 de Julio. Art. 2º Los ciudadanos avecindados en las ciudades y pueblos formarán Batallones de Infantería y los de la campaña Regimientos de Caballería, divididos segun los varios Departamentos ó Distritos. Art. 3º Quedan encargados los Gobiernos de Provincia y de Territorios Federales de la ejecucion de este decreto, pasándose al efecto la nota acordada. Art. 4º Terminado el enrolamiento, los Gobiernos de Provincia y de Territorios Federales, remitirán al Estado Mayor General del Ejército los Registros y las listas respectivas y al Ministerio de la Guerra un conocimiento y el resúmen general del enrolamiento en cada Provincia, acompañado de una Memoria en que conste el procedimiento seguido y las dificultades ocurridas, á efecto de informar al Congreso respecto al cumplimiento de la Ley vigente de la materia y oportunidad ó conveniencia de su reforma. Art. 5º Las Gobernaciones de los Territorios Federales propondrán al Estado Mayor General la organizacion que sea conveniente dar á la Guardia Nacional segun el resultado que dé, el enrolamiento de ella. Art. 6º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.—ROCA.—BENJAMIN VICTORICA.
Estado Mayor General.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1885.—Al Jefe del 2º Regimiento de Guardias Nacionales de la Capital.—Para su conocimiento y demás efectos, se adjunta á V. S. copia autorizada del Superior Decreto de fecha 29 de Abril ppdo.—ordenando el nuevo enrolamiento de la Guardia Nacional.—Dios guarde á V. E.—*Joaquin Viejobueno.* 8341 JL 30

**Cementerio del Norte** Se avisa á las personas que tengan depositados algunos cadáveres en la bóveda de D. José Russo, ubicada en la sepultura núm. 2 y 180 de la seccion Enterratorio General, procedan á sacarlos en el término de 60 dias de la fecha, por tener que hacer algunas reparaciones en ellas, previniéndose que pasado este término se procederá á arrojarlos al Osario General. Por las llaves dirigirse calle Victoria núm. 587 —*Marco Soffiotto de Russo.*
Buenos Aires, Mayo 29 de 1885. 8205 JL 28

**Se precisa** un jardinero con recomendacion calle Rivadavia núm. 710, altos 8214 Jn 2

**Comisaría de Guerra** LICITACION—El 5 de Junio próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública verbal, para la provision de útiles de comedor con destino al Colegio Militar. Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 3.—Comisaría General de Guerra, Mayo 26 de 1885.—P. A. *Juan C. Alvarez*, Oficial Mayor. 8187 Jn. 4.

**Aduana de la capital** LICITACION: Con arreglo al decreto del Exmo. Gobierno Nacional de fecha 17 de Marzo, esta Administracion de Rentas Nacionales llama á licitacion por el término de treinta dias á contar desde la publicacion de este aviso, para la demolicion que resta del antiguo Resguardo de Barracas, quedando todos los materiales que resulten á beneficio del proponente. Asimismo se llama á licitacion por igual número de dias, para la construccion de un edificio destinado á oficina, del Resguardo en el indicado punto, compuesto de las piezas, cocina, pozo, etc., con sujecion á los planos que se exhibirán, y con arreglo al presupuesto del Ingeniero señor Bigi, debiendo emplearse en dichas construcciones materiales de primera clase de conformidad á las indicadas en la relacion que acompaña el plano. Las propuestas se presentarán bajo sobre, sellado en la Secretaría de esta Administracion de Rentas, incluyendo un certificado que acredite haberse depositado en el Banco Nacional á la órden del Administrador de Rentas, el 5 por ciento del valor de las propuestas, las que se abrirán el 7 de Junio á las 2 p. m. en presencia del Escribano de Gobierno y de los interesados que concurran.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1885.—*José A. Breches*, Oficial Mayor. 8059 JN 7

**Pianos** A pesar de la crisis venderemos aún mas barato de lo que se vendia antes!!!—Ver para creer!—Que pasen y quedarán convencidos!—Surtido de lo mejor que se conoce, garantidos por siete años. Afinaciones, composturas, alquileres y cambios —Belgrano núm. 411, al lado de la iglesia Monserrat y Perú núm. 456.—*Caselli Hnos.* 8112 JN 13

**Rafael Hernandez** Agrimensor Nacional Santa-Fé 664—Teléfono núm. 2511. perm.

**Aviso á los inmigrantes** La Oficina de Trabajo aconseja á los inmigrantes lo siguiente:
Todo aquel que llega al país, debe inmediatamente dirijirse á esta oficina para tomar ámpliamente los datos que á continuacion se espresan, y contar con la seguridad de encontrar trabajo y colocacion inmediata.
EN LA PROVINCIA DE SANTA FE—Con un clima sano y un suelo de fertilidad asombrosa, encontrarán trabajo siempre los agricultores, artesanos y jornaleros.
EN LA DE ENTRE-RIOS—Con idéntico clima al de la anterior y de igual fertilidad, tienen colocacion inmediata, familias agricultoras, artesanos y jornaleros.
EN LA PAZ—Hay colocacion para montaraces y carboneros. EN EL PARANÁ—Para carpinteros, albañiles, herreros, jornaleros y agricultores.
EN LA DE CORDOBA—Clima excelente, hay colocacion para todo oficio ó arte, mineros y jornaleros.
EN LA DE TUCUMAN Y SANTIAGO DEL ESTERO—Hay colocacion para agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar, artesanos y jornaleros para los trabajos de la prolongacion del Ferro carril de Tucuman á Jujuy.
EN LA DE MENDOZA Y SAN JUAN—Ambas provincias de un clima excelente y donde se produce la vid de superior calidad para la fabricacion del vino, tienen colocacion segura los agricultores, viticultores, vinicultores, y artesanos como ser carpinteros, muebleros, herreros, toneleros, etc.
En las provincias mencionadas tienen colocacion familias agricultoras con propuestas ventajosas, como ser la participacion de la mitad de las cosechas y hasta las dos terceras partes; adelantándole los propietarios, útiles, animales y mantencion.
Los artesanos ganan diariamente de ocho á diez francos y los agricultores de sesenta á ochenta por mes con casa y comida.—Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 683.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885.—*Manuel Mañoy*, Administrador. 7144 perm

**Depósito de fierros** Riachuelo próximo al puente Barracas. —Calle Pedro Mendoza 1409.—Hierro en barras, tirantes y vigas dobe T, chapas, planchas, máquinas de agujerear, bigornias, caños de fierro, correa inglesa, planchas *Lowmoor* para calderas, flejes, fusiles, fraguas portátiles, y demás artículos para herreros y saladeros.—*Manuel Musso.* 8060 JL 8

**Al público** Departamento General de Inmigracion—Oficina de Trabajo, calle Libertad núm. 683—Colocaciones—En esta oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:
*Capital*—Armeros, ajustadores, barberos, carpinteros caldereros, cocineras, cocineros, herreros, matrimonios niñeras, sastres, sirvientes y zapateros.
*Provincia de Buenos Aires*—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientes y zapateros. Par. San Nicolás, 2 matrimonios ó familias de pocos miembros, con mensualidad ó á medias.
*Rosario*—20 carpinteros, 2 fundidores y 3 oficiales herreros. Para las diversas colonias de este Departamento 235 peones, que ganarán de 15 hasta 25 pesos mn. por mes con comida segun aptitudes para las mismas 6 familias agricultoras, á partir de utilidades y 1 oficial mostero.
*Santa Fé y colonias*—119 familias agricultoras á partir de utilidades, 325 peones que ganarán de 25 á 35 pesos mn por mes con comida segun aptitudes 30 carpinteros, 22 herreros, 22 albañiles, 3 sirvientes y 1 cocinero.
*Córdoba*—matrimonios agricultores y peones para el ferro carril. Para Jesús María, 3 familias que se compongan de 16 miembros entre las 3, para darles una chacra á medias.
*Tucuman*—10 médicos.
*Santiago del Estero*—Agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar.
*Salta*—Jornaleros en gran número.
*San Luis*—Carpinteros.
*Mendoza*—80 carpinteros, que ganarán 3 ps. mn por dia—150 albañiles, que ganarán de 3 á 4 ps. mn. por dia y 1000 jornaleros agricultores aptos para [illegible] de viñas que ganarán hasta 45 pesos mn. [illegible] herreros, muebleros, tenderos, viticultores.
*San Juan*—Familias agricultoras, horticultoras, vinicultoras.
*Entre Rios*—Agricultores, familias id, carpinteros y sastres.
*La Paz*—16 carboneros.
*Para Paraná*—Agricultores y jornaleros de cualquier arte ú oficio.
En consecuencia todos los inmigrantes que deseen aprovechar esta ocasion para su colocacion ventajosa, deben dirijirse á esta oficina desde las 8 a. m. hasta las 4 p. m. todos los dias.
*Manuel Mañoy*
526 perm. Administrador.
NOTA—Las personas residentes en la capital deben hacer el pedido en el sello correspondiente dirijiéndolo al Comisario General de Inmigracion. Las de provincias, á las respectivas comisiones á fin de que [illegible] tramitacion asegure lo que se solicita. [illegible] Aires, Marzo 5 de 1885.

**Oficina Central** DE TIERRAS Y COLONIAS—Remate de Tierras Nacionales—Con arreglo á la ley de 3 de Noviembre de 1882 y en virtud de lo dispuesto en el decreto de 27 de Marzo ppdo. se venderán en remate público once secciones de terreno situadas en la confluencia de los rios Limay y Neuquen. La base para la venta será de 50 pesos legua. El precio de la tierra deberá pagarse la 6ª parte al contado y el resto en cinco cuotas iguales, una al vencimiento de cada año. Las licitaciones tendrán lugar los dias 1º al 21 de Julio próximo en la Oficina Central de Tierras y Colonias, establecida en la calle de Salta núm. 8 esquina á Rivadavia.—Para planos y detalles, ocúrrase á dicha reparticion.—Buenos Aires, Abril 23 de 1885.—EL SECRETARIO. 7953 JL 21

## SECCION LOTERIAS

**LOTERIA DE Beneficencia de San Luis**

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Y patentada por el Superior Gobierno Nacional
PREMIO MAYOR
**10,000 PESOS M|N.**
A 2 1|2 ps. m|n. el billete

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 33, por el sistema Fichet, el **23 de Mayo** de 1885.
Los estractos se reparten gratis en la Administracion el mismo dia á las 3 de la tarde.
El sorteo empieza á las 9 a. m.
Las devoluciones se reciben hasta las 8 45 a. m.
Perm. EL ADMINISTRADOR.

**Loteria San Jose**
12 millares de 1,300 suertes
PRÉMIO MAYOR
**20,000 PESOS M|N.** perm

**Loteria de Caridad**
PARA EL
HOSPITAL DE MENDOZA
Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883
*Y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional*
PESOS 40,000 M|N. ORO
Depositados en el Banco Nacional
Para garantia de sus premios
**Nuevo programa—13,000 nacionales**
Á 60 CENTAVOS EL QUINTO
*Cuatro loterias iguales durante el mes de Junio*
LOS MISMOS MILLARES

Se jugarán en el local de su Administracion, en la Capital de la República Argentina calle Reconquista núm. 42 (antigua casa del Banco Nacional.
**Los Sábados 6, 13, 20 y 27 de Junio**
A las 10 a. m.—cuyas estracciones serán presididas por los señores Escribanos don Victorino Cabral y don Juan B. Cruz.
Estas loterias se componen de 12 millares y mil suertes.
El billete entero **vale 3 nacionales** y el quinto **60 centavos.**

PROGRAMA

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | de | 15,000 | 15,000 |
| 2 | " | 500 | 1,000 |
| 2 | " | 200 | 400 |
| 5 | " | 100 | 500 |
| 20 | " | 20 | 400 |
| 970 | " | 10 | 9,700 |
| 1,000 suertes ó 5,000 en quintos $ m|n. | | | 27,000 |

APROXIMACIONES
(Del premio mayor) 10 de 150 nacionales cada una—para los 5 números anteriores y 5 posteriores.
(De los de 500) 4 de 25 nacionales cada una—para los 2 números anteriores y 2 posteriores.
(De los de 200) 4 de 10 nacionales cada una—para los 2 números anteriores y 2 posteriores.
NOTA—La devolucion se recibe únicamente hasta 9 y 45 a. m. del dia del sorteo.
Los premios se pagan en el interior y exterior de la República Argentina á moneda nacional de curso legal asta los 120 dias de su estraccion.
Buenos Aires, Mayo 25 de 1885. ARTEAGA Y Ca
Reconquista 42.

**LOTERIA DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL**
Prémio mayor 50,000 ps. m|n.

La loteria que está en circulacion, es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 10 $ m|n., dividido en quintos de 2 $ m|n.
Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas naranja y chocolate numeracion azul y al reverso impresion rosada y sello negro, con la inscripcion:

PROGRAMA

| | | |
|---|---|---|
| 14000 billetes á 10 $ m|n | $ m|n. | 140000 |
| Deduccion 25 olo | " | 35000 |
| Al público | $ m|n. | 105000 |

PREMIOS

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | de | 50000 | 50000 |
| 1 | " | 10000 | 10000 |
| 1 | " | 5000 | 5000 |
| 1 | " | 2000 | 2000 |
| 3 | " | 1000 | 3000 |
| 6 | " | 500 | 3000 |
| 10 | " | 200 | 2000 |
| 15 | " | 100 | 1500 |
| 50 | " | 50 | 2500 |
| 176 | " | 30 | 5280 |
| 1036 | " | 20 | 20720 |
| 1300 suertes ó 6500 en quintos $ m|n. | | | 105000 |

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se hará reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
La estraccion empezará á las ocho de la mañana.
LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS
Marzo 2 de 1885 **La Administracion.**

## INDICADOR

**Escribanos**
HONORES, ALBANO. Victoria 31.
RAYMOND, ENRIQUE M. Bolivar 61

**Comisionistas**
ALFREDO MEABE y Ca.—Piedad 161.

**Procuradores**
BUSNELLI JUAN, Alsina 51

**Oficinas de las comisiones de Higiene y sus Presidentes**

| | | |
|---|---|---|
| Seccion | 1a. | Eduardo A. Lahite, Lavalle 40 |
| " | 2 | Victor M. Molina, Bolivar 80 |
| " | 3 | Irineo Lima, Tucuman 443 |
| " | 4 | Florencio Reberts, Piedras 321. |
| " | 5 | Tomás Oliver, Paraná 137. |
| " | 6 | Alejandro Valdes Rozas, Belgrano 682. |
| " | 7 | F. Benito de Surra, Cangallo 909 |
| " | 8 | Felipe Zamorano, Méjico 813. |
| " | 9 | Lorenzo Balleto, Ombú 68. |
| " | 10 | José Sommariva, Alberti 16. |
| " | 11 | José Elordi, Rioja 19. |
| " | 12 | Pablo M. Santillan, Caseros 836 |
| " | 13 | Alberto Costa, Arenales 149. |
| " | 14 | Alberto Mendez, Defensa 530. |
| " | 15 | Pedro Latorre, Juncal 236. |
| " | 16 | Enrique Bonifacio, Buen-Orden 710. |
| " | 17 | Eduardo Pico, Santa-Fé 1766. |
| " | 18 | A. M. Tallaferro, Independencia 704. |
| " | 19 | José Ferreyra, Avenida S. Lucia 168. |
| " | 20 | Santiago Ferro, General Brown 645. |

1719

**Policía de la capital**
*Comisario Inspector*—Seccion Sud—Baldomero Cersadas, Rivadavia 682.
*Comisario Inspector*—Seccion Norte—Angel Texo.
COMISARIOS TITULARES
1a. Seccion, Alejandro Toranzo, Reconquista 317.
2a. idem Petronilo Galeano, Venezuela 145.
3a. idem M. Beascochea, Suipacha 249.
4a. idem M. M. Aramburú Tacuarí 239.
5a. idem Santos Araus, Corrientes 545.
6a. idem Julio D. Panthou, Méjico 631.
7a. idem Isidoro Acevedo, Callao 75.
8a. idem T. Obligado, Belgrano 849.
9a. idem Ernesto Villanueva, Cuyo 1266.
10a. idem Ignacio D. Socas, Belgrano 1348.
11a. idem Juan Argüelles, Bermejo 106.
12a. idem E. Fernandes, Rioja 809.
13a. idem Gregorio Segovia, Suipacha 612.
14a. idem Felipe Percel, Bolivar 592.
15a. idem M. J. Martinez, Santa-Fé 711
16a. idem Elias Garcia, Europa 293.
17a. idem B. Otamendi Santa Fé 1221.
18a. idem C. Villamayor, San Juan 541.
19a. idem Justo Villegas, Santa Lucia 77.
20a. idem Toribio Reyna, G. Brown 248.
Comisario del Mercado Once Setiembre, Patricio Ituarte, Centro-América, 42—Comisario del Mercado Constitucion, Félix Olazabal, Plaza Constitucion. 1720 prm

**Asistencia pública**
Director General: Dr. J. M. Ramos Mejía, Victoria 2
Secretario: Arturo Billinghurst, Comercio 180
Pro Secretario: Antonio Pillado, Moron
Oficinas: Hospital San Roque.
ESTABLECIMIENTOS A CARGO DE LA ASISTENCIA PUBLICA
Hospital San Roque: Calle Caridad y Méjico
Casa de Aislamiento: Id. Azcuénaga entre Córdoba Paraguay
Hospicio de las Mercedes: Convalecencia
Id. de Mendigos: Al lado de la Recoleta

ASISTENCIA PUBLICA A DOMICILIO
*Médicos Seccionales*
Seccion 1a. Miguel Murphy, Tucuman 239
Id 2a. Felix Pineda, Temple 203
Id 3a. Cárlos Rojo, Corrientes 439
Id 4a. Lorenzo Martinez, Victoria 244
Id 5a. [illegible] Cangallo 637
Id 6a. Juan B. Arinl, Lima 342
Id 7a. Manuel de la Cárcova, Piedad 810
Id 8a. A. Gandolfo, Santiago del Estero 191
Id 9a. Manuel Aguiló, Piedad 970
Id 10a. Laureano Ruano, Belgrano 1296
Id 11a. Rafael Peña, Charcas 858
Id 12a. José Olivario, Corrientes 614
Id 13a. Cárlos Villar Charcas 314
Id 14a. Abraham Zenavilla, Perú 163
Id 15a. Pablo Santillan, Santa-Fé 409
Id 16a. Antonio Lasarte, Venezuela 126
Id 17a. Marcolino Aravena, Libertad 530
Id [illegible] F. de la Serna, Avenida Santa Lucia 84
Id [illegible] E. Sanchez, V. de Rocha 41 (Boca)
Id 20a. Lúcas Vosdanovich, Bolivar 645
NOTA—La receta (gratuitas) se despachan en el Hospital San Roque

## AVISOS NOTABLES

**SEPULCROS**

Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta, de primera, segunda y tercera clase.
Se venden nichos á perpetuidad, de primera clase en [illegible] mln
Se alquilan bóvedas por 5 años en ps. mln. 20 y para párbulos 10 ps mln
Se corre con los trámites correspondientes. Ocurrir calle de Cuyo N. 255, todos los dias sin escluso de los dias de fiesta.
1617 perm.

**VAN GELDEREN Y TRANT**
TRADUCTORES PUBLICOS
33—SAN MARTIN—33

**Policía de Capital**
AVISO DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la provision de mil quinientos treinta y un uniformes de verano para los ajentes de este Departamento, los que se compondrán de las piezas siguientes: 1531 chaquetillas, 1531 pantalones, 1531 morriones con escarapela pompon, chapa y respiradero, 1531 números de paño para el brazo, 3062 pares de polainas de hilo blanco, 3062 pares guantes de hilo blanco, 23 ginetas para sargentos primeros, 31 ginetas para sargentos segundos, 83 escuadras para cabos primeros, 80 escuadras para cabos segundos.
Las medidas de estos uniformes, serán nueve, á saber: Primera talla, tres medidas que se numerarán así: 1 1 0 1 00.
Segunda talla, tres medidas que se numerarán así: 2 2 0 2 00.
Tercera talla, tres medidas que se numerarán así: 3 3 0 3 00.
Las medidas de los morriones, serán de los números 4, 4 1|2, 5 y 5 1|2, en cantidad proporcional.
Las chapas de los morriones con los números y cantidades siguientes:
Para sargentos, con el número 1...25
" " " 2...31
" cabos " 1...83
" " " 2...80
" vijilantes del " 1 al 1262
Tambien se presentarán propuestas por los siguientes trajes: Seis compuestos de levita, chaleco, pantalon y gorra para los ordenanzas de la casa central.
Treinta y nueve de saco, pantalon y gorra para los ordenanzas de comisarías, llaveros, conductores de vehículos y capataces de la caballeriza.
Treinta y siete de iguales prendas, para los caballerizos y peones de comisarías y de mercados.
Las piezas que componen estos uniformes, así como los morriones, escarapelas, respiraderos, pompones, polainas, ginetas, calidad, de paño, vivos, etc., se presentarán iguales en calidad, material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.
Las propuestas se presentarán cerradas el jueves 18 de Junio próximo á la 1 p. m. en el despacho del señor Jefe de Policía y se abrirán en presencia de este, los interesados y escribano de Gobierno.
No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 olo del importe de su propuesta.
Las propuestas se sujetarán estrictamente á las condiciones de este aviso y los que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas, no se tomarán en consideracion. La entrega de estos uniformes y demás objetos á que esta licitacion se refiere, se hará por cantidades de á doscientos, ante una Comision compuesta del Sr. Comisario Inspector D. Angel E. Texo y Comisarios de Seccion D. Alejandro Toranzo y D. Petronilo Galeano, para su recibo ó rechazo si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas, debiendo terminar la entrega el 15 de Setiembre próximo.
El pago se hará por Tesorería Nacional, en letras á tres meses, sin interes y á contar desde la presentacion de la cuenta, debidamente autorizada. Buenos Aires, Capital, Mayo 18 de 1885.—*E. F. Naon*, Comisario de Ordenes. 8145 18.

**LICITACION**
A los empresarios de obras

Se llama á licitacion para la construccion de las siguientes obras destinadas á realizar la Exposicion Rural Internacional de 1886.
**Gran Pabellon Central**
CASA PARA LA ADMINISTRACION
Los planos, condiciones y especificaciones de las obras estarán á disposicion de los interesados, todos los dias hábiles desde las 11 a. m. hasta las 5 p. m. en la Secretaría de la Sociedad Rural Argentina, calle del Perú núm. 35.
Las propuestas se recibirán cerradas hasta el dia 6 de Junio próximo á las 3 p. m., para ser abiertas en presencia de los interesados que concurran á ese acto.
La Comision Directiva se reserva el derecho de aceptar la propuesta que creyere mas ventajosa ó de rechazarlas todas si así conviene á los intereses de la Sociedad.
Buenos Aires, Mayo 23 de 1885.
*La Comision.*
8175 Jn 6

**ARRENDAMIENTO**
Del Saladero de Bahia Blanca

Estando por terminarse la construccion de este establecimiento, la Comision Directiva de la sociedad llama á propuestas para su arrendamiento con arreglo al pliego de condiciones que ha formulado y que existe en su escritorio Rivadavia 141, adonde puede verse todos los dias hábiles de 11 á 4 p. m.
Las propuestas se presentarán en pliego cerrado el Mártes 2 del próximo Junio hasta la 1 p. m. en punto, á cuya hora las abrirá la Comision en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto. No se recibirá propuesta alguna que se presente pasada la hora fijada. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas conveniente, ó desechar todas. Todo licitador acompañará á su propuesta un documento que acredite haber depositado en el Banco Nacional á la órden del Sr. Presidente de la Comision la suma de 100 pesos nacionales, cuya suma perderá el que habiendo sido aceptada su propuesta no concurriere á firmar el contrato, ó no diere el fiador propuesto. Esta suma será devuelta despues de firmado el contrato.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1885.
8034 Jn 2 LA COMISION.

**CAMARA SINDICAL**
DE LA
**BOLSA DE COMERCIO**

Por órden de la Cámara Sindical de la Bolsa, se saca á licitacion el arrendamiento del local destinado al restaurant de la nueva Bolsa.
Los interesados pueden ocurrir á la Gerencia de la Bolsa á imponerse de las condiciones que tienen que llenar para presentar sus propuestas cerradas, hasta el dia 16 de Junio próximo, en cuya fecha serán abiertas ante la Cámara Sindical y en presencia de los proponentes.—Buenos Aires, Mayo 28 de 1885.—MANUEL DOLZ, Gerente-Secretario. 8213 Jn 7

**DIGESTO DE MARINA**
POR
JUAN GOYENA
SEGUNDA EDICION
PUBLICACION OFICIAL
En venta en las principales librerias y en las oficinas de la Prefectura Marítima.
Precio: 4 pesos m|n.
8148 Jn 24

**ACADEMIA BRITÁNICA**
BELGRANO 347, 349, 351 1|2
ENTRE TACUARI Y BUEN-ORDEN
ROBERTO BIRD
**Director**
Comisionado en 1878, por el Exmo. Gobierno Nacional, para estudiar en la Exposicion Universal de Paris, &, los adelantos referentes á la educacion comun.
7224 perm.

**Administracion de Correos**
AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo diario en la 1ª línea, dia por medio en la 2ª y 3ª y cinco redondos mensuales en la 4ª.
1ª línea Arrecifes al Salto.
2ª línea Salto á Rojas.
3ª línea Rawson al Salto.
4ª línea Galvez á Italó.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma de fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion de La Plata el 11 de Junio á las 3 p. m.—*A. Belaustegui*, Secretario. 8113 JN 11

OTRO
Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo tres viajes redondos semanales en la 1ª línea, tres en la 2ª hasta Monteros y dos hasta Rio Seco, dos en la 3ª y en la 4ª, uno en la 5ª, 6ª y 7ª y uno quincenal en la 8ª.
1ª línea—Estacion Lules á Villa de su nombre y Famaillá
2ª id id Lules á Monteros y Rio Seco.
3ª id id Monte Agudo á Rio Chico, Medinas, Aguilares, Concepcion, Sta. Ana, Mancho Naranjo y Esquina.
4ª id id La Madrid á Granero, Invernada, Cocha, Pucho y San Francisco.
5ª Tucuman á Nogales, Tafi, Tafi Viejo, Tápia, Vipos, Alurralde, Trancas, San Pedro de Colalao y Riarte
6ª id Tucuman á Cruz Alta, Timbó, Ramada, Potrero, Rio del Nilo y Burruyaco.
7ª id Tucuman á San Javier Afama, Chuchagasta y Guisca.
8ª id Tucuman á San Javier Afama, Tafi, Colalas, Santa Ana y Cafayate.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General de Correos y Administracion de Tucuman el 13 de Junio á las 3 p. m.—*A. Belaustegui*, Secretario. 8114 JN 13

OTRO
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Santa Fé á San Justo de Córdoba, pasando por Santo Tomé, San José, San Agustin, San Cárlos, Las Rosas, Buena Vista, Colonia, Mercedes, Romero, Garibaldi y Quebracho Herrado.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe del contrato y serán abiertas en la Secretaría General de Correos y Administraciones de Santa Fé y Córdoba el primero de Julio á las 3 p. m.—*A. Belaustegui*, Secretario General. 8230 JL 1º

OTRO
Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente en combinacion con la llegada del ferro carril de la Capital y de Córdoba, desde San Nicolás al Rosario.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX de Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administraciones de Correos de Santa Fé y La Plata, el dia 30 de Junio á las 3 p. m.—*A. Belaustegui*, Secretario General. 8232 JN 30

**PENOPHENON**
Cura radical del dolor de muelas
Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece á cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES.
67—FLORIDA—67
6956 perm

Las Personas que conocen las
PILDORAS DEHAUT
DE PARIS
*no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.*

**LA EDIFICADORA**
SOCIEDAD ANÓNIMA
DOMICILIO RIVADAVIA 165
Estatutos aprobados por el Superior Gobierno
CON FECHA 6 FEBRERO 1885
Se reciben proposiciones para edificar en conformidad con los Estatutos. 7885 perm.

**UNION TELEFONICA**
Sistema "Bell" perfeccionado
Mas de 1400 suscritores en Buenos Aires!
Mas de 3,500 de estos Teléfonos uso en el Rio de la Plata
Por detalles ocurrir á la Gerencia
SUSCRICION GENERAL. . . . . ps. 8 POR MES
CASAS DE FAMILIA. . . . . . " 6 50 " "
San Martin 24 (altos)

JARABE
**SAN BERNARDO**
Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BROQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta, Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES Calle de Florida núm 67. 2656 pp

POBREZA DE LA
**SANGRE**
VINO DE BELLINI
CON QUINA Y COLUMBO
Este VINO fortificante, febrifugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.
*Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.*
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

**LA NACIONAL**
A. TURDERA
FABRICA DE GUANTES
**FLORIDA 71**
Buenos Aires
513 perm.

**EL MARAVILLOSO**
DESTRUCTOR DE CALLOS
Este callífugo destruye completamente los callos blandos y duros, y toda clase de endurecimientos de la piel.
Es un medicamento completamente inofensivo, no contiene ácidos corrosivos ni álcalis cáusticos, sustancias estas que son la base de muchos específicos que ofrecen para curar los callos y son siempre peligrosos para usarse.
El modo de usarlo lo acompaña en cada frasco.
Se vende antigua Farmacia Inglesa de S. S. JONES, Florida 61.—Farmacia y Droguería Inglesa de CRAMWEL, Rivadavia 44. perm.

H. D. WOODWELL
FABRICANTE
DE
SELLOS DE GOMA
Y
GRABADOS SOBRE MADERA
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS
Chapas de bronce para puertas
Chapas caladas—Sellos para lacres
Se hacen clichés de todas clases
GRAN SURTIDO TARGETAS
para
NAVIDAD Y AÑO NUEVO
Impresiones comerciales y de lujo
Circulares, Invitaciones, Tarjetas, etc.
**140, PIEDAD, 140**
BUENOS AIRES
Per

**NUEVA ARMERIA DE PARIS**
DE E. BARRIE
40—CALLE RIVADAVIA—40
POR MAYOR Y MENOR
Especialidad en escopetas, fuego central finas, revólveres, cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa, inglesa, y se hacen composturas.
BUENOS AIRES

**Policía de la Capital**
AVISO DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la provision de doscientos cincuenta uniformes de verano para el Cuerpo de Bomberos de esta Capital, los que se compondrán de las piezas siguientes: 250 chaquetillas, 250 pantalones, 250 cascos con penacho, de los cuales 50 serán de bronce, 250 pares de calzado, 250 pares guantes de hilo blanco, 250 pares de polainas de [illegible], [illegible] escuadras y ginetas de metal para clases.
Las piezas que componen estos uniformes, así como los cascos, penachos, ginetas, calidad de paño, vivos, etc., se presentarán iguales en calidad, material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.
Las propuestas se presentarán cerradas el miércoles 17 de Junio próximo en el despacho del Sr. Jefe de Policía, y se abrirán en presencia de este los interesados y Escribano de Gobierno.
No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 olo del importe de su propuesta.
Las propuestas se sujetarán estrictamente á las condiciones de este aviso, y las que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas no se tomarán en consideracion.
La entrega de estos uniformes se hará antes del 15 de Agosto próximo, ante una comision compuesta de los señores Comisarios D. Ignacio D. Socas y D. Felipe Percel y el jefe del Cuerpo de Bomberos D. José M. Calaza,—para su recibo ó rechazo si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas.
El pago se hará por Tesorería Nacional en letras á tres meses, sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Capital, Mayo 18 de 1885.—*E. F. Naon*, Comisario de Ordenes. 8144 Jn 17

OPRESIONES TOS, CATARROS, CONSTIPADOS — **ASMA** — NEURALGIAS CURADOS Por los CIGARILLOS ESPIC
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.
(*Exigir esta firma: J. ESPIC.*)
Venta por mayor J. ESPIC, 128, rue Saint-Lazare, Paris.
Depósitarios en *Buenos-Aires*: DEMARCHI, PARODI y Cª; — A. MOINE.

SASTRERIA
# LA MODA

Este gran establecimiento **SIN COMPETENCIA** ofrece al público un espléndido surtido de casimires de **ALTA NOVEDAD** para trajes de invierno, que se reciben directamente de las mejores y mas acreditadas fábricas de Inglaterra y Francia.
Se garante el corte elegante y **COMPLETAMENTE** al gusto del comprador; por que todo el personal de la casa se compone de hábiles obreros bien prácticos en el ramo.
En el gran taller que tiene la casa se trabaja solamente á la vista de los maestros con la mayor **EXACTITUD Y PUNTUALIDAD.**
En forros, trencillas, seda, hilo y botones se emplea de lo mejor que hay en plaza.

**A LA MEDIDA** se hacen:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Trajes de saco casimir pura lana | Desde 16 | á 32 | $ m|n |
| Trajes de jaquet casimir pura lana | 20 | 36 | " |
| Trajes de levita paño negro de Sedan | 40 | 50 | " |
| Trajes de levita paño negro de Sedan todo 1ra. calidad, forro de seda | 65 | | " |
| Trajes de frac paño negro de Sedan | 55 | | " |
| Sobretodos con forro raso de lana 1ra. calidad | 16 | 30 | " |
| Sobretodos con forro seda 1ra. calidad | 16 | 34 | " |
| Pantalones | 4 | 10 | " |
| Surtido de 240 gustos chalecos de fantasía de lana y seda alta novedad | 5 | 10 | " |
| Trajes de niños | 5 | 20 | " |

La casa cuenta con un cortador y oficiales especiales para trajes de niño.

**ROPA HECHA**
1200 sobretodos surtidos, desde pesos mln. 10 á 24. Gran surtido de trajes de niños, color y forma última moda, desde pesos mln. 4 á 16. Chalecos de fantasía, desde pesos mln. 4 á 6.

**CAMISAS**
Camisas hechas y á la medida forma última moda, especial bien hecho, cuerpo madapolan, vista de hilo: Primera calidad, 30 ps. mln. docena—2 50 una. Segunda calidad, 24 ps. mln. docena—2 nacionales una. Tercera calidad, 20 ps. mln. docena—1 60 una.

PRECIO FIJO — VENTA AL CONTADO
UNICA ENTRADA: 59—VICTORIA—59

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES

CHOCOLATE
A. GODET
BUENOS-AIRES
CALIDAD FINA

## SECCION VAPORES

**LA PLATENSE**
Compañía francesa de navegacion á vapor
Nuevo itinerario
QUE REGIRÁ Á PARTIR DEL 20 DE MAYO DE 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: los lúnes vapor MINERVA, los jueves APOLO.
Para el Salto y Escalas: los jueves vapor MINERVA, los domingos APOLO.
Para Rosario y escalas: los lúnes, miércoles y viérnes: LEDA ó DIANA, mártes, juéves y sábados: TRIDENTE.
Para Santa-Fé y escalas: los lúnes, miércoles y viérnes: LEDA ó DIANA.
Para Bahia Blanca: El 1º de cada mes, vapor POMONA, los 8 y 23 de cada mes el J. B. SAY (carga solamente).
Para Patagones: El 1º de cada mes, vapor POMONA.
Agencia general: PIEDAD 102

**RES NON VERVA**
Mensagerias Fluviales á vapor
**Para Montevideo a las 5 p. m.**
LOS LUNES—Vapor *Colombo*.
LOS MARTES—Vapor *Silex*.
LOS MIERCOLES—Vapor *Villa del Salto y Olimpo*.
LOS JUEVES—Vapor *Saturno*.
LOS SABADOS—Vapor *Júpiter y Olimpo*.
**Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.**
LOS MARTES—Vapor *Júpiter*
LOS JUEVES—Vapor *Cosmos*
LOS VIERNES Vapor *Silex*.
LOS SABADOS—Vapor *Villa del Salto*
LOS DOMINGOS—Vapor *Saturno*.
**Carrera del Paraná hasta Santa-Fé**
Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores *Meteoro y Pinzo*.
Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.
Salidas—MARTES, JUEVES y SABADOS
En combinacion con los Ferro Carriles del Norte y Campana; el 1º sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo lo pasajeros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2º sale de la misma Estacion á las 3 1/4 de la tarde, que alcanzan estos vapores en Campana. Los boletos del tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe en la Estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m. encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos.—*Pedro Risso*, Agente.—Calle Reconquista y Cuyo.—Comunicacion Teléfono Gower Bell. 2731 p.
El vapor «SATURNO» saldrá para Montevideo el Viernes 20 á las 6 p. m., conduciendo carga y pasajeros.

**Para Asuncion y escalas el vapor**
**«Montevideo»**
Saldrá el Jueves 28 del corriente, estando todo el dia 27 para recibir la carga que hubiere.—Agente: *E. D. Risso*, Reconquista 147 y 149.

**Para Bahia Blanca**
El vapor paquete nacional
**TORO**
Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el SABADO 23 del corriente á las 3 p. m., admitiendo carga, pasageros y encomiendas. Para mas informes ocurrir á la Agencia de N. Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

**LLOYD ARGENTINO**
EMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR
*Carrera de los Rios Paraná y Uruguay*

SALIDA DE BUENOS AIRES

| Dia | | vapor |
|---|---|---|
| 4 | | *Taraguy* |
| 10 | " | *Mensagero* |
| 14 | " | *San Martin* |
| 19 | " | *Rio Uruguay* |
| 24 | " | *Taraguy* |
| 1 Julio | " | *Mensagero* |

SALIDA DE ASUNCION

| Dia | | vapor |
|---|---|---|
| 4 | | *San Martin* |
| 9 | " | *Rio Uruguay* |
| 14 | " | *Taraguy* |
| 20 | " | *Mensagero* |
| 24 | " | *San Martin* |
| 1 Julio | " | *Rio Uruguay* |

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.
En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá sorras para los equipajes y tramways para los señores pasageros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.
NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.

**Carrera del Alto Paraná**
SALIDA DE CORRIENTES
Dia 10, 20 y 30 vapor *Posadas*
SALIDA DE ITUZAINGO
Dia 4, 14 y 24 vapor *Posadas*
Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario
El nuevo vapor MISIONES de Ituzaingó á Posadas, en combinacion con el vapor *Posadas*.

**Carrera de Asuncion á Villa Concepcion**
Vapor *Alto Paraná*.—Hará un viaje redondo semanal. Desde Campana hasta Rosario en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central á las 3 1/4 p. m. EL RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha.
Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes. perm

**Compañía Brasilera**
*Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay*
Los vapores **Rio Apa y Rápido**
EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.
**Linea del Sud del Brasil**
Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguaron, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 18, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de: Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

**CARRERA DE LA COLONIA**
(R. O.)
CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORICA»
Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m.
2694 perm.

# SOCIEDAD GENERAL
DE TRANSPORTES MARITIMOS A VAPOR
Paquetes franceses de 6,000 toneladas
**Vapor paquete de 1ª fuerza**
# SAVOIE
SALDRA EL 25 DE JUNIO
CAPITAN VERD
Tocando en Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova, Nápoles
HACIENDO ESCALAS EN MONTEVIDEO Y SAN VICENTE

Pesos oro sellado: 1ª clase... 150—2ª clase... 120—3ª clase... 50

Se dan boletos de pasages de tercera de Europa á esta á pfts. 32 oro.
En caso de cuarentena los gastos serán por cuenta de la Compañía.
Se avisa á los italianos que se dan pasages para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del italiano. Billetes de ida y vuelta con rebaja.
Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero.
El vaporcito está comprendido en el boleto de pasage.
Los pasageros de 1ª y 2ª clase que tomen pasage de ida y vuelta gozarán el 20 p% de rebaja. Los de 3ª clase 15 p%
Se admite carga para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Por mas informes ocurrir á los consignatarios—
P. y E. MATTHEY
perm.—d.p. m. 236—Reconquista—236

# R. PIAGGIO & F.
Linea Postal Italiana entre Italia y Rio de la Plata
CON LOS VAPORES
REGINA MARGHERITA, L'ITALIA, UMBERTO I, MARIA, ADRIA
EL ESPLÉNDIDO Y RÁPIDO VAPOR
# ADRIA
**Capitan P. Cortese**
Saldrá el 15 de Junio directamente para Barcelona, Génova y Nápoles
SIN TOCAR EN EL BRASIL
Precios de pasaje en oro
1ª clase $ 150—2ª clase $ 120—3ª clase $ 50
N. B.—Se dan pasajes para hacer venir familias de Europa á 40 ps. m|n. oro.
Por mas informes dirijirse al agente—ERNESTO PIAGGIO, calle 25 de Mayo 192.

# LAVARELLO Y Cª.
Navegacion general italiana sociedades reunidas
**Florio y Rubattino**
LINEA POSTAL ENTRE ITALIA Y EL PLATA
Capital liras italianas 100.000,000
EL ESPLÉNDIDO VAPOR
«PERSEO»
COMANDANTE G. PICCONI
SALDRA EL 1º DE JUNIO para Génova, Nápoles y escalas
PRECIO DE LOS PASAJES

| | | |
|---|---|---|
| 1ª clase | $ m|n. | 150 en oro |
| 2ª " | " " | 120 " " |
| 3ª " | " " | 60 papel |

Agentes generales, LAVARELLO Y Cª, Corrientes 75.
N. B.—Se dan billetes para hacer venir familias de Italia, el precio de $ m|n. 50 papel, suma que se devolverá no efectuándose el viaje.

# Wm PAAST Y Ca.
PARTICIPAN AL COMERCIO QUE DESDE ESTA FECHA HAN SIDO NOMBRADOS POR LA CASA
**A LALANDE Y Ca. DE BURDEOS**
SUS UNICOS AGENTES EN LAS REPUBLICAS
**ARGENTINA, PARAGUAY Y URUGUAY**
PARA LAS VENTAS DE SUS VINOS
Actualmente tenemos un depósito de las siguientes marcas:
VINOS BLANCOS
Barsac
Chateau Doisy
" Iguain.
VINOS TINTOS
Margaux.
Chateau Galan
" Belgrave
" Léoilhac
" Lalande L. A. Estephe
" La Couronne
" Cantenac Brown
" Leoville Poyferré
" Latour
" Lafite.
—Buenos Aires, Mayo 1º de 1885.
Wm Paats y Ca.
8026 JN 2 154—VENEZUELA—154.

# PORTALIS FRERES
CARBONNIERE Cª.
106 PIEDAD 106
COMPAÑIA DE FIVES-LILE, FRANCIA
**Sociedad anónima, capital 12.000,000 fr.**
MAQUINARIA Y MATERIALES PARA TODAS INDUSTRIAS APARATOS LOS MAS PERFECCIONADOS PARA INGENIOS
**DE AZUCAR Y DESTILERIA**
Gran premio de la Esposicion Continental 1882
Materiales para ferro-carriles, construcciones navales
Tirantes de fierro doble T, etc.
CORRALON: MONTEVIDEO 34 Y RIVADAVIA 745 Y 747
N 401 perm.

**Tintas diamantinas de Wells y Richarson y Ca. Burlington**
TODO EL MUNDO PUEDE USARLO EN SU CASA PARA TEÑIR
Trajes, vestidos de algodon, lana y seda, plumas, corbatas, cintas, etc.
**BRILLANTEZ, DURACION Y ECONOMIA**
Los colores son completamente inofensivos. Hay 40 colores distintos.
Un traje DESTEÑIDO queda transformado en uno FLAMANTE, por el ínfimo precio de 30 centavos.
Remitiendo 40 centavos por Correo, enviamos á todas partes un paquete de tinta, suficiente para teñir un traje.
UNICA AGENCIA
Drogueria del Leon—Rivadavia 140, Buenos Aires

# LA PREVISORA
**Compañía Nacional de Seguros sobre la vida**
**116—PIEDAD—116 (altos derecha**
TELEFONO NUM. 75: PANTELEFONO NUM. 404
Directorio Provisorio

| | |
|---|---|
| Presidente: | Dr. D. Eduardo Carranza Viamont. |
| Vice Presidente | D. Emilio Chayla. |
| Tesorero: | D. Tomás Duggan. |
| " | Dr. D. Emilio Lamarca. |
| Secretario: | Dr. D. Luis Ortiz Baruaido. |
| " | D. Rafael Hernandez (Agrimensor Nacional). |
| Inspector General: | D. Héctor S. Soto. |

Esta compañía Nacional recibe desde ya solicitudes de seguros sobre la vida, capitales diferidos á imponer en cabeza de niños. Hora de oficina de 10 a. m. á 5 p. m.
Piedad 116 altos, á la derecha

# Portalis Freres, Cárbonnier & Cie.
CORRALON DE FIERRO
Calle Montevideo 34 y Rivadavia 745 á 747
Fierro—En barras, chapas, ángulo T, tirantes de doble fierro T, acero carbon de fragua, ocretiza, etc.
Carbon de Cardiff—De las mejores minas.
CIMENTO PORTLAN—INGLES, DE LA CONOCIDA MARCA YOSSON Y Ca.
Alambre de acero y fierro—Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE Alsacia Lorena) (les petits fils de Fraucois de Wendel y Ca.)
Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro-Carril del Oeste obtuvo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber sido ensayado en los Talleres del Ferro-Carril.
ESCRITORIO
106—CALLE DE PIEDAD—106
N492 m

# HENRI SATRE
INGENIERO CONSTRUCTOR
LYON
Material de Dragage y de navegacion fluvial y marítima
**ASTILLEROS Y TALLERES**
CONSTRUCCIONES MECANICAS
Representantes en la República Argentina
**P. & E. MATTHEY**
232—RECONQUISTA—232
648 perm.—d. p. m.

**IMPRENTAS**
SE PREPARAN Y ENTREGAN
**En 24 horas**
POR CUALQUIER VALOR
EN CASA DE
**ANGEL ESTRADA**
196—BOLIVAR—204
La casa mas vasta y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios.
Se remiten catálogos á quien los solicite.
BUENOS AIRES
Casilla del Correo 701
VENTAS LIBERALES

**ARTICULOS**
DE
Libreria, Educacion, Ingenieria y Escritorio
CASA INTRODUCTORA
DE
**ANGEL ESTRADA**
196—BOLIVAR—204
Se ofrece el mas completo surtido de
LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Mas de cien diversas series.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta [illegible]
dibujo—Gran surtido.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, mitras, [illegible] de compases [illegible]
Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca de Nueva York
AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. & JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO
La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos [illegible]

**COLEGIO NEGROTTO**
530—CANGALLO—530
Director: Adolfo L. Negrotto
Las clases funcionan desde el 2 de Enero.

**Semilla de alfalfa**
DEL PAIS, BONAERENSE
EXTRA PURIFICADA Y COSECHADA EN ALFALFARES
LIBRES DE CICUTA
Se vende á precios sumamente módicos en el depósito DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VICENTE FELUFFO Y Ca.
201—Calle Alsina—201
BUENOS AIRES

**63 FLORIDA 63**

Extracciones sin dolor
POR EL NUEVO SISTEMA
GALVANO-ELECTRICO
DEL DOCTOR NEWLAND
DENTISTA AMERICANO
El mejor éxito con personas nerviosas
PRECIOS: 2 PS. NACIONALES
Guillermo A. Newland
FLORIDA, ESQUINA PIEDAD ALTOS

**DR. JUAN CIMONE,**
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo-sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
[illegible]—CORRIENTES—[illegible]

**Sociedad Anónima**
(INGLESA)
DE MANDATOS, PRESTAMOS
Y Agencia del Rio de la Plata
[illegible]

# Corralon "San Martin"

## 77-Santa Fé-77

Antigua casa de D. Roseti y Ca.

Depósito de carbon de piedra, cok, fragua y carbon de leña á precios módicos. Se garante peso y calidad.

**A. Torriglia y Ca.**

Comunicacion Telefónica por el Gower-Bell, pídase con el CORRALON SAN MARTIN. Por la Union Telefónica con el número 3847. 7773 Ag. 7

CORSÉES FINOS

ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

CORSÉES FINOS — CORSÉES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA

TODOS LOS MODELOS

TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa

SE RECIBEN

SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

38 PERÚ 38

A LA CIUDAD DE LÓNDRES


# EDICTOS JUDICIALES

Cítase por segunda vez al prófugo LUIS FARO, para que dentro de nueve dias comparezca ante el señor Juez del Crimen de la Capital doctor don Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue por heridas inferidas á Gerónimo Benavides, bajo apercibimiento de que si así no lo hace, se le declarará rebelde, y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Junio 10 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 8225 11

Se hace saber á la prófuga Angela Lebrero la providencia recaida en la causa que se le sigue por haber hecho abortar á doña Emilia Raffin de Cardalda y la cual dice así: Mayo 29 de 1885—Autos y Vistos: A prueba con todos cargos por el término de veinte dias comunes y prorrogables, debiendo hacerse saber esta providencia á la rebelde, por medio de edictos.—*Guillermo Torres*.—Ante mí: *L. M. Gonzalez*.—Buenos Aires, Mayo 3 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 8229-3.

Por disposicion del señor Juez Federal de la Capital doctor don Virgilio M. Tedin, se notifica á D. FRANCISCO C. BASAIL, la providencia que acontinuacion se transcribe recaida en la demanda que le ha promovido el doctor don Juan José Urdimarrain, en representacion del Banco Nacional por cobro de tres mil seis cientos diez y seis pesos sesenta y seis centavos moneda nacional oro, procedentes de dos letras protestadas, cuyo tenor es el siguiente:—«Buenos Aires, Junio 6 de 1884.—Por lo que resulta del precedente certificado téngase por parte al doctor don Juan José Urdimarrain en representacion del Banco Nacional, é intímese al demandado al pago dentro de tercero dia de la suma que se reclama, bajo apercibimiento.—*Tedin*.

Al mismo tiempo se hace saber á Basail comparezca dentro del término de seis dias á contar desde la publicacion del presente, á estar á derecho en esta causa, por sí ó por apoderado, bajo el apercibimiento de nombrársele defensor si no comparece, por intermedio de la Secretaría de don José Martin, interinamente á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Enero 10 de 1885.—*Tristan M. Almandos*, Secretario. 8225 Jn 5

Se hace saber al prófugo MANUEL M. COSTA ARGUIBEL que en la causa que se le sigue por homicidio en la persona de Exequiel Astencio, ha recaido la siguiente providencia:—Abril 18 de 1885.—Atento á lo expuesto en la precedente vista y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, declárese rebelde al prófugo Manuel M. Costa Arguibel, y entiéndase la secuela de esta causa con los estrados del Juzgado.—Hágasele saber por edictos durante tres dias; y con la constancia de haberse así verificado, vuelva al despacho.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 8230 3

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por segunda vez á los prófugos JOSE y AGAPITO PALACIOS, GERVASIO LUENGOS y EDUARDO JUEZ, para que en el término de nueve dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por quiebra fraudulenta se les sigue.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1885.—*Roman Bourel*, Secretario. 8216 Jn 9

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por segunda vez al prófugo FLORENCIO N., para que en el término de nueve dias contados desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por heridas á Francisco Luna se le sigue.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1885.—*Roman Bourel*, Secretario. 8217 Jn 9

Por disposicion del Sr. Juez de Ia. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Nicilson por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Abril 30 de 1885. 8022 JN 6.

Por disposicion de su señoría el Juez de 1ª Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MERCEDES PACHECO y de su hijo D. ONESIMO SENRA, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y por la Secretaría del autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 29 de 1885.—*Ceferino Luque*. 8010 JN 5

Por disposicion de S. E. el Sr. Ministro de Hacienda, se hace saber á los linderos del campo de propiedad de D. JUAN DRYSDALE, situado en la seccion 2ª de Territorios Nacionales: José Drysdale, Tomás Drysdale, Juan Arbuco, Dhers, Hnas. de Gmo. M. Clymont Reid y Nicolás Bouwer, que habiéndose practicado una mensura en dichos campos del Sr. Drysdale y no constando la conformidad de los linderos con esta operacion se les previene á los linderos que deberán hacer su manifestacion dentro del término de quince dias de la fecha, bajo apercibimiento de darlos por conformes pasado dicho plazo. El expediente de mensura se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría del Departamento Nacional de Ingenieros, Florida 6.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1885.—*Mercado*, Secretario. 8124 JN 3

Por mandato del señor Juez de Ia. Instancia en lo Civil de la capital de la República Argentina, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de los cónyuges Da. EMILIA LAGOS y D. JUAN RODRIGUEZ y Da. DOLORES, Da. ANGELA y D. PEDRO LAGOS y FUENTES, ya sean como herederos ó acreedores de los nombrados, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar con arreglo á derecho.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1885.—*J. M. Casabal*. 8183 Jn. 26.

Por disposicion de S. E. el señor Ministro de Hacienda, se hace saber á los linderos del terreno de Antonio Rocha (hijo), situado en la Seccion II de Territorios Nacionales N. M. Auld, Tomás Anchorena, Teodoro Bergestuter, Graciano Borderampe y S. de Dios Ramos, que habiéndose practicado una mensura en dichos campos del señor Rocha y no constando la conformidad de los linderos con dicha operacion, se les previene á los referidos linderos: que deberán hacer su manifestacion dentro del término de 15 dias de la fecha, bajo apercibimiento de darlos por conformes, pasado dicho plazo. El expediente de mensura se encuentra á disposicion de los interesados en el Departamento Nacional de Ingenieros, Florida 6.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1885. 8171 JN 10

Por disposicion de S. E. el señor Ministro de Hacienda, se hace saber á los linderos del campo de propiedad de D. Manuel Anasagasti, situado en la seccion III de los territorios nacionales, fraccion C, señores Juan Girondo, Maximiano Urioste, Senilloza hermanos, Juan Alsten, Manuel Campos, Antonino Cambaceres, y José M. Rosa, que habiéndose practicado una mensura en dichos campos del señor Anasagasti y no constando la conformidad de los linderos con esta operacion, se previene á los referidos linderos que deberán hacer su manifestacion dentro del término de quince dias de la fecha, bajo apercibimiento de darlos por conformes pasado dicho plazo. El expediente de mensura se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría del Departamento de Ingenieros Nacionales, calle Florida núm. 6.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1885—*Camilo Mercado*, Secretario. 8160 Jn. 7

Por disposicion del señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr D. Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dª. EMILIA RAFFIN DE CARDALDA á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Abril 16 de 1885—*Julian Gelly*, Secretario. 7853 Jn 14

Por disposicion del señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil de la capital doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. DANIEL CAMPILLO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1885.—*Julian Gelly*, Secretario 8065 JN 12

Por disposicion del señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil, doctor don Benjamin Basualdo, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON ANDRES RAGGIO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1885.—*Cárlos Silveyra*, Secretario. 8172 JN 27

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil Dr. D. Benjamin Basualdo, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FELIPE SIGNAGO ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Mayo 6 de 1885.—*Cárlos Silveyra* Secretario. 8059 Jn 14

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento del señor general D. CONRADO VILLEGAS, deben presentarse por escrito dentro de treinta dias, al Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil de esta capital, Dr. D. Luis A. Sauze, por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 8 de 1885.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 8048 JN 11

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital de la República Argentina, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, ha dispuesto se cite, llame y emplace á D. AGUSTIN SALAS por el término de quince dias, los que serán contados desde la fecha, para que comparezca á estar á derecho en los autos iniciados por su esposa Da. Gertrudis Lagos solicitando [illegible], que tramitan por la Secretaría á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1885.—*J. M. Casabal*. 8121 JN 21

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza al prófugo LUIS DAVID, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por sospechas de robo se le sigue.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1885—*Roman Bourel*, Secretario. 8238 Jn 9

Por disposicion del señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que bajo cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MANUELA DIAZ VELEZ DE EGAÑA, para que dentro de dicho término, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1885.—*Manuel Ocarranza*. 8068 JN 18

Por mandato del señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente y por quince veces, á D. JUAN ASBORNO, para que comparezca á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde como comprador de una propiedad en la testamentaría de don Teodoro Rice, lo que verificará dentro de dicho término y por intermedio del Secretario que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 28 de 1885.—*Adolfo Lamarque*.—Oficina, Bolívar 21 (Cabildo). 8200 Jn 14

El señor Juez de Ira. Instancia en lo Criminal de la Capital de la República, doctor don Guillermo Torres, ha ordenado se cite por tercera y última vez, por el término de nueve dias, al prófugo JOSE CROCO (a) Belgrano ó Bocaccio, para que comparezca á este Juzgado á estar á derecho en la causa que se le sigue por homicidio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 28 de 1885.—*P. Lacasa*, Secretario. 8203 Jn

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital doctor don Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por el término de nueve dias contados desde la fecha al prófugo ADOLFO LARREA ó Clemente Lesterle ó Pedro Esquile, para que comparezca ante su Juzgado á estar á derecho en la causa criminal que por homicidio en la persona de José Clavero se le sigue, bajo apercibimiento de seguírsele el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires, Mayo 28 de 1885.—*Eduardo French*, Secretario. 8191 JN 6

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital doctor don Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por el término de nueve dias contados desde la fecha al prófugo ARTURO ROMANI, para que comparezca ante su Juzgado á estar á derecho en la causa criminal que por lesiones corporales á Luis Massa se le sigue, bajo apercibimiento de seguirse en su rebeldía.—Buenos Aires, Mayo 28 de 1885.—*Eduardo French*, Secretario. 8193 JN 6

Juzgado de Paz de Barracas al Sud.—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias de la fecha á D. FRANCISCO ARAUJO, para que comparezca ante este Juzgado á contestar la demanda que le ha interpuesto don Domingo F. Barcaló, en representacion de don José Allegro, por cobro de un crédito hipotecario, bajo apercibimiento que en caso de no comparecer se le nombrará defensor de oficio, declarándosele desertor en este juicio.—Mayo 16 de 1885.—*José B. Perez*, Juez de Paz. 8192 JN 13

Por mandato del señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN FACIO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 7 de 1885.—*Adolfo Lamarque*, Oficina Bolívar 21, (Cabildo). 7765 Jn 10

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MIGUEL VALERGA, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 27 de 1885.—*Eduardo Munilla*. 7991 Jn 3

Por disposicion de su señoría el Juez de 1ª Instancia de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. DOMINGA MAMBERTO DE CREMATA, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y por la oficina del Secretario autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 29 de 1885.—*Ceferino Luque*. 8037 Jn 9

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. JUAN CURUTCHET, deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de esta capital, Dr. D. Luis A. Sauze, por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1885.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 8069 JN 12

Por disposicion del señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente y á contar de la primera publicacion á D. RODOLFO GRIMAU, para que comparezca dentro del término de quince dias á tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaría de doña Joaquina Genela, ya sea por sí ó apoderado bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1885.—*Manuel Lacasa*, Secretario. 8174 JN 10

Por disposicion de S. E. el Sr. Ministro de Hacienda, se hace saber á los linderos del campo de JOSÉ DRYSDALE, situado en la seccion 2ª de Territorios Nacionales: Francisco Quintana, J. Vitaloni, J. P. Echevarria, Juan Arbuco, Juan Drysdale, Tomás Drysdale, Wilson Jacobs, Pedro Murry, José Drnilhet, Ricardo Newton, Salvador M. del Carril, Nicolás Muiños, Roberto Mac Intosh, N. M. Auld, Enrique Wesley y Tomás Anchorena, que habiéndose practicado una mensura en dichos campos del Sr. Drysdale, y no constando la conformidad de los linderos con esta operacion, se les previene á los referidos linderos que deberán hacer su manifestacion dentro del término de quince dias de la fecha, bajo apercibimiento de darlos por conforme pasado dicho plazo. El expediente de mensura se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría del Departamento Nacional de Ingenieros, Florida 6.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1885.—*Mercado*, Secretario. 8125 JN 3

Por disposicion del Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Vicente Roverano, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del escribano D. Sebastian Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 30 de 1885.—*Sebastian Martinez*. 8023 JN. 6

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. JUAN MUCAGATTA deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de esta capital, Dr. Luis A. Sauze, por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1885.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 8027 JN 7

# REMATES

## Adolfo Bullrich y Ca.

### RESUMEN DE LOS REMATES

JUNIO

Miércoles 3—Judicial. Casa Victoria 482 y 484. Base pesos 19,331 m|n, á las 3.
Viérnes 5—Judicial. Casa Belgrano 304 y 306. Base pesos 14,168 m|n., á las 3.
Domingo 7—14 lotes en Las Conchas y Tigre, á la 1.
Domingo 7—Casas calle Santa Fé 924 al 930, esquina á Azcuénaga 543, 545, á las 3.
Domingo 7—5 lotes, calle Santa Fé, á la 1 1|2.
Domingo 7—4 lotes en la calle Ministro Inglés, á las 2.
Lúnes 8—Casa Tucuman 298. Base pesos 9,000 m|n., á las 4.
Mártes 9—60 vaquillonas sangre Booth, en los Corrales, á las 9.
Mártes 9—Muebles en la Avenida Montes de Oca N. 75, á las 12.
Miércoles 10—Carneros Rambouillet, importados en Alsina 78, á las 2.
Juéves 11—Remate de muebles, calle Cuyo 230, á las 12.
Viérnes 12—Remate de plantas de Basset y freres, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 12—Casa San Martin 169 al 177 esquina Corrientes 100 al 104. Base pesos 100,000 m|n., á las 3.
Mártes 23—Una chacra en Moron. Base pesos 12,000 m|n. Judicial, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 26—Remate colosal de 80 leguas en varias ubicaciones, en Alsina 78, á las 2.

JULIO

Viérnes 3—Judicial. Casa Independencia 261. Base pesos 6,888 87 m|n, á las 3.
Lúnes 5—Judicial. Casa Rivadavia 290 al 298. Base pesos 62,460 05 m|n, á las 3.

POR LOS MISMOS

## Segundo colosal remate

DE TIERRAS

Mas de 70 leguas cuadradas

Valiosísimos terrenos

DE INMEJORABLE CALIDAD

POR LIQUIDACION DE UNA SOCIEDAD

Con condiciones ventajosas

SIN BASE! NI LIMITACION

Campos en Lincoln
Campos en la seccion XII
Campos en la provincia de Santa-Fe
Campos en La Carlota
Campos nacionales
En las secciones 1, 3, 4, 7
Campos sobre el Sauce Grande, etc., etc. y varias otras partes

El Viérnes 26 de Junio

A LAS 2 P. M.

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

Remataremos á la mas alta postura y con condiciones que se estipularán en el acto del remate, por cuenta de una sociedad y liquidacion entre los socios, un lote de cerca de setenta leguas cuadradas de campo de inmejorables calidades como lo podrán constatar los mismos interesados mandándolos examinar por cuyo objeto se da el aviso de venta cerca de un mes, y ubicados en los parajes que mas abajo se indican, á saber:

16018 hectáreas ó sean 6 leguas cuadradas mas ó menos, en la seccion XII de la provincia de Buenos Aires, atravesada por el ferro-carril proyectado, continuacion del F. C. del Oeste del 9 de Julio á Trenquelauquen. Rodeadas de grandes establecimientos de campo.

8 leguas cuadradas pobladas, en la provincia de Córdoba limítrofe con Santa Fe (Departamento de la Union), y cerca de los campos de Loreto y atravesado por el ferro carril de Casado del Rosario á La Carlota, de donde distan 9 leguas.

4 leguas kilométricas en la seccion 1a., campos nacionales, núm. 15 letra C.

4 leguas kilométricas en la seccion VII. núm. 24. letra B., campos nacionales.

3 1|2 leguas en el partido de Lincoln, en lote de media legua con opcion á mas de al todo.

4 leguas kilométricas en la Seccion 1ª núm. 9 letra F, lindando con el gran establecimiento alambrado de los señores Chas. Mattaldi, Italo y otros.

1 legua cuadrada mas ó menos en la Provincia de Córdoba, lindando con la estancia Santa Teresa, á 3 leguas del ferro carril á Campana y marcada con «Moschwitz» en el plano de Santa Fé.

9 leguas en la Provincia de Santa Fé inmediatas á las grandes colonias y atravesadas por el ferro-carril de los señores Murietta y lindando con los campos de los señores, Departamento de los Menigotes.

3 y 3|4 leguas cuadradas en la Provincia de Córdoba, Departamento de la Union, lote núm. 49—Campo de primer órden.

6 1|2 leguas cuadradas en la Provincia de Santa Fé, inmediatas á las colonias, marcadas en el Plano de Santa Fé Zenon Pereira núm. 8 y 9.

2000 hectáreas seccion XVII, Provincia de Buenos Aires (Lincoln) campo de primer órden y con letras del Gobierno.

3 leguas cuadradas en la Provincia de Santa-Fé, sobre la línea divisoria de Buenos Aires, á 10 leguas de Rioja y lindando con los campos que fueron de Casey.

7 leguas en la Provincia de Córdoba, Departamento de Rio IV, buenos pastos y excelentes aguadas.

12 leguas cuadradas en la seccion 8ª, Tierras Nacionales letra D, lote 3, 4 y 8.

Estos campos quedan á cuatro leguas de Lincoln á igual distancia de Lavalle, 4 leguas kilométricas en la Seccion 4ª inmediatas á Bahía Blanca, 2 leguas del lote N. 62 y 2 leguas del lote N. 65, 2 leguas kilométricas de los campos nacionales N. 14 letra A, todas las del gran establecimiento del señor don A. C. Cambaceres.

Para mejor inteligencia de los compradores tendremos oportunamente á su disposicion folletos detallados con la descripcion de las tierras, ubicacion y planos de cada lote, que se obtendrán en nuestra casa, Alsina 78, con los cuales podrán formarse una idea exacta de las tierras que se les ofrecen en venta y si quieren irá á examinarlos sobre el mismo terreno. 8221 Jn. 26

POR LOS MISMOS

## De cuatro lindos lotes

DE TERRENO

CON FRENTE A LA CALLE

Ministro Inglés

*A media cuadra solamente*

DE LA AVENIDA SANTA-FE

SIN BASE

EL DOMINGO 7 de Junio á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y condiciones que se estipularán en el acto del remate.

Cuatro lotes de terrenos cuyas dimensiones son:
Núm. 27—11 varas de frente por 45 varas de fondo.
Núm. 28—11 varas de frente por 45 varas de fondo.
Núm. 29—11 varas de frente por 75 varas de fondo.
Núm. 30—11 varas de frente por 75 varas de fondo. 8239 7.

POR LOS MISMOS

## Tres lindas propiedades

Una de ellas esquina

Recien construidas y á todo costo

EN EL BOULEVARD

Santa-Fe

VENTA AD-CORPUS

Bases bajísimas

Calle Santa-Fe núms. 924 al 930
Azcuénaga 543 al 545

Mitad al contado y la otra mitad á un año de plazo

El domingo 7 de Junio

A las 3 de la tarde

Venderemos al mas alto precio que exceda de las ínfimas bases fijadas y por órden terminante de su propietario, las tres magníficas propiedades, cuyo detalle es el siguiente:

**Calle de Santa-Fe núm. 924**

Terreno—9 varas de frente por 32 varas de fondo.

El edificio consta de 9 piezas perfectamente bien construidas, maderas duras, cielo-rasos de yeso, pisos de tabla, puertas y ventanas de cedro, umbrales de mármol, cocina, letrina, cañería de gas, vereda de piedra y demás comodidades necesarias, estando lista para entrar á habitarla.

Base para la venta ps. 7000 m|n.

EN SEGUIDA

**Santa-Fe N. 926 al 930 esquina Azcuénaga número 545**

Terreno—11 varas de frente por 22 varas de fondo.

El edificio es construido en cal y maderas duras, grandes puertas de cedro, marcos de algarrobo, pisos de pino de tea, cielo-rasos de yeso, gran sótano, dos piezas para familia, cocina, algibe y demás comodidades para una casa de negocio, pudiendo alquilarse fácilmente en cien nacionales al mes.

Su construccion es sólida y garantida.

Base para la venta ps. 7000 m|n.

ACTO CONTINUO

**Calle Azcuénaga número 543**

Preciosa casita para familia, compuesta de tres piezas, cocina, letrina, algibe, puertas de cedro, cielo rasos de yeso, pisos de tabla, maderas duras, etc., puede dar cincuenta nacionales de alquiler mensuales.

Base para la venta ps. 3000 m|n.

Las fincas se venderán cada una AD-CORPUS es decir lo que resulte entre sus respectivos muros.

Títulos perfectos, mas datos Alsina 78.

NOTA IMPORTANTE—Las ventas se harán mitad al contado y la otra mitad á un año de plazo, con el interés del 10 o|o anual. 8239 Jn. 7

POR LOS MISMOS

## De 5 magníficos lotes

Con frente al Boulevard

SANTA-FE

Cercados de pared

Entre las calles Ministro Inglés

Y OTRA SIN NOMBRE

10 vs. de fte. por 82 de fondo

Cada lote

SIN BASE! SIN BASE!

EL DOMINGO 7 de Junio á la una y media del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y condiciones que estipularemos en el acto del remate—

Los lotes arriba mencionados con frente á la gran calle Santa Fé, divididos en los lotes como sigue:
Lote 39—10 varas de frente por 82 varas de fondo.
Lote 40—10 varas de frente por 82 varas de fondo.
Lote 41—10 varas de frente por 82 varas de fondo.
Lote 42—10 varas de frente por 82 varas de fondo.
Lote 43—10 varas de frente por 82 varas de fondo.
Mas detalles mañana. 8238 Jn. 7

POR LOS MISMOS

## 60 VAQUILLONAS

3|4 y 7|8 sangre Durham

Hijas de toros Booth PUROS

Procedentes del establecimiento

Santa Rita

EN LA CASILLA

Del Sr. Juan Davison

En los Corrales de Abasto

EL MARTES 9 DE JUNIO

A LAS 9 A. M.

Venderemos al mejor precio y al contado por órden de la sucesion del finado Sr. D. Cárlos Casares, 60 vaquillonas hijas de toros puros sangre Booth, que se encontrarán en los corrales del Sr. Davison donde estará nuestra bandera.

La venta al gusto de los interesados.

Mas datos, Alsina 78. 8199 Jn. 9.

POR LOS MISMOS

¡JUDICIAL!

## De magnífica y central

PROPIEDAD

CALLE VICTORIA N. 482 y 484

EDIFICIO MODERNO

COMODO Y ELEGANTE

15 1|2 varas de frente

Por 37 1|2 varas de fondo

AD CORPUS

Tasacion y base: ps. 19,331 m|n

El miércoles 3 de Junio á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, y por division de condominio de herederos en la testamentaría del Sr. D. Jorge R. Stegmann.

La propiedad arriba indicada construida sólida y elegantemente, en terreno de 15 1|2 vs. de frente al Norte por 37 1|2 vs. de fondo. La casa está construida con materiales de primer órden, y se encuentra en perfecto estado, habiéndose pintado y empapelado hace poco tiempo, de manera que el nuevo propietario no tendrá que gastar absolutamente nada para habitarla.

Se compone de una gran sala y ante-sala frente á la calle, con cielo rasos de yeso pintados, chimenea de mármol, dormitorio con cuarto de baño y cuarto de toilette con armarios, cuatro dormitorios mas todos con cielo raso de yeso, pintados, ricamente empapelados, herrajes de primer órden, piso de tabla, gran comedor que cuadra el patio con grandes vidrieras de color al frente, chimenea de mármol negro, rico cielo-raso de yeso pintado, empapelado rico, ante-comedor con piso de tabla y sótano abajo, cocina forrada de azulejo con cocina económica, fogon, cielo raso de yeso y cuarto para el carbon, letrina dos piezas altas y letrina para el servicio, con galerías al frente y cielo rasos de yeso, azoteas embaldosadas, algibe, gas y aguas corrientes. Primer zaguan con escalinata de mármol, piso de mármol, puerta de fierro, rico cielo raso de yeso, gran puerta de calle de cedro, paredes pintadas al óleo, primer patio piso de mármol y umbrales de mármol en las puertas, todas las puertas exteriores y celosías de cedro, 2º zaguan con puerta vidriera, cielo-raso de yeso, paredes pintadas al óleo, piso de color y segundo patio embaldosado.

El todo tasado hace seis años en la cantidad de 467,733 pesos m|c. ó sean diez y nueve mil trescientos treinta y un pesos moneda legal, que es la base fijada para la venta.

La casa gana 4,000 pesos m|c. al mes.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78.

NOTA—La casa puede visitarse de 2 á 5 de la tarde. 8005 Jn. 3

POR EL MISMO

## Al Norte Al Norte

De una centralísima casa

CALLE TUCUMAN NÚM. 298

Edificio antiguo pero sólido

8 varas de frente al Norte por 70 varas de fondo

Ad-Corpus

BASE DE VENTA PESOS 9000 M|N

El Lúnes 8 del corriente

*A LAS 4 P. M.*

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño y division de condominio

La propiedad que arriba señalamos edificada en terreno de 8 varas de frente por 70 de fondo.

El edificio se compone de 9 piezas, algunas empapeladas con cielo rasos, patios y zaguanes con baldosas de mármol, grandes parrales en el segundo patio, resumidero, varios árboles frutales en el fondo, etc.

La finca como está, para casa de inquilinato, puede producir el 1 o|o y con algunas reformas, algo mas.

Los que buscan propiedades con estas condiciones no encontrarán nada mas adecuado que la que ofrecemos en venta.

Títulos garantidos.

Por mas datos ocurran á nuestra casa Alsina 78.

NOTA—El comprador, cualquiera que sea, entregará el 5 o|o al firmar el boleto como garantía de la compra. 8211 Jn. 7

POR EL MISMO

## De la centralísima esquina

Calle San Martin 169 al 177

Y CALLE CORRIENTES 100 AL 104

Edificio sólido y elegante

RENTA PINGUE $ 800 M|N

BASE DE VENTA

Ps. 100,000 m|n.

AD-CORPUS

El Viérnes 12 de Junio

*A las 3 de la tarde*

Remataremos con la base arriba fijada y condiciones ventajosas que estipularemos en el acto de la venta.

La valiosa propiedad arriba indicada construida sólida y elegantemente, en terreno de 29 metros de frente al Oeste por 32 metros 30 cent. de fondo sobre el costado Sud, 15 metros 15 cent. frente al Norte, sobre la calle Corrientes previniendo que á los 15 metros 14 cent. de la línea de calle San Martin tiene un martillo en contra de 16 met. 28 cent. que tiene hasta el fondo, donde viene á tener 11 met. 12 cent. en su contra frente, formando una superficie total de 513 varas cuadradas.

El edificio se compone de:

La planta baja consta de 5 almacenes incluso la esquina, cuatro patios, las oficinas necesarias. Las escaleras que conducen á los altos son de mármol.

El entre piso, lo forman 20 piezas, 3 patios, 2 vestíbulos, cocina y demás oficinas.

La casa alta consta de 24 piezas, galerías y demás reparticiones, teniendo en el fondo dos escaleras de cedro.

Los techos de los almacenes, sobre los que descansa el entresuelo y la casa alta son de bovedilla con tirantes de fierro y la tirantería de la parte alta de madera dura. Todas las piezas, vestíbulos y galerías tienen cielo-rasos de yeso y las habitaciones pisos de tabla. Las puertas y ventanas exteriores son de cedro y las interiores de pino, con marco de algarrobo.

Todo el edificio, alto y bajo, está construido sólidamente en cal, con excelentes materiales, bien ventilado y provisto de aguas corrientes, gas y un gran algibe con cañería para surtir toda la casa, pudiendo dar una renta aún mayor de la que hoy produce, y susceptible de conservarse como lo está en perfecto estado higiénico.

Las personas que se interesen en su adquisicion pueden inspeccionarla todos los dias desde las 12 hasta las 4 de la tarde, y por mas pormenores, ocurrir á nuestra casa, Alsina 78. 8224 Jn. 11

POR LOS MISMOS

## PRIMER REMATE

DE PLANTAS

Provenientes del Establecimiento

DE HORTICULTURA

DE LOS SRES. BASSET FRERES

(Esmeralda núm. 503)

Plantas de adorno
Frutales
Para parques
Y jardines

En nuestra casa Alsina 78

El Viérnes 12 de Junio á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, proveniente del acreditado establecimiento de los señores Basset fréres, un lindo surtido de las mejores plantas consistentes en:

PLANTAS DE ADORNO—Para patios, vestíbulos y habitaciones, colecciones selectas de plantas de invernáculo.

PLANTAS FRUTALES—Lo mejor que hay en todas clases de frutas, gran cantidad de parras de uva para vino; y para mesa de las mas productivas.

PLANTAS PARA PARQUES Y JARDINES—Arboles, arbustos y plantitas para grupos, coleccion sin rival de rosas, mas de 600 variedades de las mejores y mas nuevas.

PLANTAS—Para bosques de estancia, calles, cercos, paseos públicos, etc., etc.

BULBOS—De todas las mejores clases.

Las plantas podrán verse en nuestra casa Alsina 78, desde el dia antes del fijado para el remate. 8219 Jn. 12

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

## De centralísima propiedad

CALLE BELGRANO N. 304 Á 306

Entre Piedras y Tacuarí

17 1|2 vs. de frente por 50 de fondo

Paredes medianeras

AD-CORPUS

Tasacion y base ps. 14,168 m|n.

El Viérnes 5 de Junio á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y por division de condominio de herederos de la testamentaría del señor D. Jorge R Stegmann, la propiedad arriba mencionada, construida en terreno de 17 1|2 varas de frente al Norte por 50 vs. de fondo, incluso las paredes que son medianeras.

El edificio aunque antiguo, se compone de dos casas: una con diez piezas parte maderas duras parte palmas, cocina, letrina; la otra, doce piezas, todo azotea y dos de teja, en ambas cocinas, letrinas, y aguas corrientes, todos los patios enladrillados.

Fué tasada esta propiedad hace seis años en la cantidad de pesos 342,920 m|c ó sean catorce mil ciento sesenta y ocho pesos legales que se han fijado como base para la venta.

Los títulos de primer órden, pueden revisarse en nuestra casa Alsina núm. 78. 8004 Jn. 5

POR LOS MISMOS

## Terrenos municipales

*EN EL PUEBLO DE*

LAS CONCHAS

INMEDIATOS AL TIGRE

Con frente á la calle Cazon

Y OTRAS CALLES

14 LINDOS LOTES

SIN BASE!
SIN BASE!
SIN BASE!

EL DOMINGO 7 DE JUNIO á la 1 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de la Municipalidad de las Conchas, los siguientes terrenos:

**Frente á la calle Cazon y ca a Municipal**

Lote núm. 1—19 metros 45 cent. de frente por 28 metros 80 cent. de fondo

Lote núm. 2—19 metros 45 cent. de frente por 28 metros 80 id de fondo.

**Frente á la Capitanía**

Un lote—8 metros 95 cent. de frente calle de la Ribera del Tigre, con 23 metros 10 cent. por un costado y 23 metros 20 cent. por el otro, teniendo en el fondo 5 metros 82 cent. de ancho.

**Frente á la calle Montes de Oca**

Lote núm. 1—17 metros 32 cent. de frente y 35 mts. 65 de fondo y frente á la calle Romero.

Lote núm. 2—17 metros 32 cent. de frente por 32 metros 35 de fondo.

Lote núm. 3—17 metros 32 cent. de frente y 30 metros 70 cent. de fondo.

Lote núm. 4—18 metros 65 cent. de frente por 25 mts. 10 cent. de fondo.

**Frente á la calle Cazon**

Esquina—26 metros 75 cent. á Cazon por 30 metros 40 cent. á otra calle sin nombre y 25 metros 75 cent. de fondo, teniendo 12 metros 90 cent. de ancho en el fondo.

**Frente á la casa de los Sres. Jorge y Olivera**

Esquina núm. 1—11 metros 50 cent. de frente por 31 met. 55 cent. de fondo.

Lote núm. 2—25 metros de frente por 15 de fondo.

3|6, 21 metros 65 cent. por fondo que indican los planos de cada lote.

El dia del remate y antes pueden obtenerse los planos en nuestra casa Alsina 78.

La venta se efectuará sobre los mismos terrenos. 8078 JN 7

POR LOS MISMOS

## DE MUEBLES INGLESES

Juegos de sala raiz de nogal,
Espléndido piano Chickering,
Elegante chiffonier,
Juego de dormitorio de Birch,
Juego comedor de caoba,
Cuadros, porcelanas,
Adornos, etc., etc.

En la casa habitacion del Ingeniero
Sr. D. Guillermo Roberts

Avenida Manuel Montes de Oca número 75

POR AUSENTARSE LA FAMILIA PARA EUROPA

El mártes 9 de Junio á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de la casa arriba indicada, por ausentarse sus dueños del país y cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—Un flamante piano perpendicular de Chickering, banco para id, juego de sala raiz de nogal forro reps con funda, compuesto de un confidente, 4 sillones, 6 sillas, sillon de hamaca, 2 sillas de fantasía, sillon de hamaca de Viena, elegante chiffonier raiz de nogal á incrustaciones con vidrios convexos, gran espejo de chimenea marco dorado, otro gran espejo marco negro y dorado, otro espejo mas chico con candelabro, una mesa chica ovalada de raiz de nogal y mosáico, otra mas grande, id 11 mesa de juego, id id un escritorio de señora raiz de nogal (Davenport), una mesa giratoria para lectura, 4 cortinados blancos con galerías doradas, estante etagère para música, mesitas forro plush, ricos y variados adornos, grabados, cromo-litografías, arañas de cristal 4 luces, guarda fuego y útiles de chimenea, alfombrado, carpetas, alfombritas, etc., etc.

ESCRITORIO—1 mesa escritorio ministro de nogal macizo, biblioteca de nogal id, sillon de escritorio, 1 confidente y 1 sillon forro reps, 1 mesa ovalada de caoba con carpeta, 2 mesas consolas de jacarandá con mármol 51 magníficos grabados, 1 lámpara gas, guarda fuego y útiles de chimenea, alfombrado, etc., etc.

DORMITORIO—Cama inglesa de fierro con colchones, cobertores, etc., 1 cómoda inglesa de caoba-roble, 1 lavatorio de caoba con espejo, 1 ropero de guindo, toallero, mesa de noche, pico de gas, alfombrado, etc.

DORMITORIO PRINCIPAL—Gran cama camera inglesa, completa, 1 rico juego de Birch compuesto de un ropero de tres cuerpos con espejo en el centro y ferro-carril, cómoda toilette con espejo de vestir, cómoda con 5 cajones, mesa de noche, lavatorio piedra mármol, toallero y 4 sillas, juego lavatorio, necesario y bidet de Birch, pico de gas, grabados, adornos, alfombrado, etc., etc.

DORMITORIO DE NIÑOS—Tres camitas de fierro completas, un lavatorio de caoba, un armario de pino, sillas, etc., etc.

COMEDOR—Un espléndido aparador de tres cuerpos de caoba maciza con gran espejo, 10 sillas caoba macisa forro marroquin con fundas, 1 una mesa de caoba, 1 magnífico confidente forro marroquin, 1 sillon cama, para lectura, araña de bronce 4 luces, carbonera y útiles, 2 cortinados de reps, 2 cenefas id, gran juego de mesa completo de porcelana loza inglesa, riquísimo juego de postre pintado á mano, cristales, cuchillos cabo marfil, objetos de electro-plata, magníficos grabados cópias de Lauder, útiles de chimenea, adornos elfembrados, etc., etc.

DESPENSA—Division de madera, gran armario de pino para ropa blanca, 14 aparador cristalero de pino, mesas, caja heladera, sillas, etc., etc.

OTRO CUARTO—Mesa toilette de nogal, lavatorio, id cama de fierro, máquina superior para coser, sillas, etc., etc.

COCINA—Batería cocina, cocina americana, mesa de pino, etc., etc.

PATIO Y GALERIA—Percha, paraguero, banco de pino, felpudos, bañaderas, etc., etc. 8220 Jn 9.

POR EL MISMO

## YA LLEGARON

Y se rematarán

EL MIÉRCOLES 10 DE JUNIO

Los 18 notables Moruecos

Sangre pura Rabouillet

Remitidos á nuestra consignacion por el

Sr. D. Eduardo Olivera

Y *elegidos personalmente en las cabañas de*

Brechelshof y Czempin

Animales de 19 á 24 meses de edad

En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 10 de Junio á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. D. Eduardo Olivera, los carneros padres arriba mencionados que han sido elegidos personalmente por nuestros amigos, despues de recorrer todas las cabañas de Alemania, y Francia, en las del gran ducado de Posen, Brechelshof y Czempin entre mas de 400 animales que le fueron presentados para venta.

Hé aquí el detalle:

Brechelshof

84|391 2—84|291 2—83 64—84|431 9

Nacidos en Diciembre de 1882 y Enero y Abril de 1883.

Esquilados el 15 de Mayo y el 1º de Abril de 1884.

84|244 13—84|185 16—84 21.7

Nacidos en Diciembre de 1883 y Enero y Abril de 1884.

Esquilados el 15 de Junio y el 1º de Agosto de 1884.

82|820—84|805

Nacidos en Abril de 1882 y de 1884.

Esquilados el 1º de Abril de 1884.

Este animal ha trabajado durante un año en Brechelshof dando bellísimos corderos, que ha visto el señor Olivera; razon por la cual ha pagado un bellísimo precio por él.

Czempin

84 801 3—4|727 3—4|341 16—84|573 9—21|35—4|731 2—4|741 4—4|604 4—3|296 4

Todos los que llevan el núm. 84 son nacidos en el verano de 1881, es decir, en Marzo y Abril, los que llevan solamente la última cifra del año, son nacidos en el invierno [illegible] que empiezan, que como se sabe se cuenta desde Diciembre del anterior y concluye en Enero del siguiente: así los designados por el 2 han nacido en Diciembre de 1881 ó en Enero de 1882, los designados por el núm 4 son nacidos en Diciembre de 1883 ó Enero de 1884.

Están esquilados—Los del verano de 1884 el 1º de Agosto de ese año; los del invierno, es decir, de Diciembre á Enero el 1º de Abril.

Todos los números van marcados á fuego en el asta y con tinta azul en la oreja.

Los carneros pueden examinarse desde hoy, en nuestra casa Alsina 78. 8141 Jn. 10

POR EL MISMO

## De parte del menaje

DE LA CASA HABITACION

Del Sr. D. Tomas Coquet

CALLE CUYO NUM. 230

(ALTOS)

Juego de sala nuevo, brocatel celeste—Dormitorio de jacarandá macizo—Espléndido comedor de roble—Otro dormitorio de bambú—Espejos, alfombrado de Bruselas, etc, etc.

El Juéves 11 de Junio

*A las 12 del dia*

Venderemos al mejor precio y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. D. Tomás Coquet, parte de los muebles que constituyen el menaje de su casa habitacion y cuyo pormenor es el siguiente:

NOTA—La casa se alquila, darán razon en la misma. 8212 Jn 11

## Angel Aguilar

JUDICIAL

EN MERLO

El Domingo 14 de Junio

A LAS 12 M.

Y con la rebaja de 25

Por ciento

Procederé á rematar tres propiedades

Pertenecientes á la testamentaría de don Félix Iparraguirre

CON LA BASE

De las dos terceras partes de la tasacion

El remate tendrá lugar

EN LA PROPIEDAD

PRINCIPAL

DONDE ESTARA LA BANDERA

Y con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

El martillero Don Angel Aguilar, autorizado por el señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la capital de la provincia de Buenos Aires, doctor don Valentin M. Curutchet, procederá á la venta en público remate el dia que señale, de las propiedades mas abajo mencionadas, pertenecientes á la testamentaría de D. Félix Iparraguirre, á saber: Un terreno y edificio situado en el pueblo de Merlo en la calle Rivadavia núms. 6 y 8, compuesto de 30 metros 31 cts. de frente por 60 ms. 62 cts. de fondo, con dos piezas y un zaguan, al frente paredes de ladrillo en barro, techos de teja francesa, cocina y una caballeriza, paredes de ladrillo en barro, techos de lata; tasado en la suma de 1,555 pesos moneda nacional con 24 centavos. Otro terreno y edificio situado en el mismo pueblo, calle Constitucion núms. 61 á 63 compuesto de 15 mts. 155 mts. de frente al N. E. por 60 ms. 62 cs. de fondo, con tres piezas al frente, paredes de ladrillo en barro, techos de teja francesa, letrina y pozo con brocal de material; tasado en la suma de 1073 ps. con 34 cts. m|n. Y otra finca situada tambien en el mencionado pueblo de Merlo, en la calle Constitucion núm. 65 al 67, compuesto de 30 metros 74 ms. de frente al N. O. por 60 ms. 62 cts. de fondo al S. O., con tres piezas al frente de la calle, cuatro seguidas en el costado izquierdo, cuatro en el costado derecho, un pasadizo, cuadra y horno de panadería en el mismo costado; todo de material, techos de azotea, pisos de tabla y de baldosas, cielo-rasos empapelados y papeles en las paredes de una pieza y cuatro piezas mas, un saguan, tres altillos y una caballeriza con granero techos de azotea y teja francesa, un parral con tarro de madera, otro parral con tarro de hierro, y otro parral mas con 22 piés de parras y tarro de madera, un pozo de agua con brocal de material y pilares de hierro y varias plantas frutales; tasado todo en la suma de 6695 pesos moneda nacional con 67 centavos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de dichas tasaciones. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo del escribano don Legino Lotchosa, á la que se halla adscripto el que suscribe—La Plata, Mayo de 1885—*Federico Isla*. 8198 Jn. 14

POR LOS MISMOS

## JUDICIAL

EL 24 DE JUNIO

A LA 1 P. M.

DE LA CASITA

Calle Victoria 1402

Y 3 lotes de terreno á los fondos de esta

CON FRENTE A LA CALLE ALSINA

El dia indicado remataré por órden del señor Juez de Ira. Instancia doctor don Benjamin Basualdo y como perteneciente á la testamentaría de don Pedro Lonjinotti, una casita y tres lotes de terreno perfectamente situados.

La casita Victoria 1402 (frente á la plaza donde hoy se depositan las basuras y la que pronto será convertida en paseo), edificada con dos piezas, cocina, letrina y lleno el terreno de árboles frutales, con terreno de diez metros de frente al Norte por cuarenta y seis metros de fondo.

Base 800 pesos m|n.

Esta alquilada en pesos 350 m|c.

Y los tres lotes de terreno á los fondos de la casa y con frente á la calle Alsina y al ferro carril de las basuras, cada uno con 8 metros 58 centímetros, por 30 metros 30 centímetros, entrando en cada lote árboles frutales

Base para cada uno ps. 250 m|n.

las bases son las dos terceras partes de la tasacion, la que pueden verse en la Secretaría de Silveyra.

NOTA—Todo comprador entregará el 10 por ciento al firmar el boleto. Los títulos son de primer órden. El martillero Victoria 27. 8141 Jn 24

## Cárlos M. Fernandez

JUDICIAL

DE UNA

CHACRA

EN EL PARTIDO

DE LA MAGDALENA

Perteneciente á la testamentaría de don José Meana

De órden del Sr. Juez en lo Civil doctor D. B. Basualdo

EN EL ESCRITORIO

RECONQUISTA 39

25 o|o de rebaja para la venta

PESOS M|N. 731-79

El dia viérnes 26 de Junio á las 3 p. m. remataré dicha chacra, cuya área se compone de 4 cuadras, alambrado por el costado Sud por cuadra y media ó sean 193 metros al Oeste, á todo viento ó sean 516 metros á todo costado, estando lo demás sin cerco. Un rancho, pozo de balde, árboles frutales, etc.

Por mas datos, á mi escritorio, Reconquista 39 ó á la secretaría de D. José G. Marina. 8159 Jn. 26

## Rufino Degreef

De un terreno bien situado

Calle Caridad número 114 entre Alsina y Moreno—Con tramway á la puerta—10 varas de frente por 48 de fondo, cercado de pared—Al mas alto precio!

El Domingo 7 de Junio á las 1 de la tarde remataré el terreno arriba mencionado.

Está situado á dos y media cuadras de la plaza 11 de Setiembre, á media cuadra del molino Caridad y á una y media de la estacion del Tramway Caridad.

TITULOS PERFECTOS—Por mas datos ocurrir al rematador, Piedad 93. 8228 Y

## Juan Gaitan

JUDICIAL

Espléndida oportunidad para albañiles y los que quieran construir casa por poco dinero.—En la calle de Cerrito núm. 696, esquina á Paseo de Julio.

El Domingo 7 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, en la calle y número arriba indicado donde estará la bandera, procederé á la venta en remate público y por órden del señor Juez de Paz de la Ira. Seccion de la Capital al mas alto precio y dinero de contado del material de diez y ocho piezas con techo de tejas y zinc, pisos de madera, puertas vidriadas, ventanas, etc., y un gran galpon para caballerizas con techo de zinc y [illegible] dradas de empedrado.

NOTA—Para mayor seguridad de la venta, el comprador entregará el 5 por ciento, en garantía de su importe. Por mas datos al martillero, Corrientes 979. 8173 JN 7

# B. M.

## BOLLINI Y MURO

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.

85-CALLE BOLIVAR-85

Sucursal en LA PLATA al lado del Correo

Comunicacion Pantelefónica núm. 557

### RESUMEN DE REMATES

JUNIO

Mártes 2, á las 12—De las existencias de la casa de negocio Buen-Orden 692 al 696.
Miércoles 3, á las 2 p. m.—Judicial. De las existencias de la casa de negocio Buen-Orden 692 al 696.
Domingo 7—De hacienda vacuna, lanar y yeguariza, en el Partido del Monte, á las 2 p. m.
Domingo 7, á las 3 p. m.—De la propiedad calle Tacuarí núm. 722. Base de venta 5000 ps. m|n.
Domingo 7, á las 4 p. m.—Calle Juncal 160 al 166. Base de venta 15,000 pesos m|n.
Mártes 9—Judicial, á las 12 p. m.—De las existencias de la casa de negocio calle Chacabuco N. 31 y 33.
Juéves 11, á las 2 p. m.—En nuestra casa Bolivar 85, de 2,000 ovejas al corte, en el Partido de Moreno.
Domingo 14, á las 3.—De una propiedad en San Fernando. Base de venta 2,002 ps. m|n.
Domingo 14, á las 2 p. m.—De una propiedad en el Tandil. Sin base, por lo queden.
Domingo 21, á las 3 p. m.—Judicial. De una propiedad y una chacra en Navarro. Bases bajísimas.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1117

## JUDICIAL

DE LAS EXISTENCIAS

Y enseres

DE ESCRITORIO

Pertenecientes al concurso de los Sres. Risser Dillon y Underwood

CALLE CHACABUCO N°

Cajones de thé, id coñac, champagne, vino francés, jarabe medicinal, ricos escritorios, juego de id, biblioteca y mostrador prensa de copiar, etc.

EL MARTES 9 DE JUNIO

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de la. Instancia, Dr. D. Gabriel Lírsen del Castaño y como pertenecientes al citado concurso, todas las mercaderías y enseres consistentes en parte en lo ya esplicado.

A CONTINUACION

IMPORTANTE

De todos los muebles que adornan la casa habitacion pertenecientes á los mismos fallidos

Juego de sala y antesala
Id dormitorio
Espejos, alfombras
Consolas
Arañas
Pianos
Mesas de centro
Lavatorio
Roperos
Juego de comedor
Picos de gas
Esteras, etc., etc.

Ojo!

EL MARTES 9 á las 12

8178 J n.9

POR LOS MISMOS
Remate N. 1111

Judicial

## REMATE DE HACIENDA

VACUNA
LANAR
Y YEGUARIZA

En el partido del Monte

CAMPO conocido por antigua Estancia de Ferreira

A TRES LEGUA del PUEBLO

Pertenecientes á la testamentaría de D. José J. Vega

5000 ovejas
70 vacas
Caballos y yeguas
Carneros padres finos
Muebles
Utiles
Enseres
Y frutos

Vacas, base de venta. . . . 7 $ m|n.
Ovejas " " . . . . 1 "
Caballos " " . . . . 11 "

EL REMATE SE EFECTUARA

En el mismo campo

DONDE ESTAN LAS HACIENDAS

EM DOMINGO 7 DE JUNIO

A las 2 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de Ira. Instancia Dr. D. Luis Sauze, y como pertenecientes á la citada testamentaría, las haciendas, muebles, enseres y frutos, cuyo detalle en parte a siguiente:

ESTANCIA—2500 ovejas al corte, 70 vacas, incluso 12 lecheras, 4 carneros padres finos, 14 caballos y 3 yeguas

MUEBLES—Cama de fierro catres, colchones, 1 ropero, 1 aparador, 1 mesa caoba, 1 lavatorio nogal con espejo, mesa de noche, sillas, sillones, etc.

UTILES—Lienzos de pino, estacones ñandubay, 1 arado, carretillas de mano, picos, guadañas, barras de fierro, 1 pesebre de madera, rondanas fierro, bebidas de pino, baldes sin fondo, roperos de pino grandes, tinas, 1 lona para tendal, tijeras de esquilar, ollas, sartenes, pavas, 1 fiambrero alambre, palas, desbasadores, taladros, 1 lote herramientas de carpintería, mesas de pino, etc., cueros de consumo, id de cordero, 1 rancho de paja y barro, 1 boleto y marca de fuego con accion y 5 boletos de señal para hacienda lanar.

PUESTO AUGUSTO—1100 ovejas, lienzos y cueros

PUESTO CASADOS—1400 ovejas, cueros de consumo y de cordero.

NOTA—Los compradores tendrán que recibirse inmediatamente de las haciendas y objetos que compraren. 8074 Jn. 7.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1116

## NOTABLE

REMATE

DE MERCADERIAS

JUDICIAL

De casa de negocio calle de Buen Orden N. 692 al 696

PERTENECIENTE

AL CONCURSO DEL Sr. D. DOMINGO CAGGIANE

Inmenso surtido de artículos

PARA

Lampisterías
Hojalaterías
Carpinteros
Tiendas
Mercerías

Para toda clase de negocio

Además

Mostradores, armazones, vidrieras, arañas y demás enseres

EL MARTES 2

Y MIERCOLES 3 DE JUNIO

A las 12 del dia

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de la. Instancia, Dr. D. Gabriel Lírsen del Castaño y como pertenecientes al citado concurso, todas las existencias de la casa de negocio, calle Buen Orden núm. 692 al 696, y cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Suspendido

POR

ÓRDEN JUDICIAL

8180 Jn. 3.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1115

## DE UNA BUENA CASA

[illegible]

Ó PARA HABITARLA

Calle Tacuarí N. 722

TERRENO ALTO

SITUACION INMEJORABLE

Calle con gas y aguas corrientes

Donde no hay un local desocupado

8 y 3|4 vs. de frente

Por 70 de fondo

BASE DE VENTA

5,000 pesos m|n.

Dá de renta con toda seguridad

1,400 ps. m|c. mensuales

O sea uno y medio por ciento de interes

Atencion á los buscadores

DE PICHINCHAS

El DOMINGO 7

De Junio

A las tres de la tarde

Venderemos en remate público con la insignificante base mencionada, esta buena propiedad con un área de 8 y 3|4 varas de frente por 70 varas de fondo, siendo el terreno un poco irregular concluyendo en el contrafrente con 7 varas, su edificio de construccion moderna, se compone de 6 grandes piezas, tres de ellas nuevas, así como todo el frente y las demás en perfecto estado, todas con pisos de tabla y cielos rasos, además cocina, letrina, etc., etc.—todo el edificio con maderas duras y hay dos grandes patios.

La venta es Ad-Corpus

OJO A LA BASE

5,000 PESOS M|N.

TITULOS COMPLETAMENTE GARANTIDOS

NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de doscientos pesos m|n. como garantía.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1114

## IMPORTANTE REMATE

DE UN ESPLENDIDO

TERRENO CON EDIFICIO

CALLE DE JUNCAL

Núm. 160 al 166

CALLE ADOQUINADA

VEREDA NUEVA

A MEDIA CUADRA

Del PALACIO del Sr. ALVEAR

A media de las 3 esquinas

Paraje alto y magnífico!

Barrio verdaderamente de 1er. órden

4 LINEAS DE TRAMWAY A LA PUERTA

INMENSO TERRENO

PARA HACER LO QUE SE QUIERA

16 3|4 varas de frente al Norte

POR 70 DE FONDO

BASE DE VENTA

15,000 PS. M|N.

EL DOMINGO 7 DE JUNIO

A las 4 p. m.

Venderemos en remate público con la base establecida el magnífico terreno y edificio indicado, situado en uno de los parajes mas lindos y valiosos de la capital y de los barrios mas codiciados por la gente de buen gusto, con una área de 16 3|4 vs. de frente por 70 de fondo, y su edificio si bien en mal estado pero con muchísimo material aprovechable, puertas buenas, maderas duras y bastantes, buenos tirantes, etc., además un gran parral tarro de fierro, y muchos árboles frutales.

Llamamos la atencion de las personas de gusto y acomodadas sobre la situacion de esta propiedad.

Títulos completamente garantidos

NOTA—Este remate ha sido transferido á causa del mal tiempo para la fecha indicada. 8204 Jn 7

POR LOS MISMOS
Remate N. 1120

## JUDICIAL

De una buena propiedad

EN EL PUEBLO

DEL TANDIL

CALLE Gral. PINTOS N. 110 Y 112

GRAN EDIFICIO

Edificacion sólida—Títulos garantidos

SIN BASE

SIN PRECIO

Por lo que den

El remate se efectuará en la misma propiedad

El domingo 14 de Junio

*A las 2 de la tarde*

Venderemos en remate público la espléndida propiedad mencionada conforme lo ordena el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Los martilleros Bollini y Muro autorizados por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la capital de la provincia, doctor don Julian Barraquero, procederá á vender en público remate y en el dia que al efecto designen una finca de propiedad de don Nicolás Barletta, ubicada en el pueblo del Tandil, calle General Pintos núm. 110 y 112 cuyo pormenor es como sigue:

TERRENO—se compone de 30 metros 31 centímetros de frente por 43 metros 30 centímetros de fondo, ó sean 1313 metros 42 centímetros cuadrados.

EDIFICIO—Se compone de cuatro piezas á la calle, dos id al patio, una cocina, un horno, dos letrinas, dos pozos, veinte árboles frutales y un sótano. Dicha venta se ha mandado efectuar en los autos que por la Secretaría de don Estanislao Lopez, á la que me hallo adscripto, sigue don Lucio Lorenzo contra el espresado Barletta por cobro de pesos.—La Plata, Junio 1º de 1885.—*Pedro Bernatel*.

Ahora se venderá

A LA MAS ALTA POSTURA

OJO!

8223 Jn. 14

POR LOS MISMOS
Remate N. 1121

JUDICIAL

## REBAJA DEL 25 O|O

De una propiedad

Base de venta

45,000 ps. m|c

Y UNA GRAN CHACRA

Base de venta 105,073 pesos m|c

En el pueblo de Navarro

*A pocas cuadras de la plaza principal*

Perteneciente al condominio del señor Marañon y Da. Gregoria Mansilla

BASES BAJISIMAS

TITULOS PERFECTOS

El remate se efectuará en la casa

CALLE DE MERCEDES

Á TRES CUADRAS DE LA PLAZA

Donde estará nuestra bandera

El Domingo 21 de Junio

*A LAS 2 P. M.*

Remataremos por órden del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea la propiedad y chacra espresada, conforme al presente—

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se hace saber por el término de veinte veces que se ha nombrado á los martilleros Bollini y Muro para que procedan al remate de la chacra perteneciente á doña Gregoria Mansilla y D. Juan Marañon, en condominio, situada á veinte cuadras al Oeste de la plaza principal del pueblo de Navarro, cuyas dimensiones son: mil ochenta y dos metros de largo de Norte á Sud, por seiscientos cuarenta y tres de ancho de Este á Oeste, lindando por el Sud con la traza del pueblo, por el Norte y Oeste con el campo del Sr. D. Diego Carti y por el Este con el arroyo del pueblo, y tambien una casa sita en el mismo pueblo, á tres cuadras al Norte de la plaza, perteneciente á D. Pastor Marañon, cuyas dimensiones son: cuarenta y tres metros y treinta centímetros de frente á la calle de Mercedes, por cuarenta y dos metros sesenta y cinco cent. de fondo á la calle de Libertad.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1885.—*Abel Miranda*.

NOTA—El comprador abonará en el acto de la venta la suma de 500 pesos m|n. en garantía. 8222 Jn 31

POR LOS MISMOS
Remate N. 1118

## DE 2000 OVEJAS

AL CORTE

En el partido de Moreno

CAMPO DE D. ENRIQUE VICTORICA

A legua y media del pueblo

Majada en perfecto estado

CONSUDOTACION

DE PADRES

SIN BASE SIN PRECIO

A LA MAS ALTA POSTURA

Por desocupar EL CAMPO

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 85

EL JUÉVES 11 DE JUNIO

*A LAS 2 DE LA TARDE*

Venderemos en remate público á la mas alta postura 2,000 ovejas en buen estado de gordura. La venta es al corte.

Los interesados podrán verlas antes del remate en el campo donde se hallan. Para mas señas, es á legua y media del pueblo de Moreno en direccion á Bella Vista; el campo tiene por linderos á D. Juan A. Rodriguez, á D. Mariano y Tadeo Aguilar y á D. Felipe Casco.

No hay como errar

La venta se hará el dia indicado

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 85

*OJO! interesados*

Sin base

8177 Jn. 11

POR LOS MISMOS
Remate N. 1113

Judicial

## En el pueblo de San Fernando

DE UNA PROPIEDAD

CON UN BUEN TERRENO

Perteneciente á la testamentaría de Da. Teribia M. de Arechavaleta

Calle Constitucion esquina á Ayacucho

TASACION DE TODO

2,002 PESOS M|N.

2|3 partes base de venta

1.334 pesos m|n.

EL DOMINGO 14 DE JUNIO

*A las 3 de la tarde*

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la citada testamentaría, una propiedad situada en el pueblo de San Fernando, calle de Constitucion esquina á la de Ayacucho, lindando la calle por medio con D. Desiderio Chafuen, por el fondo con unos terrenos de la misma testamentaría, por el N. O con Da. Aureliana S. de Cazon, y por el S. E. calle por medio con D. Agustin Delfino, el terreno consta de una área de 25 metros 70 cent. al N. E. por 34 metros de fondo, y su edificio de 5 piezas, zaguan, pozo de balde, caiza y brocal de ladrillo con barro revocado [illegible] con pesante de fierro, paredes dobles á las 2 calles, tenedías las interiores y tabiques, piso de ladrillo, etc.

Títulos garantidos

8103 JN 14

# B. M.

## 85-BOLIVAR-85

## Francisco Wright

DE UNA PRECIOSA CASA

AL NORTE

EDIFICIO MODERNO

Talcahuano núm. 602 y Arenales núm. 311 y 313

BASE BAJISIMA DE VENTA

11,850 ps. m|n.

El Domingo 14 de Junio de 1885

A las 2 de la tarde

Por órden del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo y como perteneciente á la testamentaría concursada de D. Gregorio Rivas, venderé en remate público el DOMINGO 14 DE JUNIO DE 1885 á las 2 en punto de la tarde con la bajísima base de 11,850 pesos m|n., la casa situada en la calle de Talcahuano núm. 602 esquina á la de Arenales núm 311 y 313, que ha sido tasada en 17,771 ps. 57 centavos m|n.

El terreno mide 15 metros 588 milímetros de frente al Este calle de Talcahuano núm. 602, por 21 metros 980 milímetros de fondo al Oeste dando frente tambien al Sud calle de Arenales núm. 311 y 313, ó sean 18 varas al primer rumbo por 30 varas al segundo. El edificio es á la moderna y con poco tiempo de construido, con 13 piezas con maderas duras en los techos y cielos rasos de yeso, saguan y primer patio con baldosas de mármol y el segundo con baldosa inglesa. Tiene algibe con brocal de mármol de una sola pieza, gas y aguas corrientes y tramway de cinco centavos á la puerta. Los interesados pueden visitarla y revisar los títulos que se encuentran agregados á los autos que tramitan por la escribanía de D. Manuel Garay. El comprador al firmar el boleto depositará el 5 o|o, y por otros datos á mi escritorio núm. 32 en el Pasaje Roverano. 8116 Jn. 14.

## NAZAR Y GONZALEZ CATAN

En nuestra casa calle Victoria núm. 158

De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc.

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.

N. 272 perm

## Hernandez Ferrer y Ca.

JUDICIAL

Calle de Andes N. 228

AL SABADO 6 DE JUNIO

A las doce en punto del dia

Procederemos á la venta al mayor postor y dinero de contado, por órden del señor Juez de Paz de la Seccion 7ª de la Capital y como perteneciente al juicio seguido por don Mariano Solla contra don Cárlos Chiesa, de lo siguiente:

Un piano en perfecto estado, varias tinas y macetas con plantas surtidas y otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. 8230 JN 6

## Pedro I. Lopez

JUDICIAL

De una linda y moderna casa

Situada en la calle Cuyo N. 1227

Edificio moderno, cómodo y elegante

11 metros 80 milímetros de frente al Sud, por 61 metros de fondo, ó sean 735 metros cuadrados

Tasacion pesos 11,000 m|n.

Las dos terceras partes

Pesos 7,333 con 33 centavos m|n.

El domingo 28 de Junio

A DOS EN PUNTO DE LA TARDE

Rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de Ira. Instancia, doctor don Martin Bustos, para chancelar un crédito hipotecario en la testamentaría de Blanca Oliver, la hermosa propiedad arriba indicada. Es construida sólida y elegantemente, en terreno de 11 metros 80 milímetros de frente al Sud, por 61 metros de fondo.

El edificio se compone de 7 piezas seguidas, empapeladas, con cielo rasos de [illegible] y una pieza mas, cocina, letrina, algibe y pozo de balde—el zaguan tiene piso de mármol, así como todos los umbrales.

Títulos de primera fuerza y garantidos—para verlos ocurrase á la Escribanía del Secretario Ibarra.

NOTA—Se previene á los interesados y particularmente al que le toque la suerte de comprar esta propiedad, que por auto del Sr. Juez, al firmar el boleto el comprador entregará como garantía 100 pesos. 8233 J